

Contra viento

Primera Revista - Libro sobre Historia Económica
y Social de Santa Cruz

Las Vísperas

Lic. Horacio Lafuente

Debates: Los Conflictos

Prof. Susana Martínez

El Gallegazo

Grupo de Invest.: CONTRAVIENTO

La Rebelión

Pto. Santa Cruz

Prof. Miguel Auzobertía

Sumario:

| | |
|----------------------------------|-----|
| Editorial..... | 5 |
| Las Visperas..... | 6 |
| Debates: Los conflictos..... | 50 |
| El Gallegazo..... | 56 |
| La Rebelión Pto. Santa Cruz..... | 97 |
| Actividades Contraviento..... | 105 |

Contraviento

Primera Revista - Libro sobre historia Económica
y Social de Santa Cruz



**Grupo de Investigación
de los Movimientos Sociales en Santa Cruz**

EDITORIAL La Madrid



REVISTA – LIBRO: CONTRAVIENTO
VERANO 2001 – 2002

Publicación del Historia del **Grupo de Investigación de los Movimientos Sociales en Santa Cruz.**

Tamel Aike 330 – 9400 – Río Gallegos – Santa Cruz
sumartinez@infovia.com.ar

Registro de propiedad intelectual en trámite. *

Comité Editorial: Elida Luque, Susana Martínez, Noemí Abalos, Miguel Auzoberría.

Coordinación Editorial : Miguel Auzoberría.

Esta publicación compila trabajos generados por el grupo Contraviento en el marco de su proyecto de investigación con asiento en el Centro de Investigación "Dra Elsa Barbería" de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

El comité editorial se reserva el derecho de publicación de trabajos recibidos a título de colaboración.

Colabora en este número el Licenciado Horacio Lafuente, con su trabajo "Las Vísperas" a quién agradecemos su valioso aporte.

La fotografía que ilustra nuestra portada pertenece a Andriana Opacak son los restos del frigorífico Swift de Puerto San Julián.

Editado por: Editorial La Madrid
Chile 424 – 9400 – Río Gallegos – Santa Cruz

Gruposur@infovia.com.ar

Los trabajos de esta revista son de propiedad intelectual de los autores.

Edición 300 ejemplares
Impreso en talleres de imprenta Gruposur
Queda hecho el depósito de Ley 11.723
Impreso en Argentina – Printed in Argentine

Editorial

Existe una creencia extendida en la historiografía argentina de que no se puede abordar los años setenta, se sostiene que los hechos están muy próximos y el historiador está "contaminado".

Apelando a una falsa objetividad, los historiadores hoy prefieren estudiar el fin del siglo XIX, hasta los años veinte o treinta, o dedicarse a estudios "culturales", para evitar todo compromiso con su tiempo. La palabra conflicto está erradicada de toda investigación y aquellos que estudian la historia a través de sus conflictos sociales son estigmatizados, son "los pasados de moda".

No estudiar la historia de los últimos cincuenta años no es solo una concepción historiográfica que indica que un hecho debe estudiarse después de pasada una buena cantidad de años, es más que eso, es una cuestión ideológica que les impide abordar "temas conflictivos", no sea cosa de despertar al "monstruo".

Por ello el abordaje de esta temática queda destinado a periodistas, sociólogos, ex militantes, etc.. Pero los historiadores, sobre los setenta... bien gracias.

El tema parece no interesar a los investigadores que hacen "historia científica", es mejor dejar pasar el tiempo y que se aquieten "las pasiones", mientras tanto los testigos calificados de los hechos, los protagonistas de la historia se van muriendo sin que nadie los entreviste y a veces muchos archivos se pierden en la desidia dejando grandes vacíos en nuestra historia.

En Santa Cruz sucede lo mismo, la historia reciente en muy poco estudiada, y cuando se habla de conflictos sociales en nuestra provincia la memoria solo parece registrar las huelgas de los años veinte y veintiuno, como el mayor grado de enfrentamiento ocurrido en estas tierras. Luego de aquellos sucesos la historia de Santa Cruz parece transcurrir en una aburrida sucesión de gobernadores hasta nuestros días sin el más mínimo conflicto, y es tan fuerte esta imagen que es muy común oír "acá en Santa Cruz nunca, pasa nada", y en verdad no es tan así.

Por ello en este número reunimos trabajos que abordan distintos conflictos; el del Licenciado Horacio La Fuente, "Las Vísperas" ubicado en el año 1919; un artículo escrito por el Profesor Miguel Auzoberría, "La Rebelión de Puerto Santa Cruz", sobre el reclamo de un pueblo para que construyan un puerto en el año 1973 y completando esta edición el adelanto del libro "Quién derrocó a Rayneli" que el grupo **Contraviento** editará el año próximo y que describe la pueblada que destituyó al Gobernador de facto Alberto Rayneli en el año de 1971.



LAS VISPERAS

LA FEDERACIÓN OBRERA EN 1919

Horacio Lafuente



SOLDADOS Y AGENTES DE POLICIA

Hoy, que las familias lloran a sus hijos, padres y esposos encarcelados, es hora de tirar el mauser. Vds. no deben ser verdugos del pueblo, hay que unirse a él' como lo han hecho nuestros colegas en el Rosario.

Hay que ser hombres y no instrumento de jueces inconcientes.

El Vispero en Buenos Aires

▲ Avance del 19 de enero de 1919.
Se refiere por los obreros presos de Río Gallegos:
uno de los tantos mártires de protesta
de los trabajadores patagónicos
que colonizarán con la tragedia de 1921

Introducción

El movimiento obrero en Santa Cruz se organiza, como consecuencia de la constitución de la Federación Obrera, en los inicios de los años diez del siglo XX y durante toda una década sus dirigentes van a desarrollar una intensa actividad que culmina con las huelgas de los años 1920 y 1921.

Para comprender el carácter de aquellas huelgas, rescatadas del olvido por el trabajo de Osvaldo Bayer, es preciso explorar las circunstancias, los hechos, las ideas, las vinculaciones, y los protagonistas, que constituyen los antecedentes del movimiento. Sin este marco de referencia los sucesos de 1920 y 1921 aparecen como un episodio aislado, casi fortuito, como un rayo en un cielo despejado.

En esta ineludible tarea de reconstruir esta etapa de la historia de la provincia el investigador se enfrenta con un doble inconveniente; por una parte la desaparición de los protagonistas, y por la otra, con el espeso manto de silencio que se extendió con posterioridad a las huelgas. Son escasos los testimonios y la única fuente documental es la que se encuentra en los expedientes originados en las causas promovidas en contra de los afiliados a la Federación Obrera, en los prontuarios de sus adherentes, o en los escasos ejemplares disponibles de los diarios de aquel tiempo.

En el mes de enero de 1919 la disolución de una asamblea convocada por la Federación Obrera de Río Gallegos, como consecuencia de la intervención policial, origina un expediente que nos permite arrojar nueva luz sobre la historia de aquellos años.

Este documento es el material básico de esta investigación que se complementa con el trabajo de Bayer sobre las huelgas y con el realizado por Carlos Vega Delgado acerca de los orígenes del movimiento obrero en el extremo austral de Chile.

Debo agradecer la inestimable contribución del Osvaldo Topcic, la posibilidad que me brindaron las autoridades de la Opinión Austral para consultar el archivo del diario La Unión, y la colaboración del personal del Archivo Histórico Provincial en la búsqueda de los documentos.

Buenos Aires, julio – octubre 2000



LOS ORÍGENES

Cuando se analiza esta etapa de la historia de Santa Cruz resulta difícil explicar porque en este rincón del mundo, casi un desierto y de reciente colonización, se produce un enfrentamiento social que presenta las mismas características de los que, en el mismo tiempo, se producían en otros lugares del universo donde el movimiento obrero tenía una larga historia de lucha y organización.

Varias son las causas que explican esta situación:

- 1) El proletariado local estaba integrado en forma mayoritaria por emigrantes europeos y no pocos de ellos habían arribado con experiencia de participación en luchas sindicales y políticas.
- 2) Las condiciones laborales y de vida en la tierra de inmigración reproducían las existentes en su lugar de origen.
- 3) La sociedad santacruceña estaba fuertemente estratificada; los dueños de la tierra, de los frigoríficos y de los comercios por un lado y por el otro lo obreros.
- 4) Las distintas secciones de la Federación Obrera que actuaban en Santa Cruz mantenían estrechas relaciones con las organizaciones sindicales del extremo austral de Chile y con las de la ciudad de Buenos Aires.
- 5) La mayor parte de los obreros sindicalizados eran de extracción anarquista y estos eran los encargados de la organización, de la publicación de periódicos y de la distribución de los que provenían desde Buenos Aires o desde Punta Arenas.
- 6) La Revolución Rusa demuestra que la existencia de un Estado conducido por los obreros es una realidad y provoca un crecimiento de las luchas del proletariado.

El primer movimiento huelguístico en Santa Cruz lo

protagonizan los peones rurales en el mes de noviembre del año 1914 y se origina en el establecimiento Mata Grande, propiedad de Guillermo Patterson, que estaba ubicado en la zona de San Julián. Los trabajadores demandan aumento de las remuneraciones para los peones, los esquiladores y los carreros. Los dirigentes eran Fernando Solano Palacios, español, y Mateo Giubetich, croata.

Como el conflicto no se resuelve, y por el contrario se extiende a otras estancias de la zona; Los Manantiales de Kemp y Florida Negra de Hobbs, las autoridades deciden intervenir, la policía detiene a los dirigentes y el juez le aplica a los huelguistas la ley de Defensa Social.

La medida no amilana a los trabajadores que en respuesta abandonan el trabajo en todas las estancias de la zona de San Julián. Ahora el movimiento está conducido por el carpintero chileno Juan de Dios Figueroa. El cese de actividades se produce en un momento crítico del ciclo ganadero, la época de la esquila. Para evitar la pérdida de la cosecha de lana los propietarios llevan desde Buenos Aires a esquiladores para que reemplacen a los huelguistas. Cuando los rompe huelga desembarcan en San Julián se produce un enfrentamiento entre los recién llegados y la policía por un lado, y los trabajadores en huelga por el otro.

Esta primera huelga finaliza con la total derrota de los trabajadores y trae como consecuencia la persecución de todos aquellos identificados con las ideas libertarias. Son detenidas 68 personas de las cuales 40 eran españoles, 20 chilenos, 4 argentinos, un inglés, un ruso, un italiano y un francés. La nacionalidad de los encarcelados es una buena muestra de la composición por nacionalidades del proletariado santacruceño en aquellos años.

Al iniciarse el año 1915 se produce un nuevo conflicto, en este caso en el frigorífico Swift de Río Gallegos. También termina en un fracaso y son detenidos sus dos dirigentes; Serafín Pita, uruguayo, y José Mandrioli, italiano.

El 20 de abril del año 1917 se registra la primera tentativa de la realización de un paro general en Río Gallegos que no tiene éxito. En el mismo mes, pero un año más tarde, se declara la huelga general en Deseado como consecuencias de la reivindicaciones de los empleados de comercio con el apoyo de los trabajadores ferroviarios.



A pesar de los reiterados fracasos la influencia de la Federación Obrera no disminuye, muy por el contrario, consolidan su organización en las distintas localidades de Santa Cruz. En Río Gallegos desarrollan sus actividades en la legalidad, disponen de un local, y sus reuniones se realizan con la previa autorización de la policía.

El 14 de julio de 1918 tiene lugar una asamblea de la Federación Obrera de Río Gallegos en el local que le alquilaban a José Vidal. El día anterior, en nombre de los obreros, Estanislao Zucas y Perfecto Rodríguez le envían una nota al Jefe de Policía solicitando autorización para realizarla. Se la acuerdan y por el informe de la policía nos enteramos que la reunión se desarrolla sin novedades y los temas tratados fueron; la invitación a los asociados a suscribirse a algunos diarios, la elección de cobrador que se encargue de la recaudación de los aportes de los afiliados y un llamamiento a los herreros y carpinteros para que se integren a la Federación Obrera.

En aquel año de 1918 el incremento de los precios de los artículos de primera necesidad se había convertido en un problema que afectaba al conjunto de la sociedad santacruceña. Los dirigentes de la Federación Obrera de Río Gallegos inician una campaña tendiente a lograr una disminución de los precios de esos artículos. El 18 de julio resuelven programar una reunión pública con el objeto de "exponer al pueblo el curso que las buenas intenciones de nuestras autoridades han tomado sobre al abaratamiento de la vida". Con este motivo solicitan autorización el Jefe de la Policía. La reunión se realiza el 30 de agosto en el teatro Moderno. El 15 de septiembre se repite la convocatoria, en esta circunstancia en la plaza Mitre, actual San Martín. En ambos casos se cuenta con la autorización de las autoridades y el informe policial dice que las mismas se realizaron sin que se produzcan incidentes.

LAS CAUSAS DE LOS SUCESOS DE 1919

La situación de normalidad, que permitía el funcionamiento de la Federación Obrera de Río Gallegos, será alterada a poco de iniciarse el año 1919, dos serán los motivos que provocan la ruptura;

- 1) El principal es el relacionado con la movilización que promueven los dirigentes de la Federación Obrera para lograr la libertad de Apolinario Barrera y Eduardo Puente.
- 2) La solidaridad con la huelga general producida en la ciudad de Buenos Aires entre los días 9 y 11 de enero.

Barrera era el administrador del diario anarquista La Protesta y se dirige a Punta Arenas con Miguel Arcángel Roscigna para colaborar con la evasión de Simón Radowitzky del penal de Ushuaia. Radowitzky estaba condenado por el asesinato del jefe de policía de la Capital Federal, Coronel Ramón Falcón, hecho producido en el año 1909.

El atentado, y la posterior condena y reclusión a perpetuidad en el penal de Ushuaia, habían convertido al joven Radowitzky en una suerte de mártir para los anarquistas, y su liberación era una bandera de lucha para los libertarios.

En Punta Arenas Barrera y Roscigna se ponen en contacto con los dirigentes de la Federación Obrera de Magallanes, Ramón Cifuentes y Ernesto Medina, a través de los cuales alquilan la nave "Ooky" en la que se embarcan rumbo a Tierra del Fuego.

La fuga de Radowitzky se produce el 7 de noviembre de 1918. Para burlar la vigilancia sale vestido con el uniforme de un guardia cárcel. Barrera lo espera en las cercanías del penal y juntos se embarcan en un cutter con el que navegan por el canal de Beagle.

Cuando las autoridades argentinas comprueban la fuga los persiguen en un vapor. Pero los fugitivos ya han ganado una buena distancia y los perseguidores no les pueden dar alcance y



Compañeros Trabajadores del Campo

Salud:

La policía de esta ha detenido a un grupo de obreros, a quienes se niega a poner en libertad a pesar de haberlo ordenado el Sr. Juez Letrado, Dr. Ismael P. Vifias.

Tal arbitrariedad nos ha obligado a decretar y continuar el Paro General, por cuya razón os invitamos a dejar el trabajo y a venir a esta Capital como acto de solidaridad, y hasta que nuestros compañeros recobren la libertad.

Os saluda

LA COMISION.

Río Gallegos, Octubre 21 de 1920.

* El volante anuncia que se continuará con la huelga para lograr la libertad de los obreros presos.



cuando los fugitivos ingresan a las aguas jurisdiccionales de Chile se solicita telegráficamente la colaboración de las autoridades chilenas.

En estas circunstancias son perseguidos por un buque de la armada chilena. Cuando Radowitzky comprueba la presencia de la nave pide que se acerquen a la costa, se arroja al agua y llega a nado a la orilla.

Poco después el buque chileno abordan al "Ooky" y los tripulantes y Barrera son llevados a Punta Arenas. Cuando se les toma declaración niegan su participación en el hecho, sin embargo uno de los marineros señala el lugar donde Radowitzky alcanzó tierra.

Mientras tanto Radowitzky trata de llegar hasta Punta Arenas para encontrar refugio. Pero las autoridades chilenas advertidas de su

A LOS OBREROS

Se invita a los obreros de Rio Gallegos a la Asamblea que tendrá lugar el

El Domingo 16 de Mayo

A LAS 14 EN PUNTO

en el local social calle Entre Rios al lado de la casa del señor Gabino Cuervo, para tratar asuntos varios de trabajo y la marcha de la Sociedad anexa a la F. O. R. A.

Se recomienda puntual asistencia

EL SECRETARIO

Temagoue - Lino y Jiro - Gollago

▲ Volante de la organización obrera, del año 1920.
Llama a una de las innumerables asambleas de ese año,
antes de la primera huelga rural.

presencia destacan una partida sale en su busca y lo detienen a 12 kilómetros de la ciudad .

Radowitzky y Barrera son conducidos a un calabozo del buque de la marina chilena "Centeno" y, uno días después, son deportados a la Argentina en una nave de la Armada. A Radowitzky lo trasladan a Ushuaia mientras que Barrera queda detenido en Río Gallegos.

El otro protagonista de los hechos de 1919 en Río Gallegos es Puente que era un obrero español con actuación sindical tanto en la Argentina como en Chile, en el año 1918 es uno de los dirigentes de la huelga de Puerto Deseado. El 30 de diciembre de ese mismo año la Federación Obrera de Punta Arenas realiza un acto en la plaza de la ciudad para reclamar por el establecimiento de la jornada de ocho horas, para protestar por el alza de los precios de primera necesidad y por la escasez de productos esenciales. A pesar de que el acto se había realizado sin que se produzcan incidentes las autoridades al día siguiente toman por asalto la sede de la Federación Obrera y proceden a la detención de Puente, Olea y Cofré.

Cuando el resto de los dirigentes de la Federación toman conocimiento de las detenciones llaman a una huelga general, la ciudad queda paralizada y se producen enfrentamientos entre los obreros y las fuerzas de seguridad. Para tratar de restablecer las normalidad las autoridades inician negociaciones con los dirigentes de la Federación. Se llega a un acuerdo sobre la base de aceptar la discusión de los pliegos de peticiones de distintos gremios y con la puesta en libertad de Olea y Cofré. Sin embargo las autoridades no aceptan que Puente permanezca en Chile.

En la asamblea de la Federación Obrera, convocada para tratar la oferta de las autoridades, las opiniones están dividida. La mayoría está dispuesta a aceptar las condiciones propuestas, mientras que una minoría exige también la liberación de Puente para levantar las medidas de fuerza.

En conocimiento de esta disparidad de opiniones, y para evitar una división en la Federación Obrera, Puente acepta alejarse voluntariamente del país. Con el objeto de despistar a las autoridades dirá a sus conocidos que se dirige al Perú, pero a los pocos días aparece en Río Gallegos.

El 8 de enero las autoridades son informadas del lugar en donde se encontraba Puente reunido con quince sindicalistas y ordenan su detención. Correa Falcón, que era funcionario de la Gobernación, presumiendo que la captura de Puente podría provocar un movimiento de solidaridad si se lo retiene en Río Gallegos, conviene con el comandante del transporte de la armada Piedra Buena su traslado a



Ushuaia, hecho que se concreta en las primeras horas de la madrugada del día siguiente.

Bayer en 1970 lo entrevista a Correa Falcón y cuando le recuerda el hecho éste le dice que *"Fue la única vez que hice algo ilegal. Aproveché que estaba el capitán del Piedra Buena, capitán Stewart, cenando conmigo y le pedí que me hiciera el favor de sacármelo de encima. El oficial comprendió enseguida. A las 6 de la madrugada metimos al anarquista en el buque que lo llevó directamente al penal de Ushuaia y se los "recomendó" al gobernador. Total, hasta que se aclarara todo iban a pasar varios meses. Era la única manera de resolver el problema y quitar del escenario a un agitador terrible como era el español Puente, agregando a todo lo que estaba ocurriendo las noticias que venían de Buenos Aires sobre la revolución obrera de la Semana Trágica"*.

El relato que hace Correa Falcón muestra con claridad el procedimiento seguido por las autoridades provinciales para resolver el problema que les generaba la presencia de Puente en Río Gallegos y la preocupación que generaba la actividad de los anarquistas locales. Además demuestra ciertas dotes de premonición ya que la huelga en Buenos Aires recién se produce al día siguiente de la noche en la que se realiza la detención de Puente.

La respuesta no se hace esperar y el 11 de enero circula un manifiesto, dirigido al cónsul de España, a los españoles, a la Federación Obrera, y al pueblo en general, donde se denuncia la detención de Puente. A este se suma otro firmado por la Federación Obrera reclamando la libertad de Puente y de Barrera y un tercero, en este caso firmado por "varios obreros", donde se denuncia la intención del Juez Letrado del Territorio, Ricardo Solá, de condenar a Barrera por su haber recogido a Radowitzky en las inmediaciones de Ushuaia.

Los mensajes de estos llamamientos, dirigidos al pueblo en general y en particular a los obreros y a la miembros de la colectividad española, de encendidas frases y de hábiles argumentos, crean un clima de agitación. (Ver Anexo)

En forma simultánea se conocían en Río Gallegos los sucesos producidos en Buenos Aires. El periódico local, La Opinión Española, se había encargado de reproducir un cable fechado en la Capital Federal el 10 de enero que lo encabezaba con titular que agregaba nuevo combustible a los caldeados ánimos de los habitantes del lugar.

Huelga General Revolucionaria

El paro es total

Cierre de comercios – Los bancos sin funcionar – No hay diarios, ni periódicos – Tiroteos entre huelguistas y la policía – Muchos muertos y heridos – El movimiento tiende a agravarse.

Enero 10 – Se ha declarado la huelga general, siendo el paro absoluto.

El comercio y los bancos permanecen cerrados y los últimos custodiados. No circula ningún vehículo, incluso los tranvías.

Los trenes circulan con irregularidad, después de repeler a los obreros en verdadero combate, del cual resultaron muchos muertos y heridos.

Los diarios están clausurados, sin haber salido a la calle ninguno. Varios convoyes ferroviarios y estaciones fueron incendiados.

La ciudad está custodiada por todas las fuerzas de policía y fuerza de marinería.

La situación es gravísima.

No se recuerda otra semejante.

También se conocían los sucesos registrados en Punta Arenas en los últimos días del año 1918 y del conflicto producido en el Frigorífico Natales y del paro declarado por lo obreros marítimos y portuarios de Punta Arenas.

El Agente consular de España en Río Gallegos, Antonio Adrover, le envía el 13 de enero, una nota al gobernador Adolfo Pozzo pidiendo que se ordenen *“las averiguaciones del caso a fin de que se pueda establecer con precisión las causas de haber sido detenido y embarcado con destino a Ushuaia, en el transporte nacional “Piedra Buena”, el súbdito español D. Eduardo Puente”*.

Fundamenta su pedido por la existencia de *“otro análogo de numerosos connacionales que hacen suponer un procedimiento tal vez equivocado por parte de los empleados policiales”*. Esta suposición de un equivocado procedimiento policial es una forma diplomática de ofrecerle una puerta de salida al gobernador.

Adolfo Pozzo remite la nota del Agente consular de España al Jefe de Policía, Diego Ritchie, quien le informa que *“Eduardo Puente fue detenido en averiguación, por esta Policía, el día 8 del corriente a las 10 de la noche y fue puesto en libertad al día*



siguiente a las 6 de la tarde. Esta Jefatura tiene conocimiento que el citado Puentes se embarcó esa misma tarde en el Hidrógrafo "Piedrabuena" con pasaje hasta Ushuaia."

La contestación del Jefe de Policía muestra la evidente intención de ocultar los hechos, de confundir para ganar tiempo, y de negar la responsabilidad de las autoridades en el traslado de Eduardo Puente a Ushuaia. Además desliza la afirmación de que Puente se trasladó por su propia voluntad, es por cierto poco creíble que alguien sea tan prudente que, para evitarle al Estado un gasto, saque pasaje para dirigirse al lugar de su detención.

Sociedad Obrera de Río Gallegos



El Domingo 17 de Octubre

Gran Asamblea Magna Extraordinaria
en el CINE SELECT a las 14 horas,
donde se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Llegar a un acuerdo contra los "lignistas" de acuerdo con las instrucciones de la F.O. U. A.
- 2.º ¿Se federan o no los que han traicionado la huelga de Hoteles?
- 3.º Aprobar la Comisión Directiva de Oficios Varios.
- 4.º Tomar medidas con los "Angelitos" del Puro General.
- 5.º Edificio propio.
- 6.º Asuntos Varios.

NOTA:—Siendo la Asamblea espíritamente Federal se usará el CARNET de Socio.

OTRA:—Se usará asistencia puntual con los señores Asuntos que lleva que tratare.

EL SECRETARIO

EL 14 DE ENERO

Aquel lunes 14 de enero de 1919 sería una larga jornada en Río Gallegos. Los dirigentes de la Federación Obrera entienden que la tarea de agitación de los días previos debía concluir con la realización de un acto que permitiera una movilización que diera fuerza a sus reclamos. Sabían, o acaso sospechaban, que una reunión de esta naturaleza no contaría con la autorización de la policía, es por este motivo que obvian el pedido correspondiente.

Por su parte las autoridades locales no desconocían la importancia de los sucesos. El mismo 14 de enero el gobernador Pozzo le envía un telegrama a Alfredo Espeche, Subsecretario de Interior, en el que le informa que la *"Agitación obrera comienza a asumir caracteres alarmantes con motivo de procesamiento Apolinario Barrera detenido cárcel local acusado encubridor fuga Radowitzky. Me permito insinuar conveniencia trasladar al citado Barrera en transporte Piedra Buena que encuéntrase este último puerto. Se han tomado medidas en previsión ulterioridades"*.

La convocatoria a la asamblea, de los trabajadores y del pueblo en general, la realiza la Federación Obrera a través de un volante que, con encendidas frases y castizo estilo, se distribuye sigilosamente de mano en mano o se deja discretamente, en no pocos casos con el consentimiento de los propietarios, en los comercios del pueblo. (Ver Anexo)

La Comisión Directiva de la Federación Obrera propone el tratamiento de tres temas candentes; la solidaridad con los obreros de Buenos Aires, el repudio por la expulsión de Puente de Río Gallegos y el reclamo por la libertad de Barrera.

A la hora de la convocatoria, las 20 y 30, el pequeño espacio del local de la Federación se verá desbordado por la concurrencia. En el interior del local los oradores se suceden en el uso de la palabra hasta que reunión es interrumpida por el ingreso del Jefe de Policía acompañado de los efectivos policiales reforzados por un piquete de guardia cárcel que previamente habían rodeado la manzana.

Los asistentes serán desalojados, sin incidentes según la versión policial y a culatazos de acuerdo al testimonio de Amador González que recoge Osvaldo Bayer en Los vengadores de la Patagonia trágica. Se procede a la detención de los que se ubicaban alrededor de la mesa en la suposición que se trataba de ser los responsables de la organización del acto, secuestran los papeles que se encontraban sobre la misma, se clausura el local y se deja una guardia de vigilancia.



Entre los papeles que secuestra la policía de la mesa de la Federación se encuentra el texto manuscrito de la resolución que los organizadores tenían previsto poner a consideración de los participantes de la Asamblea. Decía lo siguiente:

Considerando

Que la actitud revolucionaria de los obreros de Buenos Aires merece la aprobación de los trabajadores todos.

Que las tropelías cometidas con los mismo por las hordas policiales se han hecho acreedoras a la reprobación de los pueblos conscientes.

En virtud a haberse dado fin a la Huelga General por el triunfo completo de los obreros argentinos.

La F.O. de R. Gallegos reunida en Asamblea magna resuelve.

Protestar telegráficamente del atropello cometido.

Enviar un voto de aplauso por la valiente actitud de esa federación y el triunfo de la huelga.

Y solidarizarse a los actos que en esa capital se realicen llegando hasta la huelga general si preciso fuera de no cumplir el P. E. las promesas que basaron el arreglo del conflicto.

Teniendo en cuenta que los camaradas Puente y Barrera son acreedores a la solidaridad proletaria.

Ante las injusticias que con ambos se cometen esta entidad en su carácter de organización Obrera, y reclamando por la libertad y el derecho que a los productores acuerda su carácter de hombres y su condición de trabajadores, cree oportuno iniciar una campaña de agitación por Puente y Barrera, para cuyos fines esta Federación recabará de las similares de la costa y de la República su cooperación y la solidaridad de todos los hombres que simpaticen con esta campaña.

Para este efecto la F.O. de R. G. organizará metines de protesta, publicará manifiestos, y se encargará de toda iniciativa que tienda a agitar el espíritu de las masas en ese sentido.

El texto del proyecto de resolución nos muestra que los autores convierten en un éxito de los obreros el levantamiento de la huelga general en Buenos Aires en la intención de no echar paños fríos sobre el ánimo caldeado de los adherentes a la Federación Obrera. Ciertamente es que se habían satisfecho las demandas de los trabajadores de la empresa Vasena, origen del conflicto. Pero el intento de convertir a la huelga en un



FEDERACION OBRERA LOCAL Al Gremio Mar y Playa

Se previene a los compañeros federados que debe cumplirse los Estatutos en lo que dice: "No se podrá trabajar con personal adventicio, esto es, con los llamados KROMBROS".

EL COMITÉ PRO-HUELGA

▲ Trabaja ahora en Río Santiago, para dar origen de la huelga general para obtener la libertad de los trabajadores presos.

movimiento revolucionario, que impulsaban los anarquistas de la FORA del 5º Congreso y el diario La Protesta, había fracasado quedando estos grupos aislados del resto de la organizaciones obreras.

Sin embargo el objetivo central era reclamar por la libertad de Puente y de Barrera y en este caso la voluntad de actuar no se limita al envío de un telegrama, como en el caso de la huelga de Buenos Aires, sino a promover una campaña de agitación en la localidad y que, además pretendían que se extendiera a todos los pueblos de la costa.

Las autoridades policiales actúan con rapidez, tanto que a las nueve y veinte de la noche el Juez Letrado recibe la nota del Jefe de la Policía donde le informa de los resultados del procedimiento realizado. La justificación de la actuación policial se fundamenta en la falta de pedido para la realización de la asamblea, por "los temas insidiosos a tratarse según los manifiestos que desde el día de ayer habían dado a la circulación y las protestas ya comenzadas por los oradores sobre una pretendida aplicación de la ley de residencia a un tal Puente".

Los detenidos son Leopoldo Tronch Palau, Estanislao Zucas, José Mata, José Pequeño, José Agraso, José Pequeño, Andrés Caciro, Francisco Novoa, Manuel Rodríguez Mascote, Manuel López Fernández y Manuel Gofret. Nueve españoles y un ruso.

El juez Solá decide abrir las actuaciones de inmediato para lo que ordena "que se practiquen las diligencias reputadas necesarias para el esclarecimiento de los hechos y tratándose de un hecho que entraña por su naturaleza mucha gravedad constituyéndose el juzgado en la dirección de la Cárcel para la instrucción del sumario de prevención habilitándose las horas de la noche que fueran necesarias para el interrogatorio de los sindicatos".



Los interrogatorios comienzan apenas quince minutos después de la medianoche y se va a extender hasta las ocho de la mañana. Las preguntas están dirigidas a saber si el propósito de la reunión era provocar una situación de agitación que permitiera ponerlo en libertad a Barrera, también a conocer los nombres de los responsables de la conducción de la asamblea y de la federación, la ubicación de la imprenta en donde se habían confeccionado los volantes, y los datos de filiación de quienes los habían repartido. Sus esfuerzos, después de tantas horas, son vanos porque los detenidos reparten sus respuestas entre las negativas de los cargos o la ignorancia de los nombres de los asistentes.

Será José Pequeño el encargado de ponerle un toque de ironía a sus declaraciones. Cuando se le pregunta cuál era el motivo por el cual se encontraba en el acto con picardía contesta que "iba en bicicleta por la calle y que al ver al Capital Ritchie frente al local llamado por la curiosidad concurrió al lugar internándose en el local."

Luego de los interrogatorios los representantes de la justicia llegan a la conclusión de que sólo sobre seis de los detenidos existen fundadas sospechas de que sean miembros activos de la Federación, motivo por el cual se los mantiene privados de la libertad y en carácter de incomunicados.

Leopoldo Tronch Palau tenía treinta y tres años de edad y registraba diez de residencia en el país. Había nacido en España, era soltero, de profesión jornalero, y se encontraba domiciliado en la localidad.

Estanislao Zucas tenía veinticuatro años, era de nacionalidad rusa, contaba con ocho años de residencia en la Argentina, era de profesión pintor y estaba radicado en Río Gallegos.

José Mata tenía cuarenta y un años, había nacido en Oviedo, España, y desde hacía trece años residía en el país. Estaba casado, era herrero y se domiciliaba en Río Gallegos. Adhería a las ideas libertarias, era el corresponsal del diario La Protesta, y tenía relación personal con Barrera a quién había conocido en Buenos Aires y visitado en varias oportunidades en la cárcel de Río Gallegos.

José Pequeño estaba soltero, era de nacionalidad española, tenía veintitrés años, residía en la Argentina desde hacía cinco años, trabajaba como jornalero y vivía en la localidad.

Andrés Cacirola Pérez tenía veintiseis años, era español con doce de residencia en el país, era vendedor de aves, de estado civil soltero y se domiciliaba en la localidad.

Por último; Francisco Novoa que era el más joven ya que tenía diez y ocho años, era de nacionalidad española y contaba con siete años

de residencia en la Argentina, estaba soltero, era de profesión jornalero y estaba radicado en Río Gallegos.

El juez le solicita, por vía telegráfica, al jefe de la policía de Buenos Aires que se le informe si los detenidos; Leopoldo Tronch, Estanislao Zucas, José Agraso, Francisco Novoa, Manuel Domínguez Mascote, Andrés Caciro, José Mata y José Pequeño, registran antecedentes. Se le contesta que ninguno de ellos ha sido procesado con anterioridad.

Extrañamente uno de los detenidos en el local de la Federación Obrera la noche del 14 de enero desaparece de escena; no será interrogado y con posterioridad se lo deja en libertad, se trata Manuel Gofret. Mientras que el Juez Letrado considera que Manuel Rodríguez Mascote, Manuel López Fernández y José Agraso no son dirigentes de la Federación Obrera.

La policía sospecha que, como en una de las ventanas de la zapatería de José Santa María se exhibían volantes invitando a la asamblea, allí podría encontrarse la imprenta de la Federación Obrera donde se los había impreso. El juez ordena el allanamiento de la vivienda en la madrugada del día 15. Practicado el registro el resultado es negativo.

El 15 de enero el gobernador le envía un telegrama al Subsecretario del Interior informándole de los hechos. "*Anoche 9 p.m. reuniose grupo cien obreros local federación sin autorización Policía. Esta, después de constatar propósitos subversivos, disolvió la reunión deteniendo nueve sujetos nacionalidad extranjera que fueron puestos a disposición Juez Letrado que instruye sumario al respecto.*"

Y agrega que "*Se secuestraron panfletos incitando a vengar los obreros caídos en encuentros con Policía esa Capital Federal y otros incitando al pillaje, destrucción e incendio. Me permito insistir conveniencia trasladar Apolinario Barrera a Ushuaia*".

Por el texto del informe se desprende que la autoridades provinciales justificaban la actuación policial por la falta de pedido de autorización para la realización de la asamblea y por el supuesto carácter subversivo de la misma. Por su parte la incitación al pillaje, destrucción e incendio no se desprende de ninguno de los impresos locales secuestrados sino por uno firmado por el Comité de Agitación Comunista. Este es un singular documento, presumiblemente de un grupo anarquista de la ciudad de Buenos Aires, que proponía en 1918 la realización de acciones directas en contra de la estrategia de las movilizaciones y las huelgas generales. (Ver en el Anexo "A los trabajadores de la república")

La reiteración del pedido del traslado de Apolinario Barrera a Ushuaia muestra que su presencia en Río Gallegos era la principal causa de la agitación y la espina más irritante para las autoridades.



LA LUCHA CONTINÚA

Ni las detenciones, ni la clausura del local de la Federación Obrera, impiden que se organice la protesta contra la intervención policial que disolvió la asamblea, detuvo a algunos de los participantes y clausuró el local. Por todos estos motivos la comisión de la Federación declara una huelga general en Río Gallegos. La paralización de actividades debía iniciarse el día 16 y extenderse por el término de 48 horas. (Ver Anexo)

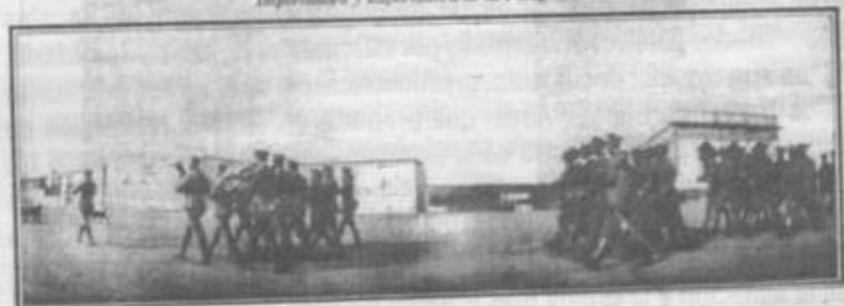
El 17 de enero se organiza una manifestación de mujeres que reclamaban por la libertad de los detenidos. Cuando avanzaban por la calle Zapiola no acatan la orden de retirarse del lugar que imparte el oficial de la policía al comando de los efectivos allí apostados. Las mujeres no sólo no acatan la orden sino que responden con insultos al tiempo que apedrean a los efectivos.

Oswaldo Bayer en su libro "La Patagonia rebelde" relata los hechos y dice que el "sargento Jesús Sánchez procedió a la detención de la organizadora de la marcha, la española Pilar Martínez (cocinera, viuda, de 31 años de edad). Pero la mujer -¡flor de gallega brava!- según el parte policial le asestó un fuerte puntapié en los testículos produciéndole una contusión dolorosa que lo dejó inutilizado para el servicio durante dos días". También, y por la misma causa, será detenida Rosa Fernández.

Este suceso es informado el Subsecretario del Interior por el



La calle Ibañeta, de Río Gallegos, 1921. La primera, a la izquierda, la sede de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.



gobernador Pozzo por medio de un telegrama que le envía el mismo 17 de enero y en donde dice que un "Grupo de mujeres ácratas pretendió dirigirse manifestación a la cárcel objeto libertar sujetos detenidos con motivo de los hechos noche 14 corriente, comunicados a V.S. oportunamente. Policía trató evitar manifestación y mujeres atacaron con piedras y otros objetos consiguiendo Policía disolverlas después de algún trabajo".

Pero un nuevo hecho se produce a las 21 y 30 del día 17. El informe de la policía cuenta que el centinela de guardia en el patio de la cárcel sintió a sus espaldas un ruido y al darse vuelta se encontró con que el suelo estaba cubierto de papeles que aparentemente habían sido arrojados desde el pabellón N°1. Los volantes estaban dirigidos a los soldados y a los agentes de policía y los invitaban a tirar sus armas siguiendo el ejemplo de los policías de Rosario. (Ver Anexo)

Realizada la investigación el Jefe de Policía le informa al juez que se "ha comprobado que la imprenta de la cárcel a cargo de un penado, hay recortes del mismo papel, que este ha sido cortado con cuchilla y no con guillotina y coincidiendo que en la actualidad la guillotina de la imprenta está rota y no funciona es evidente a mi juicio, y después de la inspección ocular efectuada, que estos han sido impresos en la cárcel y entregados a algún procesado del pabellón N° 1, probablemente Angel Bertolini: queda descartado por otra parte, que esos puedan haber sido arrojados desde la calle pues el cerco de circunvalación queda a distancia no menor de 50 metros".

A todo esto la policía procede a la detención de numerosos vecinos que en la mayoría de los casos quedan en libertad cuando demuestran que nada tienen que ver con los hechos que se les imputan. Sin embargo uno de ellos describe a quién se encargó de entregar los volantes para ser repartidos.

La información suministrada permite la detención de Francisco Sande que será reconocido, en rueda de presos, por Bernardo Alvarez como la persona que había entregado los volantes. Sande era español, de estado civil soltero, de treinta y dos años de edad, con ocho años de residencia en el país y domiciliado en la localidad.

El juez también toma declaración a los policías que intervinieron en los sucesos del 14 de enero. El primero en hacerlo, el 22 de ese mes, es Diego Ritchie que ocupaba el cargo de Jefe de Policía y que aporta nuevos datos sobre el procedimiento.

Dice que "presenció que abierta la asamblea por Tronch Palau, que tenía por secretario a Zucas, Tronch Palau, Zucas tomaron la palabra



pronunciando discursos subversivos por los que incitaban al pueblo a la alteración de orden público y a represalias materiales por la detención de los sujetos Puente y Barrera, tomando también la palabra una persona que no conocía, que cree que se llama Domingo García, la que en iguales términos apoyaba los discursos subversivos de los anteriores oradores". Agrega que "supone que se llama como queda dicho por cuanto a raíz de un telegrama del Jefe de la Policía de Punta Arenas, supe que tal sujeto, llamado Domingo García, se encontraba en ésta Capital como representante de la Federación Obrera de Punta Arenas y que también supone que el orador desconocido sea el indicado por el aspecto social que ofrecía y por las consideraciones que el día de la reunión le dispensaban los obreros".

La relación de la Federación Obrera de Río Gallegos con su similar de Punta Arenas no es una novedad, lo que resulta novedoso es que esta última tuviera un representante en la localidad y la confesión de Ritchie del intercambio de información sobre los dirigentes obreros que existía entre las fuerzas de seguridad de ambos países.

Con relación a la ubicación de la imprenta donde se habían confeccionado los volantes dice "que a pesar del sumo esfuerzo hecho por la policía no se ha podido lograr conocer en donde puedan haberse impreso los documentos aludidos, que sólo puede decir que es voz corriente según unos, que los impresos proceden de la "Opinión Española" y según otros, de una minerva de la Federación Obrera, minerva que se encuentra instalada en la casa de uno de los socios, sin poder precisar quienes pueden ser estos ni constarle el grado de veracidad de las versiones a que se refiere".

Como consecuencia de las declaraciones del Jefe de Policía el juez ordena la inmediata detención de Domingo García que se concreta en el local de la usina eléctrica de la localidad donde trabajaba, queda incomunicado y presta declaración el día 23 de enero. Domingo García era de nacionalidad española, de veintiseis años de edad, casado, con un año de residencia en el país y de profesión jornalero.

Las autoridades que intervienen en el caso sospechan que Andrés Cacirola es quien redactó el proyecto de resolución que fue secuestrado por la policía del local de la Federación Obrera la noche del 14 de enero. Para corroborar la sospecha hacen que el detenido escriba una copia de ese texto y se lo envían a tres peritos calígrafos para que comparen ambas versiones.

El día 22 el juez recibe la contestación y los peritos no coinciden, mientras que Pedro Cervetti y Domingo Berlese opinan que han sido

hechas por una misma mano, Roberto Gordon Rae llega a la conclusión que "encuentra sumamente difícil afirmar que ambas caligrafías procedan de una misma mano".

A todo esto el impulso de las protestas por las detenciones se desvanece y de tal forma los dirigentes de la Federación Obrera no logran una respuesta a sus demandas a pesar de los esfuerzos realizados. Como contrapartida en su declaración el Comisario Alfredo Maffei revela que por la intervención de la policía no "han recibido queja alguna del vecindario en general sino por el contrario sabe que el comercio de esta plaza realiza en estos momentos una subscripción pública, encabezada por los Bancos y la Municipalidad, agradecidos por la actitud correcta de la Policía y a beneficio del personal subalterno de la misma y del de igual categoría de los guardia cárceles".

Por la edición del día 13 de febrero el periódico La Unión podemos enterarnos de los resultados de la suscripción, de la identidad de los aportantes, y del monto de las contribuciones. La colecta había sido organizada por las señoras María Elisa de Bustamante de Solá, Alcira L. de Cubas y Teodora U. De Cabral.

| | |
|--|-------|
| Sociedad Anónima Menéndez Behety | 500 |
| Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia | 500 |
| Banco Nación | 500 |
| Banco Anglo Sudamericano | 100 |
| Banco de Punta Arenas | 500 |
| Sociedad Anónima Mercantil de la Patagonia | 1.000 |
| C y G Krelinger | 500 |
| M Loewenthal | 100 |
| Miguel Segovia | 100 |
| Elbourne y Slater | 50 |
| Mac Donald | 100 |
| Varela y Fernández | 100 |
| Antonio Adrover | 20 |
| Gerónimo Katunarich | 50 |
| Casales y Zapico | 30 |
| José Neil | 20 |
| Fadul Hermanos | 100 |
| Cándido Freyre | 15 |
| Freyre y Gallardo | 30 |
| Federico Brohne | 150 |
| José Beltrán | 10 |



| | |
|--------------------------|--------------|
| José Rivera | 100 |
| Clemente Uglessich | 10 |
| Edward Molloy | 10 |
| Rodolfo Mortensen | 100 |
| Pablo Villalba | 10 |
| Vickery | 50 |
| Ibón Noya (Garage Buick) | 100 |
| Cuiñas y Kirchner | 20 |
| Luciano Carreras | 20 |
| Jehin y Pedraglio | 100 |
| Sociedad Rivera | 100 |
| Hill Station | 100 |
| Cape Fairweather | 100 |
| Sociedad Puerto Coyle | 100 |
| Sociedad Cóndor Cliff | 100 |
| Frigorífico Río Gallegos | 700 |
| Alumbrado Eléctrico | 200 |
| Diógenes Villalba | 50 |
| Juan Fierro | 100 |
| J y J Stipicich | 200 |
| H S Felton | 50 |
| J Bitsch | 50 |
| Mackenzie | 100 |
| C y A Helmich | 100 |
| Hamilton y Saunder | 100 |
| Total | 7.145 |

El mismo diario La Unión se encargará de informarnos, con la publicación del acta constitutiva de la Sociedad en su edición del 30 de enero de 1919, quienes eran los integrantes de la Sociedad Anónima Mercantil de la Patagonia que había sido quien más generosamente había contribuido en la colecta. (Ver Anexo)

A todo esto continúan las actuaciones y el Juez Letrado, con fecha 29 de enero, le ordena al Jefe del Correo el secuestro del diario La Protesta y de todos los "diarios, periódicos, libelos o manifiestos que tengan por objeto los mismo móviles de propaganda (y) la agitación anarquista". La orden no admite exclusiones de ningún carácter ya que deberá realizarse "sean cuales fueran las personas o sociedades a que fueran dirigidas".

El pedido del gobernador de que se enviara a Apolinario Barrera a Ushuaia recién se concreta el 9 de febrero cuando el director de la cárcel local entrega al detenido para su traslado cumpliendo con lo dispuesto por el Juez Letrado.

Mientras tanto permanecen en la cárcel los detenidos en la noche del 14 de enero. Allí estarán varios meses hasta que el nuevo Juez Letrado, el Dr. Ismael Viñas, ordene su libertad.

Resulta sugestivo que en el periódico La Unión no aparezca ninguna nota sobre los sucesos del 14 de enero, y de los días siguientes, a pesar de que en su edición del día 16 de ese mes reproduce un extenso cable con la información del movimiento revolucionario en Alemania, y que en esa misma fecha y en el número del día 23 ofrezca una amplia cobertura de los sucesos producidos en Buenos Aires con motivo de la huelga.

Sólo aparece una referencia indirecta cuando informa que *"A consecuencia del cúmulo de trabajo producido por los acontecimientos obreros, el personal superior del Juzgado Letrado del territorio no ha podido trasladarse a Deseado en el vapor "Camarones" como tenía pensado. Una vez normalizada la situación irá por tierra a dicho departamento a practicar las investigaciones sumarias origen de este viaje."*

Todo esto indica que la "prudente" línea de diario La Unión, que expresaba los intereses de los sectores más acaudalados, tenía por objeto tender un manto de silencio sobre los sucesos locales para no contribuir al clima de agitación, al tiempo que se encargaba de resaltar el peligro que significaban los hechos protagonizados por los obreros en otras latitudes.

COOPERACIÓN AUSTRAL

Resulta evidente que el gobierno del Territorio de Santa Cruz había logrado controlar la situación en Río Gallegos ya que pocos días más tarde, el 24 de enero, cooperarán con las fuerzas chilenas en el restablecimiento de las autoridades en Puerto Natales.

En "Los sucesos de Santa Cruz 1919 a 1921" Edelmiro Correa Falcón dice, acerca de este hecho, que *"El 24 de enero de 1919, el Interventor Pozzo recibió una comunicación urgentísima del Gobernador de Magallanes (Chile), Coronel Contreras*



Sotomayor, en el cual le informaba que se habían declarado huelgas revolucionarias en Punta Arenas y Puerto Natales y como no disponía de elementos para restablecer el orden en esta última población, donde habían ocurrido hechos sangrientos, le rogaba destacar algunas fuerzas en la frontera cercana a Natales para impedir que los revoltosos cumplieran el propósito de internarse armados en territorio argentino. Sin pérdida de tiempo, el Interventor Pozzo dispuso que el Jefe de Policía Interino y titular de la Guardia Cárcel, D. Diego E. Ritchie, saliera con el efectivo disponible de 40 hombres, en camiones cedidos por particulares, e impidiera la incursión de gente armada a nuestro territorio. Mientras tanto, la custodia de los presos de la Cárcel de Río Gallegos fue confiada a los ciudadanos de la población que se ofrecieron para reemplazar momentáneamente a los encargados de ese servicio."

Finaliza agregando que "La presunción del Gobernador de Magallanes no se cumplió por la premura con que la Intervención dispuso enviar las fuerzas a la frontera, pero el señor Ritchie debió acceder al pedido del Mayor Bravo, que se encontraba en la estancia Rospentek (territorio argentino), para que lo acompañara hasta Natales, donde retomaría su cargo de Sub-Delegado y así se hizo. El mismo día llegaron tropas del ejército chileno a esa población y nuestra fuerza dio por terminada su misión y regresó a Río Gallegos."

El relato de Correa Falcón tiene el valor de reconocer la cooperación de las fuerzas argentinas con las autoridades chilenas, sin embargo la participación fue mucho más allá del acompañamiento del Mayor Bravo hasta Puerto Natales.

La fundación de Puerto Natales se había producido el 31 de mayo de 1911, poco tiempo más tarde, en el año 1914, se inician en sus cercanías las actividades del Frigorífico Bories, y en el año 1918 abre sus puertas el Frigorífico Natales. Su población estaba compuesta, en su inmensa mayoría por los obreros que trabajaban en estos dos establecimientos. Mateo Martinic, en Última Esperanza en el tiempo, dice que "*Una característica que pasó a ser distintiva de Puerto Natales desde sus comienzos fue la referida a la nacionalidad abrumadoramente chilena de sus habitantes.*"

El 17 de diciembre del año 1918 se declaran en huelga los obreros del Frigorífico Natales reclamando un aumento de los



salarios. Luego de las negociaciones entre los delegados y el gerente general de la empresa se llega a un acuerdo y los trabajadores regresan a sus tareas.

El 20 de enero de 1919 se produce un nuevo conflicto con paralización de las actividades, en este caso en el Frigorífico Bulnes donde los obreros reclaman la reincorporación de dos trabajadores despedidos, la jornada de ocho horas y un aumento de las remuneraciones.

Al día siguiente se pliegan a la huelga los obreros del Frigorífico Natales que, reunidos en asamblea, requerían la reincorporación de veinte trabajadores que habían sido despedidos y también la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas.

Las negociaciones, entre los delegados y los representantes de las empresas, se realizan en la dependencias de la Subdelegación de la gobernación y actúa como mediador el Mayor Bravo. Se arriba a un acuerdo. Sin embargo cuando los delegados de los trabajadores regresan a la Federación Obrera para informar de lo acordado y recibir la aprobación de la asamblea se encuentran con nuevos reclamos destinados al abaratamiento del costo de vida que había aumentado considerablemente en el último tiempo; rebaja de los productos de primera necesidad, de los alquileres de las habitaciones que ocupaban, de los fletes y de los pasajes. El pedido se fundamentaba en la circunstancia de que los propietarios de los frigoríficos también lo eran de las casas de



comercio, de las empresas navieras y de las viviendas ocupadas por los obreros. Además se fija un plazo de 24 horas para que la empresa, Braun y Blanchard, acceda al pedido.

Los delegados de los obreros regresan al local de la Subdelegación y le comunican al Mayor Bravo las nuevas demanda quien se compromete a hacerlas llegar al representante local de la casa Braun y Blanchard.

En la tarde del día 22, cuando finalizaba el plazo de 24 horas, los delegados de los obreros son informados por Bravo que los señores Braun y Blanchard están dispuesto a llegar a una solución pero que necesitan un plazo mayor de tiempo para dar una respuesta.

Cuando la asamblea es informada de las novedades los ánimos de los presenten se encrespan ante lo consideran una maniobra dilatoria y deciden conceder un último plazo de tres horas para obtener una respuesta a su demanda. Para comunicar esta decisión los delegados se trasladan a la Subdelegación acompañados por los asambleístas. El clima se hace tenso y a se



Fila. Braun Menendez

acentúa la presión. Después de una corta discusión con el Sr. Corfitz Anderson, representante de la empresa, éste acepta una rebaja en un 30% el precio de los artículos de primera necesidad y en un 40% los valores de los fletes y de los pasajes. Se redacta un acta que firman el Sub-Delegado Bravo, Corfitz Anderson y los delegados de los obreros; Carlos Viveros, Enrique Espinoza y Luis Ojeda.

Finalizado el conflicto el día 23 los obreros reanudan sus tareas en los dos frigoríficos. Sin embargo una discusión entre el administrador del frigorífico Bories y Enrique Espinoza, por el pago de un trabajo de pintura realizado por éste último, termina en un confuso incidente donde ambas partes se recriminan de haber realizado el primer disparo. Lo cierto es que el hecho provoca la reacción de los protagonistas que, por otra parte, aún tenían los ánimos caldeados por los acontecimientos vividos en los días anteriores. Es entonces cuando los obreros abandonan el trabajo y se produce un enfrentamiento con los carabineros que se encontraban en el lugar.

Cuando la noticia del enfrentamiento armado se conoce en Puerto Natales los trabajadores del frigorífico de la localidad ganan



SOLDADOS Y AGENTES DE POLICIA



Hoy, que las familias lloran a sus hijos, padres y esposos encarcelados, es hora de tirar el mauser. Vds. no deben ser verdugos del pueblo, hay que unirse a él' como lo han hecho nuestros colegas en el Rosario.

Hay que ser hombres y no instrumento de jueces inconcientes.

El Comité de Protestas

▲ Volante del 19 de enero de 1919. Se reclama por los obreros presos de Río Callegos: uno de los tantos movimientos de protesta de los trabajadores patagónicos que culminaron con la tragedia de 1921.



la calle y junto con los que llegaban de Puerto Bories asaltan la casa de comercio de Braun Blanchard para hacerse de las armas que allí se encontraban y con posterioridad prende fuego a las instalaciones.

El reducido grupo de cuatro carabineros se atrincheró en el retén y desde allí enfrenta a los obreros que trataban de tomarlo. El tiroteo se extiende por un espacio de tres horas y sólo se termina el asedio cuando los obreros cesan el fuego por la intervención de la Cruz Roja y el Mayor Bravo ordena que los carabineros hagan lo propio.

Puerto Natales se convierte en una tierra de nadie cuando Bravo abandona la localidad, para buscar refugio en la estancia Rospentek en territorio argentino, dejando el control del orden en manos de los integrantes de la Cruz Roja. Más que una ocupación del pueblo por los obreros de lo que efectivamente se trató fue de un abandono de las autoridades.

El saldo final del enfrentamiento armado será el de seis obreros muertos, entre ellos Carlos Viveros y Enrique Espinoza dirigentes de la Federación Obrera, y cuatro carabineros, tres en Bories y el otro en Natales, y de numerosos heridos.

En sus ediciones del 30 de enero y del 6 de febrero el periódico La Unión realiza una amplia cobertura de los sucesos de Puerto Natales y del relato de la expedición de las fuerzas que el gobierno de Santa Cruz envió en respuesta al pedido que le hiciera el gobernador de Magallanes, Coronel Contreras Sotomayor, el día 23 de enero. (Ver Anexo).

El 24 de enero parte el Capitán Ritchie con amplias facultades para la ejecución de su cometido. Lo hace mando de cuarenta hombres y de algunos civiles con destino a la frontera. Las fuerzas viajan con vehículos facilitados por particulares.

Dice el diario que el Juez Letrado Ricardo Solá, que había asesorado en todo momento al gobernador, "tuvo la feliz iniciativa de hacer un llamado a la juventud entusiasta del pueblo para organizar una guardia cívica en resguardo del orden, mientras que se encontrasen ausentes los efectivos de la policía." Agrega que "Como es de suponer, respondieron al llamado los elementos de mayor distinción: representaciones de las colonias extranjeras; del alto comercio; de la banca y funcionarios nacionales."

La crónica periodística informa de la constitución de una guardia civil, "con los elementos de mayor distinción", que fueron

entrenados por Juan J. Acosta, Jefe de Policía Interino, y que según los dichos de La Unión, "*organizó a los voluntarios haciendo un edificante servicios de policía de honor*".

Dicha guardia civil constituyó una verdadera fuerza multinacional ya que estaba integrada por 32 argentinos, 11 ingleses, 7 españoles, 4 chilenos, 2 italianos y un representante de Uruguay, Holanda, Colombia y Cuba, en total sesenta. (Ver Anexo).

A todo esto las fuerzas llegan a las inmediaciones de la frontera, en Fuentes del Coyle, donde Ritchie "*recibió un pedido urgente de auxilio del establecimiento "Cerro Castillo" por haber sabido que un grupo numeroso de hombres se dirigían sobre él con el ánimo de incendiar el edificio y levantar a los 300 obreros que en él trabajaban.*"

Ante el pedido Ritchie ordena que sus tropas se desplacen hasta la frontera y él, presumiblemente acompañado de algunos hombres, se dirige a la estancia Cerro Castillo. Lo cierto es que, de acuerdo con los relatos de los protagonistas y con las actuaciones judiciales, en ningún momento los obreros de Natales planearon una incursión fuera del pueblo, ni a dicha estancia ni hacia el territorio argentino, mientras que lo concreto es que Ritchie con parte de sus hombres ingresan al territorio chileno que era donde se encontraba la estancia Cerro Castillo.

Esta incursión por cierto que no provoca ninguna reacción por parte de las autoridades chilenas, más aún, el diario nos informa que "*A las 9 de la noche el gobernador Contreras le pidió telefónicamente al Capitán Ritchie que trasladara la tropa a Rospentek para encontrarse en ese punto, a las 6 de la mañana siguiente, con las tropas chilenas que venían por tierra.*" Esta solicitud, que fue cumplida por Ritchie, no sólo demuestra la cooperación de las fuerzas de los dos países sino, además, que en este caso las tropas chilenas ingresarían en territorio argentino.

El encuentro no se produce porque las tropas chilenas no avanzan dado que son informadas de que reinaba la tranquilidad en Puerto Natales. Lo que sí se produce es el encuentro de Ritchie con Bravo en Rospentek y el diario dice que ambos "*cambiaron impresiones y convinieron la forma en que las fuerzas argentinas cooperarían con las chilenas*". Durante los cinco días siguientes Ritchie, con parte de sus efectivos, estuvieron en Puerto Natales y en Puerto Bories.



Por último, es sugestivo que en el material conservado en el Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz no exista ningún documento que registre la acción conjunta desarrollada por las fuerzas del Territorio con las chilenas en los sucesos de Puerto Natales del año 1919.

Sin embargo la burocracia, que tiene el inconveniente de la lentitud y la virtud de su candorosa transparencia en la liquidación de los gastos, se encargó de despejar todas las dudas acerca de la colaboración de las fuerzas de la policía del Territorio de Santa Cruz con las autoridades chilenas. El 29 de marzo de 1922, tres años largos después de los sucesos, el gobierno nacional a través de un decreto aprueba las erogaciones originadas *con motivo del movimiento huelguista en "Puerto Natales"*. A confesión de parte relevo de prueba. El monto de la operación de "cooperación austral" ascendió a 5.638,90 pesos

CONCLUSIONES

A partir del año 1918 se incrementa la actividad de la Federación Obrera tanto en Santa Cruz como en la región vecina de Chile. El aumento de las remuneraciones, la mejora en las condiciones de trabajo y la reducción del costo de vida serán los elementos movilizados internos, en el caso de Santa Cruz se le agregan los reclamos por la libertad de Apolinario Barrera y por la detención y el traslado de Eduardo Puente a Ushuaia.

También actúan elementos movilizados externos; en toda la región la ola de agitación social provocada por el triunfo de la revolución rusa y en Santa Cruz la solidaridad con la huelga general declarada en el mes de enero de 1919 en Buenos Aires y en otras ciudades del país.

Las distintas secciones de la Federación Obrera en el sur de la Argentina y de Chile estaban conducidas por dirigentes anarquistas, presumiblemente anarcosindicalistas, que mantenían relaciones pero que no realizan acciones en conjunto.

En el caso de Santa Cruz el grueso del proletariado estaba integrado con inmigrantes europeos, y eran mayoritarios entre los dirigentes de la Federación Obrera, mientras que en Puerto Natales predominaban los trabajadores chilenos.

Del mismo modo los principales actores empresarios

desarrollaban actividades; ganaderas, industriales, comerciales, navieras y financieras, en el territorio de los dos países de la región. Esta circunstancia les permitía una unidad de acción y convertirse en un grupo de presión sobre las autoridades, nacionales y locales.

Las autoridades argentinas y chilenas no sólo mantenían un sistema de información sobre las actividades de los dirigentes de la Federación Obrera sino que, además, en el caso de la huelga de 1919 en Puerto Natales coordinan las acciones de sus fuerzas operando en el territorio vecino, sin que existan reclamos por estos hechos.

Las acciones desarrolladas por las autoridades de ambos países, en diciembre de 1918 en Punta Arenas y en enero de 1919 en Río Gallegos y Puerto Natales, muestran el seguimiento que se hace de las actividades de los integrantes del sindicato y la intención de provocar el descabezamiento de la Federación Obrera.

Los conflictos en la región muestran la existencia de una sociedad fuertemente polarizada por la distribución del ingreso que enfrentaba a los obreros por una lado y por el otro a los grandes capitalistas y a las autoridades locales.

Anexo

Manifiesto

Al Sr. Cónsul de España y a los españoles, a la Federación Obrera y al pueblo en general.

Llegó el momento en que tenemos las armas de la Razón y trataremos de salvar al ciudadano español Eduardo Puente, que la Policía de Río Gallegos lo tomó detenido el 8 del presente a las 10 de la noche estando en compañía de unas 15 personas, sin causa justificada y sin darnos satisfacción a varios que preguntamos las causas y el 9 a las 6 p.m. lo embarcaron en el transporte "Piedra Buena" con destino a Ushuaia.

Así que el pueblo queda enterado de esta nueva infamia, desechamos las muestras de apatía y trataremos de salvar a nuestro hermano que es víctima de la justicia que sacrificar.

Salud, ¡oh pueblo! Si sabéis responder, nuestro será el triunfo de la libertad.



Río Gallegos, Enero 11 de 1919.

Federación Obrera de R. Gallegos

Trabajadores:

Pueblo:

Cuando los pueblos vacilan, cuando los pueblos tiemblan,
cuando los pueblos se amilanan, son indignos de llamarse pueblo
Ante las grandes injusticias, ante los grandes atropellos, los
grandes gestos, los rojos heroismos, los, los sacrificios extremos de
los pueblos dignos!

Por la ley de compensaciones, a todo desmán, a toda tropelia,
se sucede toda justicia, toda reparación!

Un atropello se sucede a otro.

A la injusticia cometida con Puente, se pretende sumar otra; y
Barrera, un hijo del pueblo sin otro delito que pensar alto y sentir
hondo, está en vía de ser condenado por una ley draconiana que todo
un continente reprobó.

El valor y la integridad de Puente y Barrera bien merecen la
solidaridad y la ayuda del pueblo.

No permitamos que se les atropelle.

Ante los momentos de peligro, solidaricemos nuestras fuerzas
de parias u opongamos nuestras energías de hombres.

¡Sus trabajadores!

¡Adhesión pueblo!

Los grandes atropellos merecen justos castigos.

Unámonos en pro de Puente y Barrera y a voz en cuello
gritemos: ¡Abajo las leyes baldón!

¡Justicia! ¡Libertad!

El Juez y el Código

Una injusticia en puerta

Al pueblo:

El Código Penal de la Nación, es perfectamente claro y terminante en los diversos delitos que clasifica y pena. Cuando el Código, por una omisión de los legisladores, no determina que tal "acto" es delito, ha venido en su auxilio la ley especial, sancionada para castigar e impedir la repetición del citado "acto", que, desde este instante, es considerado una infracción, y por ende punible. Mientras el Código o la ley, no lo determine todos los actos de los hombres, ya sean individuales o colectivos, son considerados lícitos; se pueden ejecutar sin temor a que la justicia, con todo el ciego poder, que le peculiar, caiga sobre un hombre.

Loa jueces, o los hombres investidos de tales, han estudiado, en cada región, en una misma fuente, la interpretación de la leyes, y sus métodos de aplicación. Pero los hombres, por razones de comprensión, o por incapacidad intelectual, o por caprichos, o influencias extrañas, las más de las veces, interpretan a su manera, torcidamente el espíritu de la ley. El resultado de esta interpretación, es lo que se califica de una "injusticia". Pero esto no es lo más grave, para la legislación, o para los hombres que se dicen inteligentes y no lo son; que se creen justos y obran arbitrariamente; que manifiestan que sus procedimientos "son claros como el cristal" y resultan incomprensibles, opacos.

Lo más grave, lo que indigna y subleva es que, este hombre, el juez, haga caso omiso de la ley, que sea el primero en faltar a su respeto, que sea el único que la desacata y desobedece, y haciendo de lado la buena lógica se mofe de la ley escrita, la pisotee; en una palabra la desprestige: Tal el caso que vamos a tratar.

Apolinario Barrera, detenido en la cárcel de Río Gallegos por el "supuesto delito de complicidad en la evasión del penado Simón Radowski" (sic), será sentenciado a una pena infamante.

El Juez Letrado del Territorio, Don Ricardo Solá, no ha tenido escrúpulos, desde que el detenido Barrera estuvo bajo su férula, en manifestar, entre los de su clase, cuales serían las intenciones:



Condenarle; y condenarle a pesar de la ley y por sobre la ley.

El acto realizado por Barrera, se reduce a haber recogido, en una lancha, en las inmediaciones de Ushuaia, al evadido Radowsky. No ha sobornado a ningún empleado, ni atacado, con vías de hecho, a persona alguna del establecimiento. El Código Penal, en ninguno de sus artículos, castiga al que realice semejante cosa.

Entonces ¿qué artículo del Código, se le aplicará a Barrera? ¿Es el hecho de ayudar en su fuga a Radowsky, o las ideas que sostiene, con valentía, Barrera, los que se pretende castigar? ¿Qué base jurídica sentará el Juez Letrado del Territorio en su sentencia? Son preguntas estas que ni remotamente atinamos a contestar. Esperamos.

Mientras tanto afirmamos: la detención de Barrera es una arbitrariedad; su condena será un atropello a la Ley Penal.

Río Gallegos, Enero 1919.

Varios Obreros

FEDERACIÓN OBRERA DE RÍO GALLEGOS

AL PUEBLO:

La indignación crisper nuestros puños en un gesto de muda pero elocuente protestas.

El dolor enronquece nuestras gargantas, y el despecho apelmaza nuestros sentires.

La ira nos subleva, y todos los rencores, todas las rabias que veinte siglos de opresión e injusticia acumularon en nuestros pechos de oprimidos, se condensan en odios y traducen en protesta altiva a modo de una redención auguratriz.

La historia proletaria cuyas páginas ha escrito la tragedia con la sangre del martirio, sumará en sus crónicas purpúreas, la consumación de un crimen más.

Ya no es la arbitraria expulsión de un camarada "en nombre de la ley bárbara dictada por una cámara amorfa en un momento de pánico". Ya no se trata de la posible condena de un hombre, que no ha cometido otro delito, que ser más humano que los hombres.

Hoy no se trata de reparar una injusticia, de condenar un atropello; sino de protestar, de exteriorizar nuestra unánime indignación contra el

más grave, el más alevoso y cobarde de los delitos; el de asesinar a mansalva a un pueblo indefenso y confiado, que sereno y consciente pedía con todo derecho un mendrugo de pan en el orden de las mejoras.

Las calles de Buenos Aires han sido regadas nuevamente con sangre proletaria.

Numerosas son las víctimas que han rendido su vida en holocausto de la libertad.

Las hordas de genizaros como un tropel de bárbaros, han saciado sus instintos carniceros; cayendo sobre la muchedumbre como un malón de salvajes en desenfreno.

Y el pueblo de Buenos Aires, el eterno pueblo de las resignaciones sin fin y las paciencias sin límite, ha rendido su culto a la muerte por obra y gracia de los verdugos de todos los tiempos, condenados por los pueblos, a perpetuar su vil condición sobre la tierra.

Y por eso la indignación nos atenaza la garganta, el dolor nos subleva la conciencia, la iras nos crispa los nervios, hasta erigir nuestros puños en ademan vengatrix; y el despecho y la rabia nos roe las entrañas, ante el nuevo crimen con que la burguesía argentina pretendió acallar nuestro derecho a la vida.

Y es para solidarizar nuestra protesta y nuestro dolor con nuestros hermanos de Buenos Aires.

Y es para pedir a la vez la restitución del compañero Puente injusta y arbitrariamente deportado por las autoridades del Territorio.

Y es para impedir la condena de Apolinario Barrera alojado en la cárcel de Río Gallegos por un delito que no hay ley que pueda condenar.

Y es para demostrar que hay fibras, nervios, conciencia y virilidad en el pueblo; para tornar por los fueros de nuestra ultrajada dignidad de clase.

Que la Federación Obrera de Río Gallegos convoca, como una cita de honor, a todos los afiliados, a los trabajadores todos y al pueblo en general, a la asamblea que hoy 14 a las 8.30 p.m. efectuará en su local social para acordar las resoluciones que los momentos, los hechos y nuestra conciencia deben adoptar ante la gravedad de los acontecimientos.

Trabajadores de Río Gallegos. La solidaridad de los pueblos es el lazo de fraternidad que debe unir a los proletarios todos.

La sangre de las víctimas, el cuerpo aún caliente de los caídos, claman ¡justicia!

¿Permaneceremos indiferentes a este llamado de solidaridad? ¡No lo creemos!



Los momentos son de lucha!
Que el badajo de nuestra protesta repique a somaten, el rebato de los estupendos acontecimientos en la campana de los pueblos, como un desbordamiento de fuerzas colectivas, como una explosión popular....

LA COMISIÓN

Federación Obrera de R. Gallegos

A los trabajadores en general:

Compañeros:

En vista del atropello cometido por la policía local en la noche del día 14 en contra de los obreros, la Federación Obrera declara la huelga general para el día 16 del corriente por el término de 48 horas en señal de protesta. Invitamos al comercio a que cierre sus puertas a fin de no dar lugar a protestas o desórdenes.

LA COMISIÓN

SOLDADOS Y AGENTES DE POLICÍA

Hoy, que las familias lloran a sus hijos, padres y esposos encarcelados, es hora de tirar el mauser. Uds. no deben ser verdugos del pueblo, hay que unirse a él como lo han hecho nuestros colegas en Rosario. Hay que ser hombre my no instrumentos de los jueces inconcientes.

El Comité de Protesta

A LOS TRABAJADORES DE LA REPUBLICA

Contra la carestía de la vida, la expropiación

A estas fechas, los distintos gremios obreros de la república se aprestan para concurrir a una asamblea, llamada con mucha propiedad *del hambre*, donde se tomará un acuerdo general tendiente a limitar la carestía de la vida, que como es sabido adquirió proporciones alarmantes y tiende a agravarse a medida que los días transcurren.

No sabemos cuales serán los medios que la clase trabajadora adoptará como conducentes al fin deseado; pero cualquiera que ellos sean, desde los comprendidos en las platónicas manifestaciones callejeras, hasta las gastadas huelgas parciales y generales, no darán los resultados apetecidos si se apartan de la inmediata expropiación de las existencias de los almacenes y de todos aquellos lugares que sirven de depósito a los productos de alimentación.

Fuera de esta acción rápida y de resultados prácticos, todo lo demás que se haga será inútil sino perjudicial.

Las manifestaciones callejeras no tendrán otra virtud que la congregar una masa de hambrientos en determinado lugar. Y con la huelgas, los caracteres de la miseria se acentuarán, por cuanto el cese del trabajo implica la inmediata falta del mísero jornal que, aunque escaso, permite acallar malamente las exigencias del organismo.

Ninguno de los dos procedimientos indicados, muy usuales en las luchas proletarias, sirven en la emergencia para el fin propuesto.

Las manifestaciones y las huelgas, muy útiles para exteriorizar el descontento, y hasta para lograr ciertas condiciones de trabajo, no llevan ninguna misión en un caso que como el presente lo que se requiere es poner al alcance del pueblo todo lo que necesita para que no sufra privaciones de ningún género.

Se trata de arrancar de las manos de los comerciantes y los hacendados el producto del trabajo colectivo; y esto no lo logran las huelgas. Se trata de arrojar a la calle todas las riquezas amontonadas por los acaparadores con los fines criminales de encarecer la vida; y esto no puede efectuarlo ninguna huelga, ni la más poderosa, pues la huelga consiste en un estancamiento de la producción, fin inservible



para el pueblo que en las actuales circunstancias lo que busca y lo que necesita es la posesión del producto de su trabajo y sin las cuales su situación es irremediable.

La expropiación es el único procedimiento capaz de resolver la carestía de la vida. Más aún: es por sí sola suficiente para terminar con todos los factores que engendran la carestía.

Con la expropiación sistemática no es posible el acaparamiento, el cual solo es efectuado por la burguesía en el convencimiento de que no corre peligro, de que nadie atentarán contra la acumulación de riqueza.

Y la expropiación es fácil.

Durante la noche millares de vagones cargados de valiosas mercaderías son arrastradas por todas las líneas férreas de la República. Cincuenta, sesenta y hasta setenta vagones, van confiados a la custodia de dos hombres únicamente, de dos guardas al servicios de la empresa. Un grupo de hombres del pueblo, protegidos por las sombras de la noche y garantizado en sus personas por sendos revólveres, pueden vaciar esos vagones mientras el tren corre.

Y la expropiación es fácil.

Los pueblos de campaña albergan graneros, cuentan con vastos depósitos surtidos de mercaderías. Todas esas riquezas están apenas amparadas por ocho o diez vigilantes cobardes, para ahuyentar a los cuales y eliminarlos si es que resisten, sobran un número igual de trabajadores armados.

Y la expropiación es fácil.

Las estancias están pobladas de hacienda. Pocos hombres, con completa impunidad, pueden en pocas horas de la noche hacer carne para las necesidades del pueblo.

La expropiación es fácil, trabajadores.

Todo lo que se necesita para comer está al alcance de lo mano, separado de ella por un débil puerta, cuando más, la que es fácil convertir en astillas con un par de recios golpes.

Y si la falta de decisión impidiera la expropiación necesaria para atacar de raíz el mal crónico de la carestía de la vida, entonces un simple fósforo puede ser utilizado por los más tímidos para reducir a cenizas esa inmensa cantidad de mercaderías que los comerciantes acumulan para la especulación, para robar al pueblo negociando con sus miserias y penurias.

La burguesía solo se rinde cuando la bolsa está en peligro. Con las huelga no pelagra. Ya lo hemos visto. Pero sufre con la expropiación y la destrucción. La primera, la expropiación, es la más conveniente.

Con ella se castiga la avaricia de los ricos y se pone en manos de los pobres lo que los más ricos le han robado con salarios de hambre. La segunda, la destrucción, es también conveniente en los casos en que la expropiación no sea fácil o poco provechosa. Pero también es útil como castigo a la avaricia de los ricos.

Que cada trabajador se haga un decidido partidario de la expropiación que la practique con sus amigos de confianza y luego veremos como lo que empieza débilmente pronto adquiere vigor por la generalidad del hecho, y no habrá fuerzas burguesas capaces de impedir que los trabajadores de la Argentina, imitando a los de Rusia, conviertan en pan, carne y vestidos para todos, esas ingentes riquezas que gobernantes y capitalistas han robado para con ellas insultar la miseria del pueblo que las ha producido.

¡A la expropiación trabajadores!. Es el mejor remedio, el único eficaz para combatir las carestías de la vida.

Comité de agitación comunista

La Unión

30 de enero de 1919

Gran huelga en Puerto Natales En nuestra capital

Conocidos los disturbios en la región fronteriza nuestras principales autoridades, con una actitud digna de todo encomio, tomaron medidas urgentes para estar prevenidas en el supuesto caso que el movimiento se extendiera a este territorio, dada la propaganda sediciosa que desde tiempo atrás realizan entre nosotros elementos extraños que han encontrado un *modus operandi* fácil perturbando la tranquilidad pública y sorprendiendo la buena fe de los gremios trabajadores.

Al mando del señor Capitán de Guardia Cárcel, don Diego A. Ritchie, se organizó una expedición compuesta de policías que salieron en autocamiones —facilitados graciosamente por el Garaje Patagonia— a las proximidades del límite, con el fin principal de auxiliar a los numerosos establecimientos



ganaderos argentinos, amenazados de destrucción, si efectivamente había desaparecido el orden público en sus vecindades.

Conjuntamente con poner en conocimiento del Poder Central estos hechos por las autoridades nuestro laborioso magistrado, doctor Ricardo Solá, asesorando en todo momento al delegado del Ejecutivo, Interventor Sr. Juan A. Pozzo, tuvo la feliz iniciativa de hacer un llamado a la juventud entusiasta del pueblo para organizar una guardia cívica en resguardo del orden, mientras se encontrasen ausentes los efectivos de la policía.

Como es suponer, respondieron al llamado los elementos de mayor distinción: representaciones de las colonias extranjeras; del alto comercio; de la banca y funcionarios nacionales. El señor Jefe de Policía Interino, don Juan J. Acosta, comisario experimentado y celoso funcionario, organizó a los voluntarios haciendo un edificante servicio de policía de honor, que trajo tranquilidad a los hogares profundamente alarmados debido a las versiones antojadizas sobre los dolorosos sucesos de Puerto Natales y a las posibilidades de una invasión a esta Capital desguarnecida por los efectos de la desidia del Gobierno que ha cesado en sus funciones dejando en el completo desquicio los servicios públicos y especialmente desmoralizados a los de policía, por cuyo motivo los agentes hubieron de solicitar sus respectivas bajas.

Ha sido motivo de comentarios la actitud asumida por el señor Gobernador de Magallanes en sus relaciones con las autoridades argentinas. El expresado funcionario tuvo conocimiento de los hechos narrados muy oportunamente; más aún, con anterioridad al choque sangriento de obreros y carabineros, fue advertido por un conocido industrial, que regresaba de Natales, que las fuerzas allí eran insuficientes y que en el caso de producirse algún rozamiento serían sacrificados inútilmente esos ocho hombres encargados de mantener el orden en una población obrera de un mil quinientos distribuida en dos zonas industriales vecinas. Deber de reciprocidad y para una coacción a favor de la vida y propiedades de los pobladores de estas regiones, era dar oportuno aviso al gobierno de nuestro territorio para que se pusiera en resguardo de cualquier emergencia de invasión de

los sediciosos; comentarios que se asocian a la forma afectuosa y de sincera vinculación con que fue recibido en su visita a esta Capital. Ha dejado esto en claro una modalidad que viene a confirmar las quejas de los obreros chilenos expatriados entre nosotros en busca de tranquilidad y que lo fijan como único causante de la situación de excitación en que vive permanentemente el proletariado en el progresista Territorio de Magallanes. Y que traerá la duda y muy posiblemente la emigración del capital que la ha colocado en pie creciente, por la falta de garantías debido a gobernantes que han perdido la noción de la verdad en todos sus actos.

6 de febrero de 1919

Los sucesos de Puerto Natales

Detalles de la expedición

La forma sangrienta en que estalló el movimiento obrero en Puerto Natales, acarreado pérdida materiales a la par de sacrificios de vida, trajo como consecuencia la alarma en esta Capital amenazada durante varios días antes por los obreros. Y no fue esta ocasión una alarma injustificada, pues el día 23 de Enero ppdo., a las 6 de la tarde, la Gobernación tuvo conocimiento oficial del gobierno de Punta Arenas que 500 hombres armados, en malón, se dirigían a esta con el fin de libertar a varios presos en nuestra cárcel. Con este motivo, y a raíz de una conferencia telegráfica celebrada entre el coronel Contreras y el Señor Pozzo, este último resolvió, de acuerdo con el pedido del coronel Contreras, enviar fuerzas hasta la frontera para cooperar con las chilenas en caso necesario.

Sin pérdida de tiempo el Capitán Ritchie, ampliamente facultado para el desempeño del cometido que se le confió, partió a la 1 de la tarde del día 24 con 40 hombres del cuerpo de Guardia Cárcel, transportados en tractores del Garage Patagonia, con todo su equipo incluso el de sanidad que iba al cuidado del señor Nivas. Iban en el convoy algunos voluntarios, entre ellos los señores Baldrich y Tornese que dirigían sus automóviles puestos a disposición del Jefe, quien tenía también a su disposición un automóvil del señor Albornoz, galantemente cedido por su señora esposa.



A las 9 de la noche se llegó sin novedades al establecimiento del señor Angus Martin, de donde se emprendió viaje nuevamente a las 5 de la mañana para hacer alto en la estancia del señor Von Heinz, de donde el jefe pudo ponerse en comunicación telefónica con la frontera y recoger noticias. Cambiando un elástico en uno de los tractores, se continuó la marcha en orden de esperar en el cruce del camino a Fuentes del Coyle hasta el regreso del Jefe, quién se adelantó hasta dicho punto, donde recibió un pedido urgente de auxilio del establecimiento "Cerro Castillo" por haber sabido que un grupo numeroso de hombres se dirigían sobre él con el ánimo de incendiar el edificio y levantar a los 300 obreros que en él trabajaban.

Esta noticia fue motivo de una orden de avance a marcha forzada hasta la frontera, que dista 3 leguas de "Cerro Castillo". Durante esta marcha se encontraron varios automóviles en fuga, constatando al detenerlos que conducían familias que huían del peligro. En la frontera se hizo un alto de dos horas y media en medio de una incesante y torrencial lluvia mientras el jefe, quién había avanzado hasta la estancia, pudiera cerciorarse del punto en que se encontraba el malón, pudiendo al fin saber que la llegada de fuerzas argentinas se conocía en Natales y que por ese motivo la gente había vuelto desde Tres Pasos desistiendo de su propósito.

Esa noche la tropa acampó en Cancha Carrera quedando allí todo el día siguiente a la espera de órdenes, procediendo mientras tanto al arreglo de dos tractores auxiliados por el taller mecánico de "Cerro Castillo" donde se hizo una pieza para un tracto que fue necesario abandonar en el campo del Sr. Roberto Macdonald. A las 9 de la noche el gobernador Contreras le pidió telefónicamente al Capitán Ritchie que trasladara la tropa a Rospentek para encontrarse en ese punto, a las 6 de la mañana siguiente, con las tropas chilenas que venían por tierra. Se inició la marcha a las 12 de la noche marchando siempre entre bosques y por un camino bastante peligroso para los tractores que caminaban sin la luz auxiliados por un par de automóviles que los escoltaron hasta que aclaró el día.

En Rospentek se supo que las tropas chilenas habían vuelto atrás en vista de que el mayor Bravo, Sub delegado en Natales, había informado que todo estaba tranquilo. Pocos minutos después de llegar se recibió la visita de éste escoltado por la Cruz Roja de Natales, desde donde se había visto el paso de nuestras tropas en camino a Natales. El Capitán Ritchie y el Mayor Bravo cambiaron impresiones y convinieron la forma en que las fuerzas argentinas cooperarían con las

chilenas que habían llegado el Domingo en el escampavía en número de 30 hombres, 16 del Batallón Magallanes y 14 de marinería. Estas tropas desembarcaron a las 4 de la tarde, permitiendo recién entonces al Mayor Bravo, asumir nuevamente el mando de que había despojado por los obreros.

Cinco días de expectativas en Rospentek, mientras se solucionaban los conflictos originados en Natales, dieron oportunidad a algunos de los que acompañaban al Capitán Ritchie a visitar a Puerto Bories y Natales, recibiendo todos la misma impresión: la de un nuevo y muy próximo desastre si las cosas no son tratadas con mayor firmeza.

A pesar de haberse declarado en natales el estado de sitio flameaban banderas rojas de la Federación, sus miembros se reunían y discutían las disposiciones tomadas por el mayor Bravo, llegando hasta exigir el inmediato retiro de los carabineros.

El trabajo no se reanudaba sino en un 20%, se permitía el libre tránsito y hasta que las fuerzas argentinas se retiraron no se había efectuado un solo arresto.

Es, en síntesis, una situación muy triste, y muy delicada y que si no se soluciona de una vez y, cuanto antes, las desgracias que habían de lamentarse serán muchísimo mayores que las pasadas.

En lo que concierne a nosotros -nos dice uno de los expedicionarios- nos ha proporcionado la gran satisfacción de ser recibidos con los brazos abiertos por todos los pobladores quienes con unanimidad se han declarado tan satisfechos como sorprendidos por la rapidez con se acudió al llamado, asombro que ha sido aún mayor entre los pobladores chilenos, quienes han apreciado en todo su valor el deseo y la voluntad del gobierno argentino de cooperar con el chileno para el mantenimiento del orden y el bienestar de los pobladores de ambas repúblicas hermanas.

El regreso se efectuó con la misma rapidez que la ida, llegando el convoy a ésta el Domingo a las 4 de la tarde, todos muy sucios, muy cansados, pero no obstante alegres y satisfechos en el cumplimiento del deber.

Las atenciones dispensadas por el señor Angus Martin, el señor Von Heinz, el señor Edwards y el señor Fell, primer y segundo administrador de "Cerro Castillo", y su personal superior, y por último la fineza del señor Valenzuela y su distinguida esposa, de la Estancia Rospentek, perdurará en la memoria de todos los que formaron parte de las fuerzas.

El pueblo también debe agradecer la espontaneidad del Garage



Patagonia, y de los señores Albornoz, Baldrich y Tornese, al ceder su material de conducción tan valioso, puesto que sin él, la movilización era imposible y en general a todos aquellos que han cooperado a la finalidad de la campaña.

30 de enero de 1919

Testimonio

En Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, a los veinte y siete días del mes de abril de mil novecientos diez y ocho, reunidos en las oficinas de la Sociedad "Manuel Ferrari y Cia.", siendo la tres pasado meridiano los señores Enrique Jamienson, George Mac George, Hebert S. Felton, Rodolfo Gordon Rae, Juan Halliday, Miguel Segovia, Manuel Ferrari, Archibaldo Halliday, James Halliday y Pedro W. Mac Lean, todos mayores de edad, vecinos de esta, resolvieron formar una Sociedad Anónima con el objeto de adquirir y continuar todos los negocios de la actual sociedad en comandita "Manuel Ferrari y Cia."
(Constitución de la Sociedad Anónima Mercantil de la Patagonia)

Nómina de los vecinos voluntarios que prestaron servicios durante el movimiento obrero Enero 23 al 27 de 1919

Argentinos: Enrique Nava, Rinaldo Acosta, Bernabé Manchó, Pedro Cervetti, Ramón López, Luis Muzio (hijo), Juan Pando, Darío Alonso, Federico Scheld, José Eugues, Carlos Caseros, Juan Martínez, Carlos Cerri, Antonio Tornesi, Arturo Braga, Ernesto Baldrich, Juan José Avendaño, Augusto Chabbert, Angel Sureda, Benjamín Gauna (Virasoro), Pablo Bauer, Carlos Paz, Pedro Garay, Francisco Lopreito, Severo Ruiz, Alfredo Picard, José Cisa, J. Núñez, Adolfo Pérez, Pablo Degreeef, Rodolfo Podestá, Ingleses: Sidney Hamann, Benjamín Cook, Enrique Taylor, Guillermo Banham,

Juan Anderson, Sidney Skuder, Reinaldo Ite, Federico Wilding, James Clark, James Garvin y James G. Muirhead.

Españoles

José Morán, Claudio Gorrochategui, Amadeo Courel, Antonio Sánchez, Joaquín Oños, Rodolfo Oños y Benjamín Villar; Chilenos:

Rafael Trillart, Tomás Vázquez, Juan Meredith y E. A. Scott; Italianos:

Salvador Maselli y Antonio Bruno; Holandés: José Hugos

*Colombiano: Pedro Aspiú; Cubano: José Estrada; Uruguayo
Baltasar Martínez*

BIBLIOGRAFÍA

El movimiento sindical argentino

Sebastián Marotta

Ediciones Lacio

La masacre de la Federación Obrera de Magallanes

Carlos Vega Delgado

Los anarquistas expropiadores

Oswaldo Bayer

Ómnibus

Los sucesos de Santa Cruz

E.A. Correa Falcón

Los vengadores de la Patagonia trágica

Oswaldo Bayer

Editorial Galerna

Ultima Esperanza en el tiempo

Mateo Martinic

Ediciones Universidad de Magallanes

Colección de La Unión

Archivo Histórico Provincial – Santa Cruz



Debates: LOS CONFLICTOS SOCIALES Y LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA

Prof. Susana Martínez

"Los sucesos de octubre representaron ese breve lapso, del velo que oculta generalmente la esencia de las relaciones sociales y culturales. En ese extraño interludio provocado por la singular coyuntura de octubre de 1945, tales relaciones -y la lucha que ellas implicaban- quedaron expuestas con mayor transparencia"

El citado párrafo que pertenece a un artículo del historiador inglés Daniel James sobre el 17 de Octubre¹ no hace sino señalar cómo en momentos de conflictos sociales pueden observarse en un tiempo relativamente corto, como se expresan los distintos grupos sociales que interactúan en una sociedad en un momento dado de su desarrollo, quedando a la luz expresados, en la confrontación, los intereses antagónicos no sólo entre los distintos grupos sino al interior mismo de cada clase social.

De ahí la importancia para la investigación histórica del estudio de los momentos de conflicto, los que reflejan los cambios que se están produciendo en la estructura económico social.

El conocimiento acumulado en el análisis de situaciones sociales indica la existencia de una vinculación entre los cambios producidos en la estructura económica de la sociedad y la relación de fuerzas políticas y

formas jurídicas existentes en ella, y para conocer esas relaciones, resulta entonces fundamental centrarse en el análisis de los momentos de conflicto o enfrentamiento.

Esto no puede ser visto como un determinismo económico, ya que es en realidad imposible reducir las luchas -ya sean en el plano económico o político- a relaciones que pasen solo por la conciencia; sin negar el papel de "lo ideológico", existen relaciones sociales que forman parte de la realidad objetiva, estrechamente vinculadas a la estructura económica y por lo tanto ajenas a la voluntad². No es correcto atribuir a personas lo que es producto de procesos sociales; ya que los individuos en realidad son la personificación de relaciones sociales propias de determinadas estructuras económico sociales.

No planteamos otra cosa que la mejor estrategia para hacer observable lo oculto, lo latente en una sociedad. *"Hay momentos que encubren, tiñen u obstaculizan la mirada y la comprensión y otros que, alumbran y otorgan claridad no sólo al momento por el que se transita sino a todo el proceso histórico involucrado en ese momento de esa particular formación social"*³. Y esos momentos son los de la lucha de clases y en particular desde lo que nosotros nos interesa, la lucha de clase del proletariado, donde los enfrentamientos van mostrando la formación de las fuerzas sociales en pugna y a su vez los grados de unidad dentro de un proceso de construcción de la conciencia de clase. *"Descubrir cuál es esa forma determinada de conciencia, determinar qué grado de autoconciencia y organización ha alcanzado una fracción o una clase social, lo que se expresa en el interés que defiende y en la meta que se propone, es parte del problema a resolver en la investigación de cada hecho o proceso de luchas"*⁴.

Sin embargo la tendencia imperante en la historiografía argentina actual que pone el acento en los llamados vagamente aspectos culturales y que reniega de conceptos tales como el de clase social, el que se sostiene resulta "poco explicativo", se empeña a su vez en negar la importancia de la investigación de las luchas obreras, rechazándose enfáticamente la sola mención de la palabra conflicto y dejándose de lado la observación de los procesos de lucha.

Más grave aún, prácticamente se niega hoy la existencia de la clase obrera ya que conforme el "enfoque cultural" en boga, que estudia el imaginario, los valores, la religión, las formas de sociabilidad, etc., se arriba a la "novedad" de que por el hecho de que un determinado individuo pertenece simultáneamente a varios "conjuntos sociales", no puede atribuírsele la representación o pertenencia a determinado grupo social, lo que decretaría la desaparición del concepto de clase social⁵.



Estos enfoques parten de remanidos errores acerca del concepto de clase social. Las clases, tal como las concibió Marx, no tienen existencia previa a las relaciones de lucha. Es el movimiento, la interacción, la lucha que se expresa en enfrentamientos específicos -las relaciones de oposición y de antagonismo o de alianza entre fracciones de clases, que intentan revertir o resistir una situación de opresión o desigualdad- además de otras relaciones que pueden darse al interior, lo que va dibujando el mapa real de las clases, que nunca es un mapa definitivo. *"La 'contabilidad' de individuos y familias según su forma de inserción en el proceso productivo, su ubicación en la población económicamente activa, la cuantía de sus ingresos, los niveles educativos, etc. son sólo indicadores objetivos que permiten una aproximación a los volúmenes de clase social 'en sí' en una situación dada. Pero las alianzas y enfrentamientos son indicadores objetivos -indirectos- de los grados de conciencia -clase 'para sí'- alcanzada por las diversas fracciones en pugna, pues nos informan de los grados de unidad o fragmentación al interior, es decir de la capacidad de sumar aliados en la propia fuerza y/o de restárselos a la fuerza antagonica"*⁶.

Un ejemplo prácticamente excluyente de este tipo de análisis es el que realiza Marx en el 18 Brumario, al estudiar el proceso de luchas revolucionarias del proletariado francés desde 1848 hasta 1851. Allí se toman una multiplicidad de indicadores para el análisis, partiendo de una exhaustiva descripción del conflicto, donde se observan los ámbitos de la lucha -económica, política-, con sus respectivas personificaciones, los aliados que emergen en cada ámbito, los antagonistas; las tácticas que emplea cada fracción para enfrentarse y/o aliarse con otra; estableciendo incluso una periodización al interior del conflicto que le permite marcar ciertos momentos de enfrentamiento que considera como hitos de fuerza (alianza) o debilidad (aislamiento) de las fracciones de trabajadores⁷.

El historiador Eric Hobsbawm señala por su parte en relación con los conflictos sociales, que su estudio resulta de suma utilidad ya que ponen de manifiesto aspectos cruciales de la estructura social que en esas situaciones *"se fuerzan hasta el límite"*, ya que en tales "momentos de erupción" no solo afloran a la superficie muchas cosas que están normalmente latentes, sino que también se concentran en los fenómenos y los amplían en beneficio del investigador; por lo que ciertos problemas importantes no pueden estudiarse excepto en tales momentos. Y se pregunta: *"¿cuándo menos sabríamos sobre las ideas de los que normalmente no se expresan por escrito si no fuese por la extraordinaria explosión de elocuencia que tan característica es de los períodos revolucionarios y de las que dan testimonio las montañas de panfletos, cartas, artículos y discursos, por no*

hablar del gran número de informes policiales, declaraciones ante los tribunales e investigaciones generales?", para terminar caracterizando el estudio de los conflictos como "un laboratorio casi perfecto para el historiador"⁸.

Permiten entender en qué estadio de su formación se encuentra una clase -dado la importancia de los enfrentamientos en los procesos de constitución de las clases sociales-; que relación mantiene con otras; cuales son las condiciones en que se desarrolla y los movimientos de una sociedad y su mayor o menor resistencia al cambio. Son en definitiva períodos relativamente breves donde la sociedad se reorienta, se transforma.

El artículo que aparece en este número de Contraviento sobre el conflicto producido en Santa Cruz en el año 1971 y que provocó la caída del Gobernador Rayneli es un ejemplo de la riqueza de la metodología. En él se ve como lo que aparecía como una pueblada donde la ciudadanía de la provincia enfrenta al enemigo -el gobierno de Rayneli, como representante del gobierno nacional- por ser algo externo que afecta sus intereses y despierta el sentimiento de orgullo del lugareño frente a la nación -lo que se reflejaba claramente en los discursos-; en realidad es un conflicto donde se enfrentan distintas alianzas entre fracciones de la burguesía y fracciones del proletariado dado los cambios profundos que se están produciendo en la estructura económica de la provincia de Santa Cruz ante el avance del capitalismo, es decir no es otra cosa que la expresión de la resistencia al cambio en la estructura económico social ante el nuevo peso que adquieren las actividades mineras y que desplazan ya definitivamente a la sociedad tradicional basada en la actividad ganadera. Lo que, por tanto separaba a estas fracciones no eran principios éticos o identitarios, eran sus condiciones materiales de vida, dos tipos de propiedad, o por decirlo de otro modo la rivalidad entre la actividad agrícola ganadera y la industrial.

Como herramienta metodológica entonces, el estudio de los conflictos sin duda permite recuperar la que debería ser la finalidad principal de nuestra disciplina, la Historia, esto es comprender, lograr explicar más allá de la mera descripción y de los enfoques según uno u otro tema (historia de las elites, historia de los de abajo, etc.), cuales son los factores últimos que determinan los hechos y que nos remiten a una visión de conjunto que desde el punto de vista metodológico se inscribe dentro del campo de problemas que establece la vinculación entre la estructura económico social y las relaciones de fuerzas políticas.

Volviendo a la actualidad de nuestra disciplina, decíamos que el estudio de los conflictos sociales, a pesar de su valor teórico-metodológico es hoy directamente desconocido por los representantes de la "historia



ecléctica". Lo que se muestra en realidad con ese cerrado rechazo pareciera ser el desinterés por conocer. Se abandona así "la Historia" y se la reduce a muchas historias, con visiones que se centran en el sujeto; se fragmenta o como se prefiere decir, se "especializa". Es una "historia en migajas" que ha perdido fuerza conceptual y esto es lo que realmente la diferencia de la Historia Social de los años '60 que tanto se critica hoy⁹.

Es significativo que la comunidad de historiadores que se define hoy como ecléctica, que habla de disciplina en transición, que no reconoce dogmas ni hegemonías de ningún tipo, que reivindica la pluralidad de enfoques, tenga a la vez tanta intolerancia y rechazo ante la sola mención de los conflictos, las luchas, los enfrentamientos como campo específico de estudio. Los más arriesgados utilizan el eufemismo de "momentos de ruptura", no quedando claro de qué se trata. "En la historiografía argentina se impone hoy como tendencia dominante una pretendida descripción o relato "aséptico" de los hechos ocurridos, realizada generalmente observando desde el orden establecido, por representantes confesos del liberalismo y apologistas de la sociedad de la primera mitad del siglo XX..."¹⁰. ¿Por qué estos intelectuales se empeñan tanto en evitar la sola mención del enfrentamiento? ¿Por qué se empeñan tanto en negar la importancia sobre todo de las luchas de los trabajadores?

Lucha en la que hoy vemos claramente, se impuso una fracción de la gran burguesía, la que junto al disciplinamiento de los trabajadores debía también producir el "desarme intelectual" de los cuadros políticos y científicos. Era necesario eliminar la capacidad de reflexión acerca de la estrategia permanente del capitalismo sobre los trabajadores.

Esto sin duda explica la ausencia actual en las universidades, salvo honrosas excepciones, del estudio de los conflictos sociales; justo cuando nos hallamos en un momento, sobre todo a partir de las dos últimas décadas, donde la Argentina está sometida como nunca a los grupos económicos y los trabajadores padecen un proceso profundo de proletarización y pauperización, lo que implica una violencia social cada vez mayor.

"La Universidad en este fin de siglo es, en general y como institución, como un espacio vacío que se agota en cuestiones formales y burocráticas: pragmatismo, clientelismo, conformismo, nuevo espíritu corporativista, que expresa su aislamiento y justifica así su refugio en la actitud excluyente frente a la sociedad"¹¹.

Hoy prima una historia aislada y al margen de la sociedad; lo que implica para sus representantes una elección en cuanto al rol que les cabe en este momento como intelectuales: resultan funcionales al orden social vigente y deben asumir la responsabilidad de esa elección.

Citas:

- ¹ "17 y 18 de Octubre de 1945: El peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina", pág. 129. En: Torre, Juan Carlos (comp.). El 17 de Octubre de 1945. Ed. Ariel. Bs. As. 1.995.
- ² Gramsci, Antonio. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el estado moderno. Nueva Visión. Bs. As., 1957, pág. 51.
- ³ Balvé, Beba C. y Beatriz S. Balvé. El '69 Huelga política de masas. Rosariazo Cordobazo Rosariazo. Contrapunto. Buenos Aires. 1989, pág. 10.
- ⁴ Iñigo Carrera, Nicolás. La estrategia de la clase obrera 1936. PIMSA-La Rosa Blindada. Bs. As. 2000, págs. 17/18.
- ⁵ Cfr. Guerra, Francois Xavier. Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos. Anuario IEHS Nro. 4, Tandil. 1989.
- ⁶ Izaguirre, Inés y Zulema Aristizábal. Problemas de registro, medición y construcción de observables en una investigación sobre luchas obreras. Instituto de Investigaciones "Gino Germani". Fac. de Ccs. Sociales. UBA. Ponencia presentada en Jornadas nacionales "Argentina: las raíces históricas del presente", Fac. de Humanidades y Artes, UNR, Rosario. 1996, pág. 3.
- ⁷ Cfr. Marx, Karl. El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Planeta Agostini. Barcelona. 1985.
- ⁸ Hobsbawm, Eric. Sobre la Historia. Crítica. Barcelona. 1998, pág. 101.
- ⁹ Cfr. Iñigo Carrera, Nicolás. "La investigación en Historia: ¿Disciplina científica o corporación profesional?". En Revista Contraviento Nro 1, Inverno 2000.
- ¹⁰ Iñigo Carrera, Nicolás. La estrategia de la clase obrera 1936, op.cit., pág. 8.
- ¹¹ Pla, Alberto J. América Latina, mundialización y crisis. HomoSapiens Ed. - Serie Paradigmas y Debates-. Rosario. 2001, pág. 7.



El “Gallegazo”

Autores: Lic. Elida Luque, Prof. Susana Martínez, Lic. Noemí Abalos, y Prof. Miguel Auzoberría.
Grupo de Invest. CONTRAVIENTO



* El siguiente trabajo es un adelanto del libro de próxima aparición denominado: "¿Quién derrocó a Rayneli? Crisis de una estructura económica en Santa Cruz".

En abril de 1971 se produce en la provincia de Santa Cruz un conflicto social en el que participan distintos grupos sociales y que obligará al gobernador Comodoro (R) Carlos A. Rayneli a presentar su renuncia, dada la presión que ejerce la población movilizada.

En este trabajo -que forma parte de un proyecto de investigación más amplio- nos proponemos interpretar este conflicto, determinar sus causas, y tratar de ubicarlo en un contexto nacional marcado por movilizaciones populares: cordobazo, rosariazo, cipollettazo, cuyonazo... sin duda muy distintos entre sí ya que responden fundamentalmente a estructuras económico sociales diferentes.

Consideramos que no es posible estudiar hechos como el que nos ocupa desvinculados de la estructura económico social en la que se producen, la que permite ver los intereses en juego que son expresados desde los distintos sectores.

Así es que el conflicto estudiado no hace sino reflejar los cambios producidos en la estructura económico social de la provincia de Santa Cruz a partir de los años '60.

En este orden de ideas hemos partido de la llamada División Social del Trabajo, la cual nos permite trabajar con la dimensión población a partir de la diferenciación entre Población Agrícola -en Santa Cruz sinónimo de ganadería-, Población Industrial y Comercial y Población No Productiva-básicamente la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal. Para realizar esta distribución partimos de los Censos Nacionales de Población de los años 1947, 1960, 1970 y 1980, a fin de observar los cambios que se han producido en las distintas ramas de la actividad económica en cuanto a personal ocupado entre los años citados, lo cual permite observar si se desarrollan las fuerzas productivas y de que modo influye ello en los cambios en la estructura.

SANTA CRUZ: SU ESTRUCTURA ECONOMICO-SOCIAL

Entre los años '60 y '80 se consolida en Santa Cruz una estructura económica que ha sido caracterizada como de Capitalismo de estado en enclave, algunos de cuyos rasgos principales son: actividad productiva limitada a pocas ramas, orientada básicamente a la producción (extracción) de materias primas, actividad localizada en centros a los que ella misma ha dado origen, a partir de una sola empresa; presencia directa del Estado en la producción, personificando al elemento



Rayneli reseñó la labor realizada en cuatro años de gobierno

LO HIZO EN UN MENSAJE DIRIGIDO AL PUEBLO DE SANTA CRUZ

capitalista; baja proporción de la población ocupada en la industria manufacturera en relación a la Población Económicamente Activa; alto peso del proletariado en la medida que están muy extendidas las relaciones capitalistas; gran importancia de los asalariados estatales insertos en la producción (1). Y es a mediados de ese período cuando se produce una movilización social que desaloja del gobierno al Comodoro (R) Carlos A. Rayneli.

La explotación minera (carbón y petróleo) que, de manera sistemática, será impulsada y controlada en su mayor parte por YPF (empresa de capital estatal) había comenzado a mediados de la década del '40 en el Territorio Nacional de Santa Cruz. Esta actividad desplazó paulatinamente a la actividad ganadera, que fue la que diera origen al poblamiento a fines del siglo XIX, y que a partir de los años '20 había entrado en su etapa de estancamiento (2). Esta diversificación productiva fue conformando la estructura económico social antes citada.

Conforme se aprecia claramente en el Cuadro 1 al comparar la División Social del Trabajo (3) el primer elemento que observamos es que sigue aumentando en términos absolutos la Pobl. Agrícola hasta 1970 -a pesar del estancamiento que caracteriza en esta etapa a la ganadería, como antes se dijo- lo cual obedece a que continúa la expansión sobre nuevas tierras, proceso que se extiende en Santa Cruz hasta fines de los '60. Su disminución recién es observable en los datos correspondientes al censo del año 1980.

En términos relativos, en cambio, su disminución es constante desde 1947 dado que es mucho mayor el crecimiento

de la Población Industrial y Comercial (PIC) y de la Población No Productiva (PNP), indicadores de desarrollo capitalista en la provincia.

Con respecto a la PIC, si analizamos su composición interna, las ramas de actividad que más crecen en términos absolutos son Construcción, Comercio, Servicios y Minería.

En el caso de la PNP su peso está dado por la llamada Administración Pública que a partir de la provincialización a fines de los '50, crecerá de manera ininterrumpida.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGÚN LA DIVISION DEL TRABAJO SOCIAL

| | 1.947 | 1.960 | 1.970 | 1.980 |
|--------------------------------------|---------------|----------------|-----------------|----------------|
| POB. TOTAL: | 24.582 | 52.908 | 86.690 | 114.941 |
| P.E.A. | 13.010 | 28.682 | 40.650 | 49.006 |
| POB. AGRICOLA | 5.831 (44,8%) | 7.266 (25,1%) | 8.940 (21,49%) | 5.090 (9,9 %) |
| POB. INDUST. Y COMERCIAL. | 4.747 (36,4%) | 16.273 (56,2%) | 21.630 (52%) | 32.634 (63,4%) |
| Minas y Canteras | 250 (5,2%) | 5.862 (36%) | 7.120 (32,9%) | 7.388 (22,6%) |
| Ind. Manufacturera | 1.809 (38,1%) | 2.220 (13,6%) | 1.140 (5,2%) | 1.857 (5,6%) |
| Electr., gas y agua | 19 (0,4%) | 234 (1,4%) | 780 (3,6%) | 815 (2,4%) |
| Construcción | 370 (7,7%) | 2.855 (17,5%) | 3.180 (14,7%) | 8.777 (26,8%) |
| Comercio | 1.397 (29,4%) | 1.824 (11,2%) | 3.760 (17,3%) | 5.623 (17,2%) |
| Transporte | 657 (13,8%) | 1.853 (11,3%) | 1.650 (7,6%) | 1.966 (6%) |
| Finanzas | | | 570 (2,6%) | 1.347 (4,1%) |
| Servicios | 254 (5,1%) | 1.419 (8,7%) | 3.430 (15,9%) | 4.861 (14,8%) |
| POB. NO PRODUCTIVA | 2.429 (18,6%) | 5.397 (18,6%) | 11.020 (26,49%) | 13.758 (26,7%) |
| Servicios | 2.077 (85,5%) | 3.437 (63,6%) | 7.360 (66,7%) | 7.737 (56,2%) |
| No bien especificados | 352 (14,4%) | 1.706 (31,6%) | 2.720 (24,7%) | 3.545 (25,7%) |
| Jubilados y pension. | | 254 (4,7%) | 640 (5,8%) | 2.476 (17,9%) |
| Rentistas | | | 300 (2,7%) | |

CUADRO 1. Población Agrícola, Población Industrial y Población no Productiva: porcentajes sobre el Total de la población distribuida. (Elaboración propia).-

Los enclaves productivos donde está localizada la actividad minera (monopolizada por empresas de capital estatal: YPF, YCF, Gas



millones de m³ a 15 millones de m³, acercándonos a la autosuficiencia en cuanto a la producción de crudo (7) y convirtiendo a Santa Cruz en 1960 en primera productora de petróleo y tercera de gas.

El 10 de agosto de 1961 se hace conocer el texto del decreto referido a impulsar el desarrollo económico de la Patagonia: "La Nación en su conjunto, por intermedio de los órganos del Estado Nacional, puede y debe acudir a colaborar en la gran empresa del desarrollo patagónico, firmemente iniciada con la activación petrolífera y la explotación de los yacimientos de Sierra Grande y Río Turbio". "El gobierno cumple así su compromiso para con el país, al canalizar hacia la Patagonia los recursos financieros, internos y externos, y las facilidades y franquicias fiscales necesarias para estimular el crecimiento de esa zona y su integración definitiva a la Nación" (8).

Los polémicos contratos fueron anulados por el Dr. Illia en 1963, mas la política llevada a cabo a partir de 1.966 por la "Revolución Argentina" será la continuidad de la desarrollista. Con la Ley 17.319 de junio de 1967 se adjudican permisos y concesiones mediante concursos internacionales a las compañías cartelizadas, todo lo cual (teniendo en cuenta, por ejemplo, que entre 1965 y 1972 se multiplican los descubrimientos en la Cuenca Austral) aumenta la producción de petróleo crudo en vasta escala pero en estas condiciones: disminuyendo paulatinamente la participación directa de la empresa estatal y aumentando la de las contratistas privadas.

Dentro de esta rama, Explotación de minas y canteras, -para 1.970- el 67% del personal se halla ocupado en la explotación petrolera y el 33 % restante en la carbonífera (9).

En relación con la explotación del carbón -que se inicia en Santa Cruz en 1944- vemos que Yacimientos Carboníferos Fiscales durante el período que estamos analizando atraviesa serios problemas de supervivencia, con bajos rendimientos de extracción, falta de planificación, exceso de personal de superficie en relación al que trabaja en los socavones, situación que se adjudica a "la falta de un plan energético nacional" (10).

En realidad la "ecuación energética" en un contexto de desnacionalización de la economía argentina ha desplazado al carbón en aras del crecimiento de las petroleras extranjeras, amparadas por la legislación ya citada.

El vertiginoso desarrollo de las actividades petroleras arrastra el crecimiento del comercio, la construcción y los servicios. La población



total es en 1970 de 86.690 habitantes contra 52.908 de diez años atrás. En ella es importante el peso de los extranjeros (27,3%). En cuanto a los argentinos, es casi igual el número de santacruceños que de nacidos en otros lugares del país: Chubut, Catamarca, Cap.Federal y Gran Buenos Aires, provincia de Buenos Aires y La Rioja (11).

En el Recuento Censal (Provincial) del año '68 aparecen como datos relevantes la importancia dada al tema áreas de frontera y, vinculado con esto, el tema de la "extranjería" como referencia constante: sobre un total de 21.743 extranjeros el 85 % son chilenos; el 23,5% de los cuales vive en las llamadas "fracciones rurales". De hecho, el trabajo como peones rurales, como peones de la industria de la construcción y en las minas de carbón son aquellos que utilizan en gran escala mano de obra de este origen, especialmente los dos primeros (12).

Vinculado con este tema el gobernador Rayneli crea por Ley 597/67 el Consejo Provincial de Colonización y Población Rural, dependiente del Ejecutivo Provincial, entre cuyos objetivos está el poblar las áreas rurales y zonas de frontera, para cumplir uno de los objetivos de la Revolución Argentina cual es la necesidad de integrar la Patagonia al resto de la Nación, "de poblarla para que se convierta en un factor fundamental del desarrollo argentino".

En abril de 1969, cuando el Tte. General Juan Carlos Onganía instala su gabinete en la provincia dice: "El gobierno de la Revolución Argentina, al situarse en esta Capital, la más austral del Territorio Nacional Continental, señala al pueblo argentino su intención irrevocable de crear cuanto antes, en la Patagonia, las condiciones económico-sociales para que se integre al país, y sea factor dinámico y fundamental de su desarrollo"(13).

Los mecanismos para concretarla son: 1) la intensificación demográfica, a través de la radicación estable de los actuales núcleos de población, generando vivienda, trabajo y confort para sus habitantes; pero ésta debía ser selectiva (lo cual se vincula con el fuerte peso de la población extranjera radicada en áreas de frontera, caso Río Turbio); 2) acción bancaria, a través del financiamiento de proyectos de la región patagónica con la intermediación del Banco Nación, el Banco Industrial y los bancos provinciales. El sector privado y mixto debían concurrir para la creación de un futuro Banco de Inversión.; 3) desarrollo ovino, al cual debían concurrir entidades bancarias y técnicas tanto oficiales como privadas (14).

"VENGO A SACARLOS DEL BARRO"

El Comodoro (R) Carlos A. Rayneli fue designado por el Tte. Gral. Onganía para cumplir con los principios de la Revolución Argentina en Santa Cruz; asumió su cargo el 5 de agosto de 1966 y se vio obligado a presentar su renuncia en abril de 1971 luego de la importante movilización popular que así se lo exigiera. Llevaba cincuenta y seis meses de gobierno superando en ocho el plazo que fija la constitución provincial para los mandatarios electos. "No sólo superó todos los límites constitucionales sino también al gobierno de su amigo Juan Carlos Onganía y al de su no tan amigo Levingston. Buena parte de los 80 mil habitantes explican la supervivencia del aviador por su extraordinaria ubicuidad, traducida en la ingente participación de influyentes porteños en la economía provincial. Claro que sus más ácidos detractores no se detenían en criticar los 120 metros diarios en película Agfa de 16 mm con que la televisora local -estatal por supuesto- difundía la imagen del aviador en cenas, saraos y cabalgatas, siempre acompañado por su equipo de retirados y donde los santacruceños brillaban por su ausencia. El principal cargo que afrontó el defenestrado Rayneli estuvo focalizado en el espeso sentido municipal de su gestión de gobierno: un furor pavimentista que alisó las anchas, frías calles de Río Gallegos, pero no solucionó los problemas de fondo de la economía provincial maltrecha y desquiciada por casi un permanente desgobierno" (15).

Este desplazamiento de los civiles nativos y su reemplazo por militares en situación de retiro en todos los niveles de la administración pública fue una constante de la Revolución Argentina en todo el territorio nacional, facilitada por la aplicación del régimen de incompatibilidades y la utilización a discreción de la ley de Prescindibilidad de los empleados públicos. Esta situación fue denunciada como una "ocupación" de las poblaciones del interior por parte de las FFAA (16), desde los mismos sectores que apoyaron el golpe de junio del '66.

Su gestión se destacó por la gran cantidad de obra pública, emprendimientos para los que contó con el apoyo del gobierno nacional. Pero con la asunción del teniente general Alejandro Agustín Lanusse, y la apertura política que se plantea a nivel nacional, el gobierno de Rayneli comenzó a enfrentar la fuerte oposición de distintos sectores, lo que culminó en el serio conflicto que pone fin a su mandato. Así recordaba recientemente al gobernador Rayneli (en ocasión de su fallecimiento ocurrido el 30 de octubre de 1996) el diario La Opinión Austral de Río Gallegos: "El Gobierno del comodoro Rayneli, fue uno de los más



controvertidos de la historia contemporánea en nuestra provincia. Considerado de "mano dura" en lo que a disciplina dentro del ámbito de la administración pública y de intensa y efectiva tarea de infraestructura por unos, tuvo una férrea oposición y duras críticas en otros sectores. Las acusaciones de ejercer un estilo autoritario y cerrado a las inquietudes de entidades locales, se contraponían con el apoyo de quienes entendían que su administración era de orden y progreso. Apoyado, criticado o fustigado, Rayneli fue un gobernante de fuerte personalidad que, quizás, como algunos años después de su renuncia lo expresaba él mismo, 'cometí el error de continuar en el cargo después de la renuncia de Onganía'. Pero la equivocación mayor pudo haber sido no haberse adaptado al estilo político de Lanusse y mantenerse al margen de un tiempo de apertura a dirigentes e instituciones locales, aferrado a su plan de trabajo y proyectos de nuevas obras"(17).

Todo el accionar del Comodoro (R) Carlos A. Rayneli se enmarcó en el Plan de desarrollo para la Patagonia, que como ya dijimos, era prioridad para el gobierno nacional.

En agosto de 1969 el semanario El Orden reproduce algunos "conceptos fundamentales" del gobernador. El decía que tuvo que luchar contra el "adoctrinamiento negativista" que parecía una calidad propia de los santacruceños, ahora reemplazado por el optimismo y la fe; que a través de un Plan de Desarrollo a cumplirse en un lapso de diez años podría lograrse modificar: la estructura demográfica distorsionada, con déficit de potencial humano que impide el desarrollo de todas las posibilidades de la provincia; la estructura de comunicaciones, en gran parte aún indeterminada; la estructura socioeconómica, no integrada a nivel provincial, y como consecuencia de todo ello, un desarrollo en general inexistente y en el mejor de los casos, detenido.

Por eso el Plan de gobierno apunta a dos objetivos: 1) modificar sustancialmente la situación demográfica a fin de asegurar la soberanía argentina; 2) producir cambios en lo económico social para lograr la integración en la provincia y con la Nación.

Para eso se proponía la creación de zonas y polos de desarrollo, típica concepción de la política "desarrollista" de la época, que considera que a partir de una zona determinada y en torno a una actividad específica se llevaría crecimiento no sólo al lugar donde ésta estuviera asentada sino que sus efectos favorables se transmitirían a todo su entorno regional: Puerto Deseado, Cañadón Seco y Galeta Olivia, que se sumarían a Las Heras, Perito Moreno, Los Antiguos, Lago Posadas para conformar la Zona Norte.; Gobernador Gregores, Puerto San Julián y Santa Cruz como

Zona Centro y, por último, Calafate, Tres Lagos, Río Gallegos y Río Turbio como Zona Sur (18).

En todos los casos se recalca como "... un objetivo nacional argentinizar la Patagonia, y por lo tanto, la provincia (lo cual) fija pautas que son inmediatas consecuencias de aquel: radicar núcleos familiares de argentinos que compensen el actual déficit de población, solidificando la idea de la Frontera Viva de la Nación" (19).

Con todo este planteo se relaciona el gigantesco plan de obras públicas que se llevó a cabo en las tres zonas, asiento de los futuros polos de desarrollo y que tiene como constantes la construcción de escuelas, hospitales, destacamentos policiales y comisarias, viviendas, rutas, caminos, puentes, pistas de aterrizaje, redes de alta y baja tensión, acueductos, planes de colonización (caso Isla Fea en Gob. Gregores), planes de desarrollo turístico (caso complejo turístico de Lago Argentino), instalación de usinas, construcción de gasoductos, relevamientos mineros en zona centro, proyecto portuario de Punta Quilla (Complejo Pto. Santa Cruz-Cte Luis Piedra Buena). Pero lo más relevante fue el plan de infraestructura vial, fundamental para la conexidad de la provincia.

Una editorial del diario La Opinión de Río Gallegos caracterizaba al gobierno de Rayneli como "La etapa del hormigón y del asfalto". "Pavimentar, en nuestra provincia, es civilizar", decía la crónica en noviembre de 1968. Y planteaba que sólo hay progreso cuando se eliminan los inconvenientes de los caminos enripiados, y criticaba las políticas de Vialidad Nacional que en su traza dejaban aislados a muchos pueblos de la provincia; falencias que debían ser corregidas. De hecho, en su primer discurso, el comodoro Rayneli dijo "Vengo a sacarlos del barro".

Algunas de ellas cuentan con financiamiento extraprovincial; sólo a título de ejemplo ése es el caso del Complejo Turístico Lago Argentino, los acueductos Río Deseado - Pico Truncado y Guer Aike- Río Gallegos, la nueva usina de la ciudad capital, la red de distribución de gas de Caleta Olivia entre otras, financiadas con el Fondo de Integración Territorial; los hospitales rurales de El Calafate y Piedra Buena, realizados con fondos de la Secretaría de Salud Pública Nacional; las rutas, debidas en parte al Fondo de Integración Territorial y a la Coparticipación Federal. (20) Otro organismo que ayudó a financiar la obra pública es el Consejo Federal de Inversiones.

En relación con la obra pública las mismas fueron en general licitadas a grandes empresas extraprovinciales, lo que dio lugar a reclamos de la Cámara de Comercio de Río Gallegos en defensa de las



empresas provinciales, de menor envergadura y que no podían competir en las licitaciones. "Desde la Cámara de Comercio pedíamos al gobierno, entre otras cosas, que las licitaciones no se hicieran para las grandes empresas, sino para pequeñas empresas, divididas en tres o cuatro etapas, cosa que las empresas locales pudieran entrar en esas licitaciones y así poder desarrollarse. Hubo empresas o mejor dicho familias que vinieron y se fueron consolidando en empresas gracias a ello. Darle la oportunidad dentro de una competencia justa para que hicieran sus obras las empresas que ya estaban radicadas aquí". (21)

En cuanto a los planes de vivienda, se realizaron por licitación pública y también con el sistema de ayuda mutua, a través de la caja de Previsión Social y sus préstamos hipotecarios (función que le asignó el gobierno provincial) y el Banco Provincia de Santa Cruz quien, por intermedio de la Dirección de Vivienda Oficial facilitó el acceso a la vivienda propia, de los ocupantes de casas fiscales -muchos de ellos funcionarios de la Administración Pública Provincial-.

El tema Vivienda se vincula directamente con la necesidad de poblar la provincia, de allí la adopción de medidas tales como la venta de aquellas viviendas que no constituían reserva oficial (22), la extensión de certificaciones que acreditasen el interés provincial en la radicación de profesionales y técnicos y que permitiesen la obtención de créditos ante el Banco Nación para compra de viviendas (23), los decretos que hacen referencia a la necesidad de "constituir una cartera inmobiliaria que posibilite a los habitantes de la Provincia un mayor acceso a la vivienda propia y facilite su radicación" (24), el apoyo de algunos gremios para construir viviendas para sus afiliados, "contribuyendo de esta forma a la Política Demográfica encarada por el PEN" (25). Son de este momento por ejemplo algunos de los barrios más representativos de la Ciudad de Río Gallegos y localidades del interior.

Esa preocupación por la "deformación estructural"(SIC) que produce la baja densidad poblacional se tradujo en un Acuerdo firmado por los gobernadores de la Patagonia, donde figuran acciones a seguir en el corto, mediano y largo plazo, como por ejemplo la creación de un servicio de empleo, traslado, alojamiento, servicio de información y orientación para productores, profesionales, técnicos y artesanos, líneas de créditos para radicación, compra de tierras, adquisición de maquinarias, constitución de cooperativas, el aumento del porcentaje de desgravación impositiva para quienes inviertan en construcción de viviendas, subsidios mayores por matrimonio y nacimiento de hijos, etc. (26).

Este ímpetu dado a la obra pública y privada explica el crecimiento de la rama Construcción en este período.

Sin embargo, subsistía uno de los problemas fundamentales para el poblador patagónico, como lo era el elevado costo de vida. La lejanía de Santa Cruz encarecía por el alto costo de los fletes los productos básicos de la canasta familiar a lo que se suma el alto costo de los transportes de pasajeros y el alto consumo de combustible para calefacción (kerosene, gas envasado y carbón). El proceso inflacionario que sufría el país a fines de los años sesenta agravaba aun más la situación en Santa Cruz.

Con esto se relaciona un viejo reclamo de algunos sectores de la zona: la desgravación impositiva. Estaba presente por ejemplo en todos los reclamos que se efectuaron al Presidente Onganía en ocasión de su visita a Santa Cruz en el año 1.969, "en el fondo de la mayoría de los memoriales elevados a los ministros que acompañaron al presidente subyace el problema impositivo como una constante de difícil solución... una reducción en las gabelas se erigiría en un incentivo real para atraer pobladores a la región, uno de los leit motiv del viaje presidencial; de esa manera descendería el costo de vida, probablemente el más alto del país." (27)

El gobierno de Rayneli con una administración pública con sueldos "congelados" durante cuatro años lo que se hacía notar en la actividad comercial, comenzó a desarrollar alguna estrategia que le permitiera bajar el costo de vida, y que significaría "una forma de aumento" ya que al bajar los precios crecería el poder adquisitivo de los empleados públicos; con esto se evitarían los infructuosos viajes al Ministerio de Interior en Buenos Aires para plantear el retraso salarial que se sufría en Santa Cruz.

La medida que toma el gobernador Rayneli es adherir a la Ley Nro. 17.024 -ley nacional de supermercados- a través del Decreto 1268/68 que reglamenta la ley nacional de comercio e industria y producción (igualdad de competencia), donde se describe las características y condiciones para que a un comercio se lo designe como Supermercado. Sostenía la necesidad de que hubiera supermercados en los centros más densamente poblados, "rompiéndose así esquemas comerciales ineptos en beneficio del público consumidor" (28). Se preveía una serie de franquicias tales como desgravaciones impositivas, otorgamiento y/o tenencia de terrenos o inmuebles de propiedad fiscal, horarios especiales de atención al público, para fomentar su instalación; factor que motivó el enfrentamiento con los comerciantes.



Los primeros en Río Gallegos fueron el Supermercado Roca (año 1968) y el Supermercado Listo (1969). Este último hace notar, en palabra de sus dueños, "la importancia económico-doméstica que implica su apertura en nuestra ciudad, dado que los precios fijados no tienen competencia en el ramo" (29).

Ligado a esto aparece la idea de favorecer las condiciones para el establecimiento en Río Gallegos de los Supermercados SADOS (Sastrería y Almacenes de la Obra Social naval), perteneciente a la Armada; se sostenía que la presencia de este supermercado haría retroceder los precios ya que los demás comercios, para poder competir, deberían bajar sus precios..

Esto fue tomado como una deslealtad comercial por los comerciantes locales, "SADOS era una competencia desleal, nosotros pagábamos todos los impuestos, invertimos donde nos radicamos... el supermercado pertenecía a la obra social de la marina y el gobierno de Rayneli le da un préstamo para comprar el edificio que era de la Ford, ese edificio lo compraron con crédito de la provincia que nunca fue reintegrado, ni devuelto, bueno con esas ventajas la Cámara de Comercio no podía estar muy cómoda..." (30).

Pero el proyecto de Rayneli de traer un gran supermercado para "planchar los precios" parece que sólo tuvo el efecto de enfrentarse a los comerciantes locales; "él (Rayneli) quiso hacer progresar a Río Gallegos, por ejemplo él pensó traer a SADOS, ese comercio de la Marina, pero los precios siguieron igual que antes, porque obviamente SADOS no tiró abajo los precios, pero toda la acción psicológica desarrollada ahí en la zona fue que cuando viniera SADOS prácticamente iban a tener que cerrar todos los otros comercios, así que ya se puso en contra a los comerciantes" (31).

Esa "acción psicológica" se sostenía en el siguiente esquema: los precios del supermercado iban a ser mucho más bajos, porque compraría la mercadería en grandes cantidades y las traería en las

| | | | |
|---|----------------------------------|---------------------------------------|---|
| SEMANARIO INFORMATIVO Apunta los sucesos Prog. - información - crítica | EL ORDEN | Registros Censos P. Demográfico | Francisco Pujado Luzmaría M. Teresa Rodríguez Concepción |
| Fundado el 5 de Agosto de 1920 | Director: José Antonio Rodríguez | C. Correo 300 | Teléfono 22 |
| Año 11 | Puerto Deseado, Enero 29 de 1970 | Número 2529 | |

**Miembros de la Cámara de Comercio de Río Gallegos
entrevistaron al Gobernador Rayneli**

bodegas de los buques de la armada, es decir sin costo de flete; el transporte sería gratis por consiguiente no habría recargo que se traslade al precio final, también se comentaba la posibilidad de traer productos libres de impuestos y que cada gremio podría firmar un convenio con SADOS para que sus afiliados compraran con un sistema de bonos, descontables de los salarios a fin de mes.

Estas medidas gubernamentales son algunas de las que permiten entender la adhesión de los comerciantes a la movilización de abril de 1971.

En lo que hace a la industria manufacturera, muestra entre los años '60 y '70 una clara tendencia a la disminución tanto del número de establecimientos como del personal ocupado en ellos (32). Si bien su peso nunca fue determinante dentro de la PIC, sí era importante la actividad de los frigoríficos en la rama alimenticia.

Fue justamente a fines de 1970 cuando cierra la SWIFT, - perteneciente al grupo DELTEC-, sus plantas faenadoras, también en el territorio santacruceño. Esto se da ante la declinación de los mercados externos y en medio de un grave endeudamiento empresarial con convocatoria de acreedores (18/12/70).

Un informe económico de la SWIFT fechado en junio de 1968 plantea una larga historia de inconvenientes para con el sector ganadero productor de ovinos para el frigorífico. En el análisis de la situación de las tres áreas de influencia de sus plantas (Río Gallegos, Pto. Santa Cruz y Pto. San Julián) queda muy claro que el "boom" del desarrollo sólo alcanza a Río Gallegos.

El caso más grave parece ser el de San Julián, puesto que tradicionalmente, la planta de la Swift de esta localidad era la que recibía los corderos de sus áreas de influencia precordilleranas y cordilleranas. Esta localidad es la cabecera del departamento Magallanes, en el cual a fines de la década del '60 el 69,4% de sus establecimientos rurales tienen superficies de 10.000 a 20.000 has. , según Recuento Censal Agropecuario de 1968, es decir que se trata de medianos establecimientos, ubicados en tierras de menor calidad que las situadas en la zona sur de la provincia y cuyos pobladores se caracterizan por la falta de capital propio (33).

En el momento del Informe antes citado la producción de ovinos ha sido absorbida por Comodoro Rivadavia, cuyo mercado de carnes es más remunerador, puesto que paga precios muy superiores a los de Santa Cruz "y los ganaderos han dejado de producir corderos porque les resulta más compensatorio la producción de capones y ovejas para



la venta de consumo".

Los ganaderos de este Departamento serán los más afectados por la profundización de la crisis que atravesaba esta rama de actividad desde la mitad de la década del '60, y será una de las causas de su activa participación en las jornadas de abril del '71.

También en el área de influencia del frigorífico de Pto. Santa Cruz se ha dejado de producir corderos "por falta de mercados". Luego del período de sequías que se prolongó entre 1961 y 1963 gran número de establecimientos perdió hasta el 50 % de sus majadas, y su reposición fue muy lenta por falta de créditos bancarios; recién para el año 1968 se habrían alcanzado los niveles normales. Pero se encontraron con que el frigorífico no operaba ya por no haber disponibilidad suficiente de hacienda que lo justificase, y el llevarla a las plantas de San Julián o Río Gallegos implicaba- al tener que sumar el flete-, costos adicionales que se reflejaban en los precios que no compensaban la inversión. De ahí la decisión de aumentar la producción de carnes y borregos productores de lana, en detrimento de corderos productores de carne.

El Boletín de la Sociedad Rural de Puerto Santa Cruz de junio/68 hace referencia al "incierto futuro de la ganadería en todo sentido: no solamente por fenómenos meteorológicos; no es tarea fácil vender y cobrar la lana; el valor de la carne es irrisorio; tenemos fuerte competencia de la fibra sintética; la presión tributaria es agobiadora; los costos de producción han ido en continuo aumento hasta hallarnos ante explotaciones deficitarias que bien dan por el suelo al mito del "ganadero rico".

En la zona de influencia de Río Gallegos, especialmente al sur del río de igual nombre, la situación es mucho menos grave por sus mejores condiciones naturales para la producción de corderos (el 61% de los corderos faenados proceden de ella). Sin embargo, se deja sentado que "es conveniente destacar que de no operar Río Gallegos el grueso del stock ganadero de esta zona, especialmente al Sud del río Gallegos, podrían buscar orientación para colocar la hacienda en el frigorífico Bories ubicado en Puerto Natales (Chile) que dista tan sólo 40 kms desde Río Turbio...". (34)

La prolongada sequía es la referencia obligada en las Memorias y balances de las cooperativas agrícola ganaderas correspondientes al año 1969. Ella ha obligado a la compra de hacienda fuera de época, con el consiguiente aumento de los costos que se traslada a los precios minoristas y repercute, finalmente, sobre los consumidores.

También ha disminuido la producción lanera a causa de la

mortandad de animales, pero de cualquier manera hay stocks acumulados, producto de la zafra anterior, que aún permanecen sin vender en manos de los consignatarios, frente a la baja de los precios internacionales de la lana.

Esto ha motivado un fuerte endeudamiento de los ganaderos, especialmente los socios de las cooperativas de zona centro.

Los del Departamento Magallanes -Pto. San Julián - en el Ejercicio cerrado en julio de 1970, dicen: "Se hace de todo punto necesario medidas gubernamentales, principalmente en lo que respecta a impuestos que gravan las lanas y cueros, como asimismo las modificaciones del sistema de comercialización" (35)

En general todas coinciden en la necesidad de comercializar los frutos de la zona en cada localidad, para evitar a los intermediarios; asimismo plantean la necesidad de elevar la calidad de la producción tipificando y clasificando las lanas previo a su comercialización, y esa sería la función los mercados concentradores. (36)

En 1970 distintas entidades agropecuarias de la Patagonia -entre ellas las de Santa Cruz-, elevan al Pte. de la Nación, Gral. R.M. Levingston, una nota donde expresan la grave crisis por la que atraviesa el agro patagónico, con la mayoría de los establecimientos al borde de la liquidación a causa de la política económica y fiscal implementada a lo cual hay que sumar la caída de los niveles de precios de la producción ovina. Dice textualmente: "es indudable que si el gobierno nacional no interviene con medidas inmediatas y concretas, se llegará a corto plazo a la destrucción de la principal riqueza en manos de la actividad privada, que fue la que permitió la colonización y argentinización de los territorios del Sud".

Llegan incluso a plantear la necesidad de subsidiar esta actividad, de no revertirse las políticas económicas vigentes (37). En los hechos, los únicos favorecidos serán los ganaderos de la zona sur, dado que las medidas concretas que con relación a esta actividad tomó el gobierno provincial, los tendrán como destinatarios. A título de ejemplo tenemos el caso de la Cooperativa Agropecuaria Río Santa Cruz LTDA (COAGRO) que agrupa a los dueños de las mejores tierras de la provincia- zona de influencia del río Gallegos) fundada el 6/7/65.

En el Ejercicio correspondiente a 1970 dicen: "Los créditos otorgados por la Ley de Fomento Industrial, llevaron implícitos la comprensión del problema ganadero y la tesis de la integración mencionada (ref. a la eliminación de intermediarios). Este apoyo sin pausa y sin vacilaciones ha continuado con la transformación de los créditos



en acciones integradas con lo que la Provincia de Santa Cruz pasa a ser accionista de esta Cooperativa..." (38) Convenio aprobado y firmado en Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 1970 y ratificado por Decreto gubernamental (39).

La participación estatal permite a COAGRO la compra del Frigorífico SIRACUSA con créditos bancarios (40) imponiéndole un representante del gobierno como vocal fiscalizador en dicha cooperativa, dado el permanente pedido de fondos (41).

En un momento donde desde el gobierno nacional se plantea la integración y "argentinización" de la Patagonia, los ganaderos reclaman ser el eje de esa política, ya que representan a una actividad "pionera" en el sur, pero no es ya la actividad ganadera la generadora de crecimiento; ella ha sido desplazada por la gran industria representada por la explotación petrolera.

En los reclamos de los ganaderos se ve su resistencia ante el cambio que se está produciendo en la estructura económica, y que sólo permitirá la supervivencia de grandes establecimientos asociados al capital extranjero.

En cuanto a la Población no Productiva que como decíamos está representada básicamente por la Administración Pública (nacional, provincial y municipal) se duplica entre 1960 y 1970 ya que aumentan a más del doble los empleados de la administración pública y defensa, que representan el 83% de los servicios no productivos, -según nuestra distribución-, de la rama Servicios comunales, sociales y personales que manejan los censos de población.

La planta funcional de la Administración Pública Provincial pasará de ser de 1.837 agentes en 1.960 a 4.574 en 1.970. El peso mayor, en este último año va a estar dado por los empleados que dependen del Poder Ejecutivo Provincial que abarca cuatro ministerios: Gobierno, Asuntos Sociales, Economía y Obras Públicas y Desarrollo y Servicio Civil, este último creado por el gobierno de Rayneli; y los organismos descentralizados y autárquicos: Consejo Agrario Provincial, Vialidad Provincial, Servicios Públicos y las Cajas de Previsión Social y Servicios Sociales.

Son muchos los indicadores de la grave situación que atravesaban los empleados públicos provinciales, (nucleados en la APAP -Asociación Personal de la Administración Pública-) desde 1966 en adelante: la racionalización administrativa, que dio como resultados un nuevo Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Pcial. y

un nuevo escalafonamiento (año 1.967)(42), la ley de prescindibilidad (1.969) (43) así como el aumento de la jornada laboral de seis a siete horas, al cual se opone la A.P.A.P. (Asociación Personal de a Administración Pública) porque esa medida perjudicaría el doble empleo de muchos agentes, necesario frente al aumento del costo de vida (44). Y fundamentalmente el congelamiento de los sueldos. "Rayneli desde 1966 mantuvo congelados los salarios con mayor rigor que el propio Krieger Vasena" (45) y al retraso salarial se le sumó un manejo autoritario con respecto al trabajador provincial, "cambiaron el estatuto del empleado público, a mucha gente la volvieron para atrás, ellos volvieron a encasillar a todos, según la función o lo que estaban haciendo el que tenía la categoría 19, pasaba a la 14, o a la 10, no respetaban ningún tipo de estabilidad, aplicaban la prescindibilidad famosa, que era 'visto y considerando que no estaban aptos' declaraban al empleado prescindible"(46). "Era un gabinete prepotente, fue la peor época para el salario de los trabajadores" (47). "...En ese momento éramos el gremio más numeroso... todavía teníamos entre nosotros a los viales, a los de Luz y Fuerza y a los de sanidad....Y bueno, fue protagonista en estos hechos a raíz de un petitorio que se hizo al gobierno, se estaba pidiendo un aumento de sueldo al gobierno, creo que era algo de 20.000 pesos moneda nacional de esa época, y el pago del pasaje que nos estaban dando por LADE de aquí a Buenos Aires....Bueno, ese era el planteo principal, pero ya venía gestionándose todo a través del movimiento de San Julián, que dos días antes estuvieron llegando a Río Gallegos..." (48).

"CRONICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA"

La movilización social que tiene lugar a mediados del mes de abril de 1971 en Río Gallegos y que provoca la caída del gobernador Carlos A. Rayneli, a nivel nacional se enmarca en el nuevo contexto político que se produce tras la destitución del Gral. Roberto Marcelo Levingston (23/3/71) y la asunción del Gral. Alejandro A. Lanusse. Las diferencias internas de las FFAA, que atraviesan todo el gobierno de Onganía se ven profundizadas por el crecimiento de la resistencia de la clase trabajadora y la agudización de los enfrentamientos populares, (Cordobazo, Viborazo, Cipolletazo, Cuyonazo), la aparición de la guerrilla y la oposición política. Lo que a su vez resulta ser expresión de la crisis en la estructura económica de la década del '70 en nuestro país, la cual se enmarca en la transición del capitalismo industrial al financiero.



El gobierno del Comodoro Rayneli desde un principio tuvo que soportar el rechazo de la sociedad santacruceña, en especial debido a su origen extraprovincial y el de todo su gabinete formado mayoritariamente por militares retirados.

En las fuerzas armadas se encontraba alineado dentro del bando de los "colorados" y su conducta frente al gobierno de la Provincia de Santa Cruz será una muestra cabal de que tal alineamiento no era sino un reflejo de sus profundas convicciones: despreciaba todo lo que fuera actividad política, y por lo tanto no tuvo el más mínimo diálogo con los sectores políticos locales. Esto lo llevó necesariamente al aislamiento al no tener en cuenta que en comunidades pequeñas el dirigente político lo es también de la cooperadora escolar, el club deportivo, la entidad empresaria o el sindicato (49).

Así, en la visita del presidente Onganía a Santa Cruz en abril de 1.969 la posición de los sectores políticos se ve reflejada en un artículo de la época publicado por el Semanario Siete Días: "Los grupos opositores lo son solamente respecto de los gobiernos locales: a lo largo de toda la gira, los ministros de Onganía recibieron subrepticias muestras de adhesión al poder central junto con encendidas quejas contra los gobernantes zonales. Lo cual hace suponer que algunos elencos de oposición aspiran a la bendición de Buenos Aires para proponerse como fuerza de reemplazo ante una eventual destitución de los actuales gabinetes patagónicos" (50).

Esa resistencia al gobierno de Rayneli puede apreciarse en las populares estrofas del "Gaucho Martín Lata" desde las que, en tono satírico se criticaba y denunciaban negociados que hacían a "las desdichas de los santacruceños". Estas coplas junto con escritos y panfletos con denuncias más directas eran distribuidos en los ámbitos de la administración pública y las confiterías de moda, por lo que eran leídas por toda la población. Los más comprometidos esperaban su "misteriosa" aparición cada semana. Si bien no llevaban firmas las sospechas sobre su autoría recaían en un grupo de políticos que encontraban de este modo una forma de expresar sus ideas en un momento donde la menor crítica era duramente censurada.

Los más prestigiosos dirigentes políticos locales venían, entonces, bregando desde hacía tiempo por el desplazamiento de Rayneli, quien con más de cuatro años de gestión parecía pretender perpetuarse en el poder. Ya en julio de 1970 presentaron una declaración conjunta instando al gobierno "a la pronta reconstrucción institucional de una república democrática, a un auténtico federalismo que pusiera

fin al centralismo porteño, a la urgente adopción de medidas para sanear la angustiada economía provincial. El último punto expresaba textualmente: "Los ciudadanos de Santa Cruz tenemos el derecho de gobernar y administrar nuestra provincia. La autoridad que actualmente continúa representando al Gobierno Nacional entre nosotros, cuya corrección administrativa ha sido seriamente cuestionada, ha probado en cuatro años su total incomunicación e incapacidad para el diálogo" (51).

Son estos mismos los dirigentes que en sendas cartas a referentes políticos y "contactos" en Buenos Aires escribirán a mediados de 1.970: "Mientras sobreviven, Rayneli y su equipo se ocupan de tomar represalias contra quienes firmaron la declaración o hicieron telegramas en su contra... Pienso que si esto dura quince días más nos veremos obligados -para defender a nuestra gente- a armar el escándalo nacional mediante una denuncia penal de los negociados que tenemos documentados....Hay que poner mucho cuidado en la sucesión (de Rayneli), porque quien quiera que sea estamos de antemano comprometidos con él todos los que hemos actuado en la Operación Serrucho....El que venga deberá tener en cuenta dos cosas: 1. - No paralizar los planes en ejecución; 2. - Formar el equipo con gente de acá, políticos en lo posible para lo cual cuenta con gente del PUN, UCRI, MID, Conservadores.... UDELPA, algunos Radicales del Pueblo y algunos peronistas...."(52).

De la citada correspondencia se desprende no sólo el hecho de que los sectores políticos locales trataban por todos los medios de que Rayneli dejara el gobierno, sino también la preocupación por tener injerencia en el nuevo gobierno de reemplazo.

En enero de 1.971 la Revista Primera Plana analizaba la relación de Levingston con los gobernadores provinciales, señalando que habría cambios inminentes que afectarían a todos los que tuvieran más de cuatro años en el cargo, se trate de civiles o militares, y en cuanto al criterio para elegir a los reemplazantes se decía "lo importante es que los nuevos hombres sean representativos... Claro, nada podrá impedir que esa representatividad, a la postre, esté dictada por razones políticas, a veces sutiles, a veces no." (53).

Lo expuesto no hace sino corroborar que cuando se produce la manifestación de abril de 1.971 el Comodoro Rayneli tenía los días contados frente al gobierno de Santa Cruz; mas precipitará sin duda su caída.



"LA CAIDA"

Las distintas cuestiones anteriormente desarrolladas y que como se expuso habían despertado la disconformidad tanto de los empleados públicos como de los comerciantes y ganaderos (en especial de la zona centro), unidas a la decisión de los sectores políticos en ese tan especial momento de la vida del país, en los primeros meses de 1.971 crearán un clima de gran inquietud, con constantes quejas de los distintos sectores y amenazas de huelgas.

A mediados del mes de abril, por su parte, el Gobernador Raynelli, para ganar tiempo viaja a Buenos Aires a plantear sus "necesidades" al gobierno central: línea de créditos para el sector ganadero, y aumento de remuneraciones para el personal de la Administración Pública Provincial. Regresa sin mayores novedades, con promesas de que serían estudiadas las medidas (54).

Pero estos pobres anuncios no podían detener la decisión de las organizaciones; para el día jueves 15 estaba prevista una marcha proveniente de San Julián que iba a ser respaldada por la Cámara de Comercio de Río Gallegos que cerraría sus locales y se sumaría a la marcha. A su vez, para el viernes 16 los empleados públicos tenían proyectado un paro por 24 horas.

A principios del mes de abril la población de San Julián, representada por sus "fuerzas vivas" y sectores políticos, elevaron a las autoridades provinciales y nacionales el memorandum que en lo fundamental señalaba: "Es opinión unánime de las fuerzas vivas sociales,



económicas y gremiales de Santa Cruz, que las circunstancias por que actualmente está atravesando la provincia, son totalmente desalentadoras al extremo de obligarnos a exteriorizar públicamente la total disconformidad con la forma en que se está conduciendo el estado provincial, municipal y la absoluta falta de apoyo del Gobierno Nacional. Se pregona en todo el ámbito del país una PROMOCION PATAGONICA y mientras tanto, Santa Cruz está viendo a sus hijos emigrar hacia otras latitudes... Estamos en vísperas de entrar en uno de los peores ciclos invernales de que se tenga conocimiento. La desastrosa situación económica de la ganadería regional, víctima de una política económica nacional destructiva y de una tremenda voracidad impositiva fiscal, que se transmite a casi todos los niveles sociales. Comerciantes, obreros, empleados, profesionales, todos soportan actualmente la quiebra del productor lanero, base y pilar de la economía patagónica... La desocupación, lógica consecuencia, ya se observa en el ámbito rural y en los centros urbanos. Frigoríficos cerrados; puertos en los que hace seis meses que no llegan barcos; despidos en los establecimientos ganaderos; mínimas obras públicas en ejecución; levantamiento del servicio de Aerolíneas Argentinas, etc., dan la pauta de la verdadera situación. Todo ello agravado por el incesante aumento del costo de vida, hace que el panorama se vislumbre tétrico. Y, por último Santa Cruz debe soportar lo inadmisibile; cual es el aumento del 70 % del combustible de calefacción. Precisamente en una zona inhóspita como la nuestra en donde las bajas temperaturas hacen que la calefacción sea una necesidad básica de subsistencia...". Esto es consecuencia de la fuerte alza en el precio de los combustibles a fines de 1.970 en el ámbito nacional (nafta, querosén y gas oil).

El memorandum solicitaba asimismo, ante la aguda crisis que sufre la provincia una serie de medidas: declarar zona de emergencia económica a toda la provincia; eliminación total de impuestos provinciales y nacionales, por un período no menor a diez años; eliminación de todos los gravámenes que pesan sobre lanas y carnes ovinas, fijación de un precio sostén, para la comercialización de lanas, que sea compensatorio al momento económico; lineamientos crediticios extraordinarios en Bancos Nación y Provincia; supresión en la provincia de Santa Cruz del impuesto a los combustibles que fuera aplicado con fecha 8-1-71. Para el caso concreto de la localidad de San Julián, los reclamos se refieren a la intensificación de la obra pública y la reactivación económica en general. Como dato interesante, la referencia a la necesaria defensa del poblador nativo de la provincia, en contraposición con el llegado más





recientemente: "...Solamente un pequeño grupo de privilegiados goza de un nivel de vida que nos es negado al resto de la población. Desgraciadamente, ese pequeño grupo de privilegiados son los recién llegados a la provincia, a quienes se les brinda toda clase de facilidades para que se afinquen en nuestro medio, mientras que a los que hemos construido ésto, a fuerza de sacrificio y tesón se nos cierra toda posibilidad, y el desánimo, la incertidumbre y el desconcierto, hacen que la mayoría piense en el éxodo..."(55). El recién llegado a la provincia es el asociado ahora a la actividad minera y a la burocracia estatal.

En la tarde del miércoles 14, el gobierno de la provincia a su vez dio a conocer un comunicado "dirigido a la población": en el cual se refería a los paros programados por la Cámara de Comercio y el personal de la Administración Pública como "una maniobra de minúsculos sectores"(56); hacía referencia a las gestiones que ese Poder Ejecutivo había llevado a cabo en noviembre de 1970 ante el gobierno nacional, solicitando un aumento del 31% para los agentes de menores ingresos; la situación política nacional de cambio de gobierno había impedido que se hiciera efectivo y en ese momento estaba sometido a la decisión del Doctor Mor Roig.

Destacaba también los beneficios para los trabajadores conseguidos en su gestión, (aumentos, escalafonamiento, incorporación de personal a planta permanente; otorgamiento de pasajes, ingresos y ascensos por concursos) y hacía hincapié en que siempre se trató de beneficiar a los de menores ingresos, efectuando una redistribución de

los mismos (57).

Luego el comunicado sigue en la línea de marcarles los distintos "intereses en juego"; es interesante cómo trata de mostrarse defensor de los trabajadores de la Administración Pública y diferenciarlos respecto de otros grupos sociales, profesionales, -en este caso el ataque va dirigido al Colegio de Abogados- y comerciantes: "Llama asimismo la atención el que dirigentes de la Administración Pública propicien o pretendan efectuar medidas de fuerza en apoyo de un minúsculo grupo de abogados locales, que han visto cortados los privilegios que detentaban" (58). En referencia a la actitud del Colegio del Abogados de defender la metodología por la cual abogados empleados del Estado actuaban a la vez como representantes privados de particulares en contra de la Provincia.

Y seguía: "Con respecto a la componenda entre dirigentes de APAP y la Cámara de Comercio, resulta insólita esta alianza que no beneficia en nada a los trabajadores, como ya quedó demostrado en las discusiones con respecto a la instalación de SADOS en la Provincia, que este Poder Ejecutivo propició en defensa de sus salarios... En relación a la posición adoptada por la Cámara de Comercio de Río Gallegos, cabe recordar como es de público conocimiento que este Poder Ejecutivo mantuvo una serie de reuniones con sus representantes y todo el comercio, donde quedó claramente demostrado los alcances reales de la presunta iliquidez de la plaza, las ganancias exorbitantes de algunos comerciantes e intermediarios, producto de una despreocupación de dichos sectores en ajustar sus márgenes de utilidad, forzando un constante incremento de los salarios de los trabajadores en su provecho, la falsa incidencia de los fletes en los costos y el beneficio que representa la instalación de SADOS para la clase trabajadora de la Provincia en general. Ante esta situación, este Poder Ejecutivo no puede menos que denunciar ante los comerciantes conscientes y la opinión pública esta maniobra que pretende reeditar viejas componendas políticas en contra de los verdaderos intereses de la población, única perjudicada por estas tácticas que deben considerarse ya desterradas del quehacer nacional" (59).

Uno de los detonantes del conflicto parece ser entonces la iniciativa tomada por las entidades de Puerto San Julián, Puerto Deseado, Gobernador Gregores, Puerto Santa Cruz, de organizar una caravana a la capital provincial, Río Gallegos, a fin de entregar en mano al gobernador el memorial preparado. La caravana estaba prevista para el día 15 de abril, y va a contar con el apoyo del comercio de Río Gallegos, que cerrará



sus puertas prácticamente en su totalidad y era a su vez coincidente con el paro que tenían programado los empleados públicos nucleados en la APAP para el día 16.

El dirigente del Partido Justicialista de la localidad de San Julián, Tomás Rodríguez lo recordaba de este modo: "Al gobierno de Rayneli nosotros por todos los medios buscábamos complicarle la vida, ya estábamos viendo una posibilidad clara del regreso de Perón, estábamos en el 'luche y vuelve' en esa época. El problema latente en San Julián era la falta de agua, había una escasez tremenda, había agua cada tres o cuatro días, que no alcanzaba para el uso normal de la población... El gobernador Rayneli tuvo plata para hacer obras, pero lo que no tuvo era delicadeza para atender a la gente. Ellos hicieron obras, pusieron cemento, pero no atendieron los problemas sociales de la gente. ... Los que iniciamos todo en San Julián era un grupo de la Cámara de Comercio, partidos políticos y gremios. Empezamos primero reuniéndonos, viendo la problemática del pueblo; el agro tenía sus problemas serios con el Banco Provincia, no eran bien atendidos. Gremios y partidos políticos preocupados para que regrese la época democrática y no éramos escuchados. No nos atendía el gobernador y el gobierno municipal no andaba bien... Bueno eso hizo que se formara una comisión y que se pidiera audiencia al gobierno provincial. Entonces surge la idea de recorrer otras localidades... "Después de recorrer las localidades de Puerto Deseado, Gobernador Gregores, Piedrabuena y Puerto Santa Cruz, decidimos que entre todos haríamos una gran caravana para llegar a Río Gallegos con el petitorio nuestro para que el gobierno bajo presión popular nos recibiera. Bueno se formó una Comisión en San Julián que la integraban José Vilderraz -ganadero y que después fue intendente-; Eliseo Rodríguez -de la Cámara de Comercio-; Roberto Jones -Cámara de Comercio-; Jimmy Alder -del P.J.-; Juan Giacobbo -de la Rural-; Agustín Fernández -Cámara de Comercio y yo. Esa comisión trabajó bastante, caminó por los pueblos de la provincia y decidimos que tal día se llegaba a Río Gallegos. la gente de Río Gallegos nos esperaba en el Puente de Guer Aike, Guatti, Cepernic, Mansilla, López Lestón, Fernando García, toda la gente de los Partidos Políticos, de los gremios y empresarios que avalaban nuestro proyecto; nos acompañaron y entre todos logramos cambiar un gobierno militar por un gobierno civil y santacruceño... Había orden policial, no permitían pasar por el puente de Guer Aike, por ese motivo nos pusimos de acuerdoatropellamos y pasamos todos. Una vez que pasamos el puente nos encontramos con toda la gente de Río Gallegos; allí abrazos, saludos y a partir de ahí la caravana triunfal. Creo

que era entrar a Río Gallegos como si viniéramos de una guerra, porque eso fue algo espectacular, todo el apoyo de la gente de Río Gallegos que salía a la calle vivándonos... Ese día no pudimos entregar el petitorio, nos impiden llegar hasta Casa de Gobierno y lo entregamos al otro día" (60).

La Cámara de Comercio de Río Gallegos, después de reunirse durante dos días, (lunes 12 y martes 13), decidió un cese de actividades para el jueves 15, en apoyo a la marcha programada desde San Julián, dando a conocer los motivos que la llevaron a tomar esa actitud a través de un comunicado, en el cual se hace referencia a la grave crisis que afecta al sector, como consecuencia a su vez de los problemas que aquejan al agro, a los trabajadores, y también al sector minero (61). Los comerciantes de la zona norte de la provincia, Pico Truncado, hacían a su vez reclamos de igual tenor, como vemos en un memorial, que se elevara al gobernador exactamente un año antes. En el mismo se hace referencia a la industria petrolera, precisamente en una zona como Pico Truncado en donde se da el boom de esta actividad: se estaban en el año '70 terminando los trabajos de YPF y sus subcontratistas y Gas del Estado, produciéndose por ello desocupación, sin que se generen desde el gobierno otras actividades que absorban la mano de obra desocupada (62).

El jueves 15 reseñaba el diario La Opinión: "Desde las primeras horas de la mañana la ciudad mostró un aspecto inusual con el cierre total de sus comercios y vidrieras y con movimiento únicamente en los sectores aledaños a las casas de estudios. Se iniciaba un día de paro que culminaría con la llegada de las delegaciones del interior de la provincia... Alrededor de las 14 horas empezó la movilización de empresarios y vecinos que en automóviles se dirigían hacia la zona de Guer Aike donde serían aguardados los que arribaban del interior. Eran las 15 horas cuando se realizaron los primeros contactos entre unos y otros, previos controles que realizaba la policía para determinar la entrada y salida de vehículos. Hasta nuestra ciudad llegaron alrededor de sesenta vehículos provenientes de Puerto San Julián, Gobernador Gregores y Comandante Luis Piedra Buena y se agregaron a ellos hasta llegar al acceso norte con Río Gallegos otros treinta vehículos. Al reiniciarse la caravana desde esa zona eran unos ciento sesenta, para llegar a alrededor de doscientos diez una vez en Río Gallegos; recorrieron las calles de la ciudad haciendo oír sus bocinas y en la plaza San Martín la delegación del interior agradeció el apoyo prestado en Río Gallegos y se entonó el Himno Nacional. Prosiguió luego la caravana su camino. La intención



manifestada era pasar frente a la Casa de Gobierno y allí descender para entregar los petitorios de que eran portadores, pero esta intención no pudo realizarse ya que las calles de acceso estaban custodiadas por policías que no dejaban circular. Los manifestantes detuvieron sus vehículos en la avenida Roca e iniciaron una concentración en la intersección con Comodoro Rivadavia, se distinguían las delegaciones por cartelones que portaban. Al querer descender por esa calle con destino a Casa de Gobierno la policía lo impidió. Se inició entonces un forcejeo entre la cabeza de la manifestación y la policía. En un determinado momento un oficial desenfundó su arma reglamentaria efectuó dos disparos al aire lo que enervó los ánimos y menudearon los gritos y corridas. En esos momentos llegó al lugar el Jefe de Policía Capitán Bernardo Chávez y Subjefe señor Armando De María. El Jefe de Policía se hizo cargo inmediatamente de la situación e intentó dialogar con los manifestantes mientras menudeaban los gritos hostiles a la acción policial y al Gobierno. El jefe de policía cuando pudo hacerse oír manifestó que la acción del oficial que efectuó los disparos fue por los momentos de nervios que se vivían y que se tomarían los recaudos del caso, lamentando el episodio.... Cuando pudo dialogar el capitán Chávez con los representantes de las fuerzas vivas del interior les sugirió que una delegación llegue hasta la casa de gobierno pero que todos los presentes no era posible" (63).

Reseña también el diario citado que finalmente los representantes del interior hicieron entrega de sus petitorios al Jefe de Policía, ya que consideraban inútil todo diálogo con el gobernador ante el comunicado que éste había hecho público.

El personal de la Administración Pública Provincial, había resuelto en una asamblea realizada el 26 de marzo llevar adelante un plan de lucha que contemplaba realizar el día 16 de abril un paro, una concentración en la plaza de la ciudad capital para posteriormente realizar una marcha del silencio hasta la Casa de Gobierno. Esto último había tenido que ser suspendido en razón del estado de sitio vigente, pero se preveía la concentración y la posterior asamblea en un recinto cerrado, (el gimnasio del Boxing Club). En la noche del 15 de abril y conocidos los sucesos acaecidos a raíz de la caravana proveniente del interior y en conjunto con el empresariado de Río Gallegos, emitió un comunicado donde se ratifica la realización del paro de actividades dispuesto para el día 16. Se invitaba asimismo a la concentración en la plaza San Martín a partir de las 13,30 horas para partir de allí a la sede del Boxing Club en cuyo gimnasio cerrado se efectuaría un acto.

El texto del comunicado que APAP distribuía en las oficinas era el siguiente: "EL PORQUE DE UNA MEDIDA DE FUERZA. COMPAÑERO EMPLEADO PUBLICO: se nos niegan aumentos salariales justos; se nos reducen los días de licencia...; se nos cercenan los beneficios del art. 51º mediante un atorgamiento en forma antojadiza e injusta; se nos aumenta el horario de trabajo (antes seis horas); se nos elimina el salario por viudez; en nombre de una reestructuración escalafonaria se nos reduce el sueldo; la percepción correcta del aguinaldo solamente es patrimonio de quienes detentan el poder; no se nos abona el adicional por escolaridad; las promociones de categorías siguen esperando un presupuesto imaginario que posibilite su ascenso... mientras que los amigos y familiares de funcionarios de turno, casi siempre con exámenes digitados de antemano; calificaciones realizadas inconscientemente hacen del humilde empleado y obrero y títere del responsable de su concepto ya que ni siquiera funciona con regularidad la Junta de Calificaciones. El régimen de incompatibilidades solamente rige para quienes no acrediten su condición de militar, retirado o en actividad. Finalmente a nuestros verdaderos representantes gremiales se les cierran las puertas del diálogo no concediéndoles ni siquiera una audiencia para decirles mentiras y vanas promesas. Compañero: si analizados estos puntos Ud. está conforme con su situación, no se adhiera a la huelga dispuesta para el próximo viernes 16 de abril. Pero recuerde que mientras Ud. cumple horario estricto, sancionable a la sola mención de un minuto por llegada tarde, construyendo una verdadera avanzada Patagónica, está rodeado de un numeroso grupo que trata la cosa pública como un pasatiempo, enriqueciéndose con un presupuesto que los ampara económicamente, y a veces explotando la necesidad y la miseria de sus subalternos.- Creemos que ahora sabrá porque vamos a huelga. Apoye el paro de actividades y concurra a la Plaza San Martín el 16 a las 13,00 hs.- MOVIMIENTO DE APOYO AL PLAN DE LUCHA DE APAP. "DE LA UNIDAD DEPENDE EL ÉXITO". -

Desde el gobierno se emiten comunicados declarando ilegal el paro puesto que las causales invocadas habían "desaparecido". Desde la Jefatura de Policía se comunicaba que "estaba terminantemente prohibida toda concentración pública y que se garantizaría la libertad de trabajo".

El día 16 son muchas las adhesiones que comienza a recibir el gremio APAP: Colegio Médico de la Provincia; Sindicato de Taxistas; Centro de Estudiantes del Instituto de Estudios Superiores; Asociación del personal judicial; Filial Austral de SUPE; Cámara de Comercio e



Industria y Afines de Río Gallegos; Asociación de Abogados y Procuradores de Río Gallegos; UOCRA; Asociación docentes de Santa Cruz; Asociación de enfermeras santacruceñas; ATE Federación Río Gallegos, (su adhesión es simbólica); Sindicato Luz y Fuerza; Sindicato de Músicos; Asociación de Entidades intermedias de Puerto San Julián y fuerzas vivas del interior, (Gobernador Gregores y Comandante Piedra Buena); Comerciantes de Río Turbio y la Junta de Acción Comunitaria de Piedra Buena.

En cuanto a los partidos políticos, apoyan, el Movimiento Nacional Justicialista, Delegación Santa Cruz y la UCR. Los comunicados que emiten ambas fuerzas políticas manifiestan su apoyo a los reclamos de los trabajadores de APAP y entidades económicas y su repudio al gobierno provincial.



Como ya se dijo, hacía tiempo que políticos propiciaban la unión de los distintos sectores disconformes con el gobierno de Rayneli; y al mismo tiempo desde el radicalismo (Unión Cívica Radical del Pueblo y Unión Cívica Radical Intransigente) que hasta la instauración de la Revolución Argentina había sido el único partido que gobernó en Santa Cruz, ante las perspectivas de la apertura política, trataban de asegurar que el sucesor de Rayneli fuera afín a su sector político.

Teniendo en cuenta la adscripción a la UCRP del entonces Ministro de Interior de la Nación, Arturo Mor Roig, los radicales del pueblo de Santa Cruz se consideraban bien posicionados, mientras que

los integrantes de la UCRI buscaban establecer contactos a través de Horacio Domingorena y de algún miembro de la UCRI con influencias cercanas al gobierno de Lanusse. En ese contexto, el ex diputado de la UCRI, Pérez Gallart, mantenía correspondencia confidencial con contactos políticos de Buenos Aires, en estos términos: "La lucha contra Rayneli y la campaña pro-Carrizo han demostrado que también puede hacerse desde el llano, porque en esa lucha, sin apoyo peronista y con tibia concurrencia radical del pueblo, se logró nuclear a todos los sectores de la tierra de nadie con un objetivo común...Y desde la tierra de nadie se está gestando el tremendo movimiento de las fuerzas vivas, que en los días 15 y 16 van a poner a nuestra Provincia en los diarios según ya es de tu conocimiento. Sin organización, a puro vigor de realidad, el meridiano político de Santa Cruz viene pasando desde hace más de un año, por la tierra de nadie, mientras las dos grandes fuerzas nacionales y orgánicas se miran el ombligo y esperan órdenes superiores." (64).

En la mañana del viernes 16, se notó un gran ausentismo en casi el total de los agentes que cumplían ese turno, (la mayor parte de la administración trabajaba en el turno de la tarde) y la mayoría de los comercios cerrados. Hacia las 13:30 hs. comenzó la concentración en la Plaza San Martín y una vez reunido el grueso de los manifestantes, a través de altoparlantes los dirigentes de APAP informaron que el gobierno les había comunicado que no podrían realizar "la marcha del silencio" en razón de encontrarse en vigor el Estado de Sitio, por lo que se resolvió trasladarse hasta el gimnasio del Boxing Club donde se llevaría a cabo la concentración.

El Secretario Adjunto de APAP, Edmundo Olivera, se encontraba en el Ministerio de Economía y allí se produce uno de los hechos que más repercusión tendrá entre la población de Río Gallegos, que a partir de ese momento adopta una actitud más decidida: "yo estaba de piquetero en la puerta del Ministerio de Economía y de pronto hace su aparición en un Falcon el Ministro de Desarrollo y Servicio Civil, Vicecomodoro Eduardo del Sagrado Corazón de Jesús Robles y pistola en mano me obliga a que salga de la puerta del ministerio. Me propina algunos insultos fuertes... Ese hecho corrió como reguero de pólvora. Que había habido un intento de matar a un dirigente, a un ciudadano de Río Gallegos. La gente se enardeció, eso fue un detonante bastante fuerte". (65)

El citado dirigente reseña el resto de la jornada: "Desde la plaza nos dirigimos en manifestación por la calle Errázuriz hasta Roca, de Roca tomamos San Martín, de allí al Boxing Club. En el interior del Boxing



ya había muchísima gente, el salón estaba totalmente colmado. Se realiza una asamblea y se aprueban puntos que ya se habían más o menos acordado con entidades intermedias de Río Gallegos para presentarle al gobernador de la provincia, de expresar nuestro repudio especialmente por la falta de ajuste en los salarios de los empleados públicos y además cada entidad manifiesta su disconformidad y aclararon sus problemas. Entonces en un principio se iba a terminar ahí la cosa, pero cuando nos desconcentramos o se pretendía una desconcentración la gente dijo - nos vamos a la Casa de Gobierno..." (66).

El dirigente Salvador Mansilla, delegado gremial del Ministerio de Asuntos Sociales, recuerda el mismo hecho desde su posición de activista de base: "Un sector de la dirigencia y la comisión de lucha se fueron a ocupar el lugar del Boxing al fondo, que había tanta gente que no pudieron entrar, había gente en el gimnasio, en las escaleras, y en la calle. Entonces nosotros de abajo porque la conducción llegó a un acuerdo de decir bueno nos desconcentramos nos vamos a casa, ya hemos demostrado que esto y que el otro, y ahora el secretario general va a ir a presentar el petitorio con el respaldo de esta movilización y nosotros dijimos no, que íbamos a ir todos y fuimos todos y nos encontramos enfrente de Casa de Gobierno con el pueblo en general porque ya había comerciantes, políticos, abogados, todos... la calle estaba cortada, estaban los bomberos y avanzamos igual" (67).

El Secretario Adjunto de APAP, Edmundo Olivera nos relata que: "Ya tomada esa decisión casi espontáneamente todos nos dirigimos hacia la Casa de Gobierno. Cuando llegamos a la esquina de Comodoro Rivadavia había fuerzas de la policía. Había algunos camiones de los bomberos también para cortarnos el paso así que prácticamente era imposible llegar. Entonces nos acantonamos en un baldío que había enfrente de la Casa de Gobierno, donde se estaba por realizar una obra, había muchos ladrillos, mucho material para... "material bélico" no?... que nos favorecía a nosotros. Además había cierto reparo ahí porque era un día bastante frío. Y bueno se produjeron algunas escaramuzas, hubo gente que lanzó algunos ladrillazos contra las fuerzas del orden, rompieron algunos vidrios de los camiones de los bomberos, incluso hubo creo que un bombero que recibió una pedrada en la cabeza o en alguna parte del cuerpo. Y de tanto en tanto nos tiraban también algunas latas con gases lacrimógenos, pero como a nosotros nos beneficiaba el viento, los más activos pateaban esas latas de gases lacrimógenos para abajo y realmente a los que perjudicaban eran a los mismos policías que

estaban en la calle y bueno así fue transcurriendo la jornada... La gente no se movió, eso fue importante, nadie dijo en ningún momento bueno ya está....nos vamos a casa. No, la gente se quedó, todo el mundo se quedó." (68).

El enfrentamiento callejero con la policía era una verdadera novedad para los empleados públicos de Santa Cruz, Salvador Mansilla, explica la consideración de iguales que tenían con la policía al pertenecer todos al "estado provincial"; "Nosotros nos hicimos con la policía y ellos se hicieron con nosotros, éramos todos del estado provincial. Nosotros los respetábamos mucho a ellos porque estaban uniformados, tenían que cumplir con su deber, pero ellos tenían el problema de no poder reprimirnos a nosotros. Si nos veíamos todos los días... , nos criamos juntos. La policía era el pueblo, la diferencia era que ellos tenían que cuidar su trabajo, la Casa de Gobierno y enfrente tenían a sus amigos, sus vecinos, su mujer... había esposas de policías que estaban enfrente con nosotros, que eran compañeras nuestras, empleadas públicas" (69):

La tensión se prolongó durante la tarde, el Regimiento de Infantería 24 con asiento en Río Gallegos, dejó sus actividades de rutina para estar alerta a lo que sucedía en las inmediaciones de la Casa de Gobierno. "Incluso se movilizó el ejército también, que había sacado sus tropas pero habían tomado una posición más que nada de seguridad, estaban por ahí en las inmediaciones del Boxing Club"(70).

El diario La Opinión de Río Gallegos reflejaba asimismo lo acontecido y lo que en cierta medida provoca la reacción de la gente. "...La policía impidió el avance. Había personal de tropa y un carro de bomberos. Los manifestantes no hicieron caso a la advertencia policial de detener la marcha, antes bien, la reanudaron. En esos momentos se puso en posición el carro de bomberos y momentos después lanzó por medio de sus hidrantes agua a los manifestantes. Esto produjo en primer momento confusión pero inmediatamente vino la reacción. De los terrenos baldíos allí existentes y de una casa en construcción utilizaron toda clase de proyectiles contra la policía y sus vehículos y camión de bomberos. Esto produjo además de daños en los vehículos, contusiones en un bombero y un agente de policía. En esos momentos se notó que había dos sectores bien definidos, unos que se concentraron frente al gremio y que pedían cordura a sus compañeros y otros que siguieron arrojando proyectiles. Mientras tanto la policía usó también bombas de gases lacrimógenos que no produjeron el efecto deseado. Muchas eran devueltas por los manifestantes" (71). "Con lo de la autobomba no hubo amigos ni nada. Cometieron el error de tirar agua, pero alcanzaron a tirar un chorrito nomás porque en dos minutos no había vidrio sano de



la autobomba ni bombero encima. ...Porque fue una explosión unánime, empezaron a tirar agua y nos agachamos todos a agarrar cascos y fue terrible..." (72).

Desde el gobierno sin duda se preveía la posibilidad de que se produjeran manifestaciones con disturbios en cualquier momento; ello se ve corroborado por un documento oficial por el cual se llama a licitación para equipamiento de las "fuerzas de choque y control de disturbios de la Jefatura de Policía" en abril de 1.971 (73).

Sin embargo según explicara el entonces Secretario General de APAP, "la noche anterior yo tuve una reunión con el Capitán Chávez, - Jefe de Policía-, en la casa de Cepernic, donde me aseguraba que no iba a haber represión, o sea que nosotros teníamos la tranquilidad de que podíamos avanzar"(74).

A mitad de la tarde se anuncia que el Comodoro Rayneli quería conversar con una representación de los manifestantes y se acuerda designar una comisión para conversar con el gobernador. Entre los que ingresan se encontraba el Secretario General de APAP, señor Reynaldo Palacios, don Jorge Cepernic, del Partido Justicialista, también representantes del Colegio de Abogados, "no recuerdo si estuvo presente "Pichón" Guatti, Pedelaborde... era un grupo bastante numeroso"(75). Jorge Cepernic relata que luego de que cada sector expusiera sus planteos, le tocó a él pedirle la renuncia al gobernador.

Posteriormente Rayneli toma la iniciativa de salir a enfrentar a los manifestantes, mas el griterío y los insultos le impidieron dirigir la palabra. "...la reacción de la gente fue tan violenta que no tuvo tiempo



siquiera de hablar, porque no lo escuchaban, y ante el peligro de que recibiera algún golpe, porque incluso se le arrojaron algunos cascotes, tuvo que volverse al interior de la Casa de Gobierno..."(76)

A esta altura de los acontecimientos, y luego de dialogar con lo gobernador, se dirigió a los manifestantes el Cnel. Horacio Ballester, Jefe del Regimiento 24. "Momentos después subido a uno de los pilares de la entrada a la gobernación, dirigió un mensaje el jefe de la Guarnición Militar local Coronel Horacio Ballester, llamando al orden. A esta altura los manifestantes gritaban solicitando la renuncia del gobernador y que el coronel se hiciera cargo del gobierno. A lo que el mismo replicó que no podía sin órdenes de la superioridad, con la que se contactaría inmediatamente, tomar una medida de ese tipo y pidió la desconcentración pacífica para evitar enfrentamientos inútiles" (77).

Luego el Cnel. Ballester se retiró hasta la sede de APAP para mantener una reunión con miembros de la Comisión Coordinadora de Entidades Intermedias, reiterándoles que inmediatamente impondría de la situación imperante a sus superiores, "les dije, hagan ustedes lo que se les ocurra, mientras caminen por la calle, si quieren ir a dormir a la plaza, todo, pero nada de desmanes, nada de incendios, bueno... todas esas cosas típicas de las puebladas...porque en ese caso salgo a reprimir" (78).

Se resuelve entonces que los manifestantes se retiren de la Casa de Gobierno, pero se convocó a una nueva reunión en los salones del Boxing Club, la que se concretó a partir de las 22 horas. En la misma se acordó realizar un paro por tiempo indeterminado decretándose a partir de la hora cero de ese día, sábado 17. (79). Medida ésta a la que se suman todos los gremios y entidades que venían actuando en conjunto bajo la denominación de Comisión Coordinadora de Entidades Intermedias.

Cuando llega a Río Gallegos el Jefe de la Brigada de Comodoro Rivadavia, (de la cual dependía el regimiento de Río Gallegos), a interiorizarse de la situación, tiene lugar una reunión en la unidad militar entre éste y la dirigencia de APAP. Allí los trabajadores solicitan se decrete un asueto para el día lunes 19, ya que se temía, hasta tanto se aclarara la situación, por las represalias y enfrentamientos que pudieran darse para con los empleados públicos.

Finalmente como no se dio el asueto requerido, se ratificó el paro por tiempo indeterminado (80). "Después según una charla que tuve con el obispo Magliano, me decía que ésto estaba previsto, la cabeza de Rayneli tenía precio, los días contados, tal vez sea así porque nosotros

(80)



tuvimos, llamémosle carta franca... es decir cuando nos comunican que si seguíamos la huelga por tiempo indeterminado ellos asumían el gobierno quiere decir que ellos tenían el okey de más arriba.... Esa noche nos citaron a la dirigencia en el Regimiento, había venido un general de Comodoro Rivadavia, acompañado de varios coroneles....ahí volvimos a plantear cómo estaban las cosas y solicitamos un asueto por 24 horas para que los empleados no volvieran a trabajar hasta que no se normalizaran las cosas dado que había exhibición de armas y otros incidentes. ...al otro día ya nos citan en la Jefatura de Policía y nos dicen que el ejército se había hecho cargo de la policía... nosotros decidimos seguir con la huelga por tiempo indeterminado pero a la tarde me vuelven a llamar a Jefatura ya para presentarme al Capitán de Navío Tártara, que iba a asumir el gobierno y varios militares que iban a ser provisoriamente los ministros del nuevo gobierno."(81).

Tal como refleja el diario local en su edición del día sábado 17, finalmente el gobernador presenta su renuncia: "A las 3,45 de hoy cuando ya esta edición estaba en prensa el Comodoro Carlos Alberto Rayneli informó que había presentado su renuncia indeclinable al Poder Ejecutivo Nacional. El comunicado de puño y letra del Comodoro Rayneli expresa: dados los hechos ocurridos en la ciudad de Río Gallegos en el día de ayer y ante la necesidad de salvaguardar a cualquier costo la seguridad y la tranquilidad de la población, como ha sido preocupación y pudo lograrse durante más de cuatro años y ocho meses de gobierno, en la fecha he elevado al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación mi renuncia indeclinable al cargo de gobernador de la provincia de Santa Cruz. Firmado: Carlos Alberto Rayneli" (82).

Finalmente es designado gobernador interino, el 18 de abril, el Capitán de Navío Julio Tártara, comandante de la Fuerza de Infantería de Marina N° 1, que acababa de arribar a la provincia, ya que era el militar de rango más antiguo; y es reemplazado asimismo todo el gabinete que acompañaba a Rayneli, con lo cual se pone fin al conflicto.

Simultáneamente se dará la puja por la sucesión de Rayneli, dado que la designación de Tártara era de carácter interino y hasta tanto desde el Ministerio del Interior de la Nación se designara al nuevo gobernador. Ante ello los sectores políticos anteriormente mencionados propondrán ante las autoridades nacionales posibles nombres para el reemplazo: "En las esferas del Ministerio del Interior en Buenos Aires ya se baraja una terna de nombres (Francisco Rodolfo Leyenda, ex diputado por la UCRP; Pedro Luis Priani, ex interventor en la provincia y Victorino Carrizo apoyado por el acuerdismo denominado 'La Hora del Pueblo')" (83)

Un mes después asumirá como gobernador un civil, oriundo de la provincia, Fernando Diego García, y su gabinete estará conformado por santacruceños, entre ellos: Ministro de Gobierno, Manuel López Lestón (comerciante y dirigente del P.J.); Ministro de Economía y Obras Públicas, Artemio Tresguerres (comerciante); Ministro de Desarrollo y Servicio Civil, Wenceslao A. Peisci; Ministro de Asuntos Sociales, Emilio Guatti (comerciante); Subsecretario de Producción, Domingo Ariztizábal (ganadero); Subsecretario de Obras Públicas, Ing. Néstor Zunino; Subsecretario de Hacienda, Contador Arturo Pfanner; Presidente Banco Provincia, Dardo Bielle y entre los vocales, aparecen ganaderos y comerciantes como Julio Thevenon y Miguel Ariztizábal, muchos de los cuales habían participado activamente en la movilización de abril.

Respecto de la designación de Fernando Diego García, el Secretario General de APAP, Sr. Reynaldo Palacios decía: "En Buenos Aires se había formado un núcleo de gente que pugnaba por designar uno u otro candidato a gobernador y nos invitan a que vayamos. En APAP nos habíamos reunido y como teníamos que decidir apoyar a un sector, apoyamos a Carrizo, como un ex gremialista (SUPE) ...Tuvimos una reunión con Belgrano Rawson (Subsecretario de Interior) donde le indicamos que veríamos con agrado que designen a Carrizo. Y él nos dijo que iba a hacer lo posible... pero el otro sector que proponía otro candidato llegó hasta Mor Roig. Y después García Leyenda (UCRP) hizo fuerza y logró imponer a Diego García, como neutralizando un poco tal vez la puja interna que había acá en Gallegos.... Yo creo que fue la interna radical la que definió ahí quien tenía más poder para llegar a Mor Roig". (84).

Fernando Diego García (hasta poco antes de su nombramiento se había desempeñado en el Banco de la Provincia de Santa Cruz) llevó adelante un gobierno de transición, tildado de excesivamente cauto en las acciones de gobierno. De tinte radical, si bien su designación fue promovida por la UCRP, en su gabinete se podían encontrar hombres de distintas filiaciones políticas. Trató de conformar a los distintos sectores, pero siguió -como todos los gobernadores provinciales- dependiendo del gobierno militar nacional, no pudiendo desarrollar en forma autónoma ningún programa de trabajo.

"LA REBELION DE LOS BUROCRATAS"

De este modo llamaba al movimiento de abril de 1971 en Santa



Cruz la extensa crónica que le dedicó la Revista Siete Días Ilustrados, la que señalaba: "una pueblada sin precedentes, conducida por apacibles burócratas, convulsionó a todo Santa Cruz" (85).

Estos acontecimientos, han quedado en la memoria de la gente como "el día que echamos a piedrazos a Rayneli". Sin duda ha habido una causa aglutinante de sectores tan diversos y la misma pareciera ser el hecho de que un gobierno autoritario y conformado por hombres ajenos a la Provincia, pretendió imponer nuevas reglas de juego, prescindiendo de la participación del poblador lugareño.

Lo que aparece es entonces la resistencia del poblador de Santa Cruz contra el gobierno nacional; ello se desprende de las continuas referencias a la necesidad de ser gobernados por personas nativas de la provincia (en el lenguaje cotidiano los NYC -nacidos y criados-).

Pero esta apariencia encubre, en realidad, los cambios profundos que se están produciendo en la estructura económica de la provincia de Santa Cruz ante el avance del capitalismo que, como se ha visto, se reflejan en los Censos de Población y que como tales, resultan ajenos a las decisiones o a la voluntad de los hombres.

A su vez esa comunión de intereses aunados con el propósito de cambiar las autoridades provinciales no es otra cosa que la expresión de la resistencia a ese cambio en la estructura. El nuevo peso que adquieren las actividades mineras da lugar, como se vio, a un reacomodamiento de los distintos elementos que la conforman lo que hace que cada sector luche en defensa de sus intereses.

De hecho, los sectores que aparecen más interesados en el desplazamiento de Rayneli son: la administración pública provincial nucleada en la APAP, en lucha por salarios, pasajes y otras reivindicaciones laborales; los comerciantes nucleados en las Cámaras de Comercio, preocupados por la caída de las ventas provocada por los bajos salarios, por los beneficios a empresas extraprovinciales en las licitaciones y la falta de ventajas comparativas; los pequeños y medianos ganaderos que reclaman apoyo financiero y refinanciación de sus deudas y que se reivindican como representantes de la actividad económica básica de Santa Cruz.

En ningún momento los reclamos de los distintos sectores van más allá de ser planteos economicistas; no pretendían trascender el sistema económico sino recuperar los espacios sociales de los cuales estaban siendo desplazados, lo cual le da un carácter eminentemente interburgués. Ello lo diferencia de movimientos que signan este período histórico en nuestro país como el Cordobazo o el Viborazo, con claros contenidos clasistas.

NOTAS

- 1) Iñigo Carrera, Nicolás, Jorge Podestá y María C. Cotarelo, **Las estructuras económico sociales concretas que constituyen la formación económica de la sociedad argentina**; BsAs, PIMSA, 1994. Documento de trabajo N 1
- 2) Barbería, Elsa M, **Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral (1880-1920)**, Río Gallegos, UFPA-UNPA, 1995, pág. 274
- 3) INDEC, Censos Nacionales de Población años 1947, 1960, 1970 y 1980.
- 4) Dirección de Estadística y Censos, **Recuento Censal 1968**-Decreto N° 158/68. R.G., 1968
- 5) Frondizi, Arturo, **El movimiento nacional. Fundamentos de su estrategia**; BsAs, LOSADA, 1975, pág 117
- 6) Ludueña, Felipe, **Historia de YPF y de la labor parlamentaria que le ha dado sustento**; BsAs, Imprenta del Congreso, 1993, cap. VI.
- 7) Solberg, C.E., **Petróleo y nacionalismo en la Argentina**; BsAs, Hyspamérica, 1986, pág. 251
- 8) Archivo Histórico Pcia. de Santa Cruz, Fondo Gob. de Santa Cruz, Expte. s/e del 10/08/61; Presidencia de la Nación, Decreto de Promoción del Desarrollo de la Patagonia.
- 9) Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Estado de Energía, YCF. Empresa del Estado, **Memoria anual y balance general Ejercicio 1970**, cap. VII.
- 10) Secretaría de Estado de Energía y Minería, YCF. Empresa del Estado, **Memoria anual y balance general Ejercicio 1966**, pág. II.
- 11) INDEC, **Censo Nacional de Población, familias y vivienda 1970**. Resultados provisionales (material inédito). Cuadro N° 4)
- 12) Archivo Histórico Provincial, Fondo Gob. de Santa Cruz, Secret. Privada, Caracterización de la Provincia de Santa Cruz, s/d.
- 13) Ministerio de Desarrollo y Servicio Civil, **Reseña Informativa Provincial 2/** agosto de 1969.
- 14) **Semanario El Orden**, Puerto Deseado, 14/08/69.
- 15) Revista **Siete Días Ilustrados**, BsAs, Año IV, N° 207, 3 al 9 de mayo de 1971.
- 16) Cfr. Selser, Gregorio, **El Onganiato. La llamaban Revolución Argentina**, BsAs, C.Samonta De, 1973, Tomo II, pág. 255.
- 17) Diario **La Opinión Austral**, Río Gallegos, 31/10/96.
- 18) Semanario **El Orden**, Puerto Deseado, 14/08/69
- 19) Ministerio de Desarrollo y Servicio Civil, op cit, (texto sin paginar).
- 20) A. H. P., Fondo Gob. de Santa Cruz, Expte. N° 4091/69.
- 21) Entrevista realizada el 18/02/98 al Sr. León Ramos -comerciante-, Secretario de la Cámara de Comercio de RG en 1971.
- 22) A. H. P., Fondo Gob. de Santa Cruz, Exptes. N° 2050 y 3827/69.
- 23) A. H. P., Fondo Gob. de Santa Cruz, Expte. N° 6055/69.
- 24) A. H. P., Fondo Gob. de Santa Cruz, Expte. N° 9200/69.
- 25) A. H. P., Fondo Gob. de Santa Cruz, Expte N° 5051/69.
- 26) A. H. P., Fondo Gob. de Santa Cruz, Expte N° 3827/69 (Programa de Responsabilidad Asociada para el Desarrollo Demográfico de la Patagonia)



- 27) Revista **Siete Días Ilustrados**, año 2, N° 101, 14 al 20/04/69.
- 28) Diario **La Opinión**, 15/04/71.
- 29) A. H. P., Fondo Gob. de Santa Cruz, Exptes N° 645/68 y 240/69.
- 30) Entrevista al Sr. León Ramos, ya cit.
- 31) Entrevista realizada el 16/06/96 en Cap. Federal al Cnel. (R.) Horacio Ballester.
- 32) Abalos, N, M.A. Auzoberría, A. Bona, A. García, M. Hudson, E.I. Luque, y S. Martínez, "Análisis de la relación de fuerzas sociales objetiva. Situación de los grupos sociales fundamentales en Santa Cruz" en **WAXEN** (Economía y Sociedad), R.G., N° 6, dic/94, pág. 50.
- 33) Barbería, E.M., op cit, pág. 155.
- 34) A. H. P., Fondo Compañía Swift, **Informe económico año 1968**.
- 35) A. H. P., Fondo Gob. de Santa Cruz, Expte N° 118-C-1970.
- 36) A. H. P., Fondo Gob. de Santa Cruz, Expte N° 196-C-1969 y 118-C-1970.
- 37) Semanario **El Orden**, 03/09/70.
- 38) A. H. P., Fondo Gob. de Santa Cruz, Expte N° 42-C-1071.
- 39) A. H. P., Fondo Gob. de Santa Cruz, Decreto N° 2124/70.
- 40) A. H. P., Fondo Gob. de Santa Cruz, Decreto N° 115/68.
- 41) A. H. P., Fondo Gob. de Santa Cruz, Decreto n° 433/71.
- 42) Direcc. de Información Parlamentaria :Ley 591 del 24/10/67 y Decretos N° 1453 y 1544 (oct/67).
- 43) A. H. P., Fondo Gob. de Santa Cruz, Expte n° 558/69.
- 44) A. H. P. Fondo Gob. de Santa Cruz, Estudio del rendimiento del personal de la A.P.P., mayo/71.
- 45) Revista **Resultado**, BsAs, semana del 9 al 15/09/70, "Personajes: Rayneli", n° 182
- 46) Entrevista realizada el 27/09/95 al Sr. Reynaldo Palacios, Secretario Gral de la APAP en 1971.
- 47) APAP, Boletín Informativo **De 8 a 12**, Año I, n° 8, edic. especial Bodas de Plata (1963-1988), Entrevista a Salvador Mansilla "Tiempos difíciles".
- 48) Entrevista al Sr. Reynaldo Palacios, ya cit.
- 49) Revista **Resultado**, BsAs, n° 182, semana del 9 al 15/09/70.
- 50) Revista **Siete Días Ilustrados**, BsAs, año 2, n° 101, semana del 14 al 20/04/69.
- 51) Revista **Siete Días Ilustrados**, BsAs, año 4, n° 207, semana del 03 al 09/05/71.
- 52) Archivo privado Dr. Alcides Pérez Gallart; carta fechada el 04 de julio de 1970.
- 53) Revista **Primera Plana**, BsAs, n° 414 del 12/01/71.
- 54) Diario **La Opinión** del 13/04/71.
- 55) Semanario **El Sonido**, Puerto San Julián, del 03/04/71.
- 56) Diario **La Opinión** del 15/04/71.
- 57) ibidem.
- 58) ibidem.
- 59) ibidem.
- 60) Entrevista realizada el 26/03/98 al Sr. Tomás Rodríguez, dirigente del P.J. de Puerto San Julián.

- 61) Diario **La Opinión** del 16/04/71.
- 62) Semanario **El Orden** del 16/04/70.
- 63) Diario **La Opinión** del 16/04/71.
- 64) Archivo privado Dr. Alcides Pérez Gallart; carta fechada el 10 de abril de 1971.
- 65) Entrevista realizada en mayo de 1998 al Sr. Edmundo Olivera, Secretario Adjunto de la APAP, en abril de 1.971.
- 66) *ibidem*.
- 67) Entrevista realizada el 30/03/98 al Sr. Salvador Mansilla (delegado Comisión Interna del Ministerio de Asuntos Sociales, APAP) en abril de 1971.
- 68) Entrevista al Sr. Edmundo Olivera, ya cit.
- 69) Entrevista al Sr. Salvador Mansilla, ya cit.
- 70) Entrevista al Sr. Edmundo Olivera, ya cit.
- 71) Diario **La Opinión** del 17/04/71.
- 72) Entrevista al Sr. S.Mansilla, ya cit.
- 73) A. H. P. , Fondo Gob. de Santa Cruz, Decreto n° 488/71.
- 74) Entrevista al Sr. Reynaldo Palacios, ya cit.
- 75) Entrevista al Sr. Edmundo Olivera, ya cit.
- 76) *ibidem*.
- 77) Diario **La Opinión** del 17/04/71.
- 78) Entrevista al Cnel (R) H.Ballester, ya cit.
- 79) *ibidem*.
- 80) Ratificado en entrevistas a los señores Palacios y Ballester.
- 81) Entrevista al Sr. Reynaldo Palacios, ya cit.
- 82) Diario **La Opinión** del 17/04/71.
- 83) Revista **Siete Días Ilustrados**, BsAs, año 4, n° 207, semana del 03 al 09/05/71.
- 84) Entrevista al Sr. R.Palacios, ya cit.
- 85) Revista **Siete Días Ilustrados**, BsAs, año 4, n° 207, semana del 03 al 09/05/71.

BIBLIOGRAFIA

- Abalos, Noemí, Miguel A. Auzoberría, Aixa Bona, Alicia García, Mirna Hudson, Elida I. Luque y Susana Martínez, "Análisis de la relación de fuerzas sociales objetiva. Situación de los grupos sociales fundamentales en Santa Cruz". En **WAXEN** (Economía y Sociedad), R. G., N° 6, 1994.
- Ballester, Horacio, Cnel (R), **Memorias de un coronel democrático**, Bs. As., De la Flor, 1996.
- Barbería, Elsa M., **Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral (1880-1920)**, R.G., UFPA-UNPA, 1995.



-Fronidzi, Arturo, El movimiento nacional. Fundamentos de su estrategia. Bs. As., LOSADA, 1975.

-Iñigo Carrera, Nicolás, Jorge Podestá y María C. Cotarelo, Las estructuras económico sociales concretas que constituyen la formación económica de la sociedad argentina. Bs. As., Imprenta del Congreso, 1993.

-Ludueña, Felipe, Historia de Y.P.F. y de la labor parlamentaria que le ha dado sustento. Bs. As., Imprenta del Congreso, 1993.

-Selser, Gregorio, El Onganiato. La Ilamaban "Revolución Argentina", Bs.As., C. Samonta ed., 1973, Tomo II.

-Solberg, C. E., Petróleo y nacionalismo en la Argentina. Bs.As., Hyspamérica, 1986.

Publicaciones periódicas

-Diario La Opinión de Río Gallegos.

-Revista Primera Plana, Bs.As., N° 414 del 12/01/71

-Revista Resultado, Bs.As., N° 182, semana del 9 al 15/09/70.

-Revista Siete Días Ilustrados, Bs.As., año 2, N° 101, semana del 14 al 20/04/69.

-Revista Siete Días Ilustrados, Bs.As., año 4, N° 207, semana del 03 al 09/05/71.

-Semnario El Sonido, Puerto San Julián.

-Semnario El Orden, Puerto Deseado.

“La rebelión de Puerto Santa Cruz”

Prof. Miguel Auzoberria

“A mediados del año 1972, la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables llama a licitación pública para la adjudicación de los trabajos de construcción de un muelle y viaducto de acceso en Punta Quilla, Puerto Santa Cruz, en la provincia de Santa Cruz.

Adjudicada la obra a la empresa Dragados y Obras Portuarias S.A., se dio comienzo a los trabajos el 10 de diciembre de 1973.

Debido a problemas surgidos por la distinta naturaleza del suelo, respecto de lo indicado en los estudios de suelo preliminares y a dificultades en la obtención de la chapa para la camisa de los pilotes, fue necesario modificar el proyecto en aspectos sustanciales de la estructura, lo que obligó a desplazar el comienzo de los trabajos al mes de mayo de 1975.

Debido a las conocidas circunstancias vividas, especialmente en el segundo semestre de 1975 y principios de 1976, los trabajos adquirieron de ese año, finalizando sus partes esenciales en diciembre de 1977.” (1)

En la folleteria de la empresa constructora todo era una cuestión de vigas, de hormigón armado, de pilotes y toneladas de acero en barra, es que el 26 de abril de 1978 no eran tiempos propicios para recordar que ese puerto que se inauguraba, se construyo por la movilización y la lucha de todo un pueblo.

Es que desde 1976 el Proceso de Reorganización Nacional gobernaba la República Argentina sin permitir expresión popular alguna y la obra de Punta Quilla estaba allí simbolizando los sueños, las esperanzas y las luchas de los principios de los setenta.

“Para nosotros fue como el sueño del pibe cuando en



los setenta se decidió construir el puerto, porque pensamos que era una solución para la localidad. Una maniobra del Ministro Gelbard paralizó la obra, que solo continuó tras la pueblada que le hicimos al entonces presidente Raúl Lastiri. Si la gente no se hubiera movilizado, hoy ni el puerto tendríamos". (2)

Santa Cruz del olvido...

Alguna vez Puerto Santa Cruz fue la capital del territorio, hasta que el Gobernador Ramón Lista en enero de 1898 traslada la capital a Puerto Gallegos sin autorización del Gobierno Nacional, situación que se legaliza en junio 1898. Desde aquellos tiempos Santa Cruz, fue cayendo en el olvido, viviendo de la explotación de la ganadería ovina, desde su puerto natural se embarcaban los fardos de lana, a fines de los años cuarenta cuando comienza la explotación del carbón en Río Turbio, se penso a Santa Cruz como el puerto carbonero, pero el ramal se construyo finalmente desembocando en el puerto de Río Gallegos.

Para colmo, el trazado de la ruta nacional N° 3 no tuvo en cuenta la localidad, acentuando más aún su estancamiento.

Puerto Santa Cruz se Levantó por la Paralización de Obras

(Véase de la 1ª página)
De acuerdo con la información, la actitud de la población se destacó en especial, a la paralización de las obras de construcción del puerto, que además de constituir una enorme pérdida para el futuro, resultaba una fuente de trabajo en una población de menos de mil a mas un tanto marginada y que lucha por subsistir. En definitiva cuando frente a la medida, y se dio que la población en vista de que entendía, no quedaba alternativa, se propuso una medida de fuerza a fin de despertar con ella la atención de las autoridades provinciales.

VIAJAN EL GOBERNADOR CEPERNIC Y BERRACA

En conocimiento de la situación, el gobernador de la provincia, señor Jorge Cepernic,

dispuso el inmediato viaje a Puerto Santa Cruz, siendo acompañado por el vicepresidente primero de la Cámara de Diputados de la Nación en ejercicio de la presidencia, doctor Salvador Berraca, quienes se encontraron desde ayer en Río Gallegos, en cumplimiento de una gira por el sur del país.

Ya en Puerto Santa Cruz, Cepernic y Berraca se impusieron del grave problema a nivel de representación de la población, comprometiéndose el gobernante y el legislador nacional a promover una urgente solución ante las autoridades nacionales, para lo cual se trasladarán a la capital federal.

La seriedad dada por los nombrados, motivó posteriormente que la población, despusera su actitud, hasta tanto se conociera el resultado de las gestiones que considerara

dada la promesa del gobernador Cepernic y el legislador Berraca, quienes son en los mejores representantes nacionales.

La normalidad en consecuencia, volvió a imperar en Puerto Santa Cruz, depositando la población su actitud, y permitiendo la salida del operativo de LADE que pudo proseguir ya en Comodoro Rivadavia con pasajeros y carga, accediendo a esta localidad a las 24.15 h.

La entrevista de Cepernic y Berraca con representantes de las fuerzas vivas de Puerto Santa Cruz tuvo lugar en el Club Perico, que resultó reduciendo para aligerar el pueblo levantado.

Cepernic, en una exposición de más de tres horas prometió todo su apoyo a concretar la obra del puerto, acordando la formación de una comisión de cinco personas que lo acompañará a Buenos Aires la semana

próxima, para dar a conocer a los funcionarios nacionales la precaria situación por la que atraviesa la población, cuya reactación económica, podría llegar por vía de las obras que se realizan.

El regreso del mandatarario, acompañado a Río Gallegos se produjo a las 17.30 horas habiendo finalizado, tras su gestión, las medidas de fuerza que la población de Puerto Santa Cruz adoptara, que sirvió para marcar un hito en la historia de una localidad cuyos habitantes siempre se caracterizaron por su serenidad y lentitud, para afrontar a los numerosos problemas que le agobian por falta de un servicio que permita su desarrollo, sino que también es dar al Estado de pueblo en que se viene reglamentando desde hace años frente a la carencia de recursos.

Un sueño de ochenta años...

La construcción del puerto en Santa Cruz, era un viejo anhelo que sus pobladores esperaron por décadas que se hiciera realidad, y a principios de los años setenta cuando estaba por concretarse desde Buenos Aires se paralizó la obra y el pueblo se movilizó para impedir que la obra quede en el olvido.

El pueblo de Santa Cruz estaba comprometido con la esperanza que la construcción del puerto los rescataría de su histórica postergación, ya el anterior intendente Juan C. Narvarte, antes del 25 de mayo de 1973 respaldado por las fuerzas vivas de la localidad y con la participación de toda la comunidad había logrado que la administración Nacional de Puertos licitara y adjudicara las obras de construcción del ansiado puerto. Como trabajos de iniciación se comenzó a preparar el camino terrestre al lugar preciso que dista 17 kilómetros del pueblo y que se denomina Punta Quilla.

"Con gran sorpresa, llega a fines de julio la noticia de que por orden del gobierno nacional se suspendía la obra en tanto al mismo tiempo aparecía un proyecto de construcción de otro puerto en Punta Loyola, lugar costero a 60 kilómetros de Río Gallegos, sitio de lo más inadecuado por ser una playa de escasísima profundidad y abierta a los violentos vientos patagónicos. La maniobra era evidente y una vez más se trataba de imponer los intereses creados de la capital Río Gallegos, encabezados posiblemente por los burócratas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que pretenden enquistarse cómodamente en una ciudad populosa, en desmedro de Puerto Santa Cruz que decrece día a día por falta de fuentes de trabajo. Ante esta amarga y desilusionante noticia, sólo se producían comentarios desfavorables pero no se tomaba ninguna medida, fuera de las gestiones que de inmediato iniciaron las autoridades comunales. En los demás, ninguna reacción." (3)

El Grito de Punta Quilla.

Después de la sorpresa de los primeros días y viendo que "las gestiones oficiales" se prolongaban sin obtener un resultado satisfactorio, el pueblo comienza a moverse.

"Los estudiantes del Colegio Secundario, alentados por varios profesores tratan animadamente el tema, reaccionan y proponen una reunión para el 7 de setiembre, a la que concurren personas de toda edad, condición social y color político, encontrándose también presente el cura Párroco del pueblo, P. Coehlo. El grupo juvenil acompañado por



algunos adultos prosigue la reunión hasta las 4 de la madrugada, deliberando sobre una serie de medidas de fuerza, de las que discrepan varios que se fueron retirando. Se trata de llamar poderosamente la atención con dichas medidas para provocar el interés de las autoridades, particularmente del señor Jorge Cepernic, como así del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, a la sazón de visita en Río Turbio. El Sábado 8, a las 8,25 horas una numerosa y ruidosa caravana de automóviles recorre la población y se dirige al aeropuerto local, distante a 8 kilómetros, a esperar la llegada habitual del avión de LADE, que se produjo a las 9,25 horas" (4)

Apenas arribo el vuelo regular de la empresa estatal, varios vehículos ingresaron a la pista rodeando la maquina para impedir su despegue, al mismo tiempo otro grupo de vecinos de la localidad ocupaban la totalidad de los edificios públicos, como las oficinas de Correos y Telecomunicaciones, el hospital, colegios y reparticiones

RIVALLERGO &

La Opinión

1100 GALLEGOS, Domingo 8 de Septiembre de 1972

Se Suscitó un Serio Problema en Puerto Santa Cruz por la Construcción de Punta Quilla

En la jornada del día viernes se suscitó un serio problema en la localidad de Puerto Santa Cruz, debido a la demora y a la poca dedicación prestada en obras nacionales, por la construcción del Puerto de Punta Quilla y en apoyo a las gestiones que realiza en la capital federal el intendente municipal de esta ciudad señor Del Val.

En una reunión celebrada el viernes en horas de la tarde se resolvió constituir una comisión de ayuda Pro Puerto de Punta Quilla.

La reunión contó con la asistencia de casi la totalidad de la comunidad de esta ciudad y en especial se hizo notar la presencia de la juventud de Puerto Santa Cruz, que resolvió que a tal día posterior se habrían de tomar las

medidas de fuerza en forma pacífica para hacer cesar en todas las obras y en especial hacer cesar a Puerto Santa Cruz al Gobernador de la Provincia señor Jorge Cepernic y al Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación que accidentalmente se encuentran en la provincia donde Salvador Bazzaca.

De esta manera, al arribar un avión que punta aviones en la compañía LADE no se le permitió despegar de la pista de esta ciudad, poniendo en la misma vehículos que impidían su carrera. Asimismo fueron tomadas en forma simbólica distintas dependencias provinciales y nacionales.

A todo esto por la ruta provincial LU 12 Raúl R. Gallegos, se hacía llegar a todo

el ámbito de la provincia las noticias sobre los sucesos que estaban ocurriendo en esa localidad de donde se requería la presencia del gobernador y del diputado Bazzaca que se encuentran en Río Turbio.

Ante el movimiento que iban tomando los acontecimientos las autoridades provinciales constantemente se comunicaron con el intendente, quien dispuso su traslado inmediato a Santa Cruz, para tomar conocimiento personalmente de los acontecimientos.

Desde Río Turbio el Gobernador Cepernic y el doctor Bazzaca y la diputada provincial Sr. Martínez Villegas se dirigieron por vía aérea hacia Puerto Santa Cruz, des-

ACTUALIDAD



A nadie le daño ¡ Dios no existe !
Y aunque muy dacho soy en esta vida
el vivir esperando los problemas
me ha transicionado en un equilibrista.

públicas en general, e incluso simbólicamente las instalaciones en que se desenvuelven las fuerzas de seguridad, como la policía y la subprefectura, con la presencia de algún vecino instalándose allí para reclamar "al gobierno nacional".

"Mientras estos hechos se producían, Cepernic se encontraba visitando la población minera de Río Turbio, acompañando al presidente provisional de la Cámara de Diputados, señor Salvador Bussaca, quien se encuentra realizando una gira por el sur patagónico.

Informado de la situación reinante en Puerto Santa Cruz, el mandatario provincial — al igual que el diputado nacional por la Democracia Cristiana — donde a la hora de arribar presidieron una asamblea popular para tratar el tema." (5)

La Asamblea

A las 11,30 el gobernador Jorge Cepernic, se enteró de los sucesos en Puerto Santa Cruz, a las 14,00 horas ya estaba en la localidad trasladándose al cine del pueblo donde se concretó la asamblea a "sala

UNA SOLUCION PROVINCIAL "PUERTO PUNTA QUILLA" PARA EL DESARROLLO PATAGONICO





llena".

Allí habla como representante de la asamblea, el joven comerciante Marcos Marincovic, "interpretando el pensar y el sentir de los presentes y de todo el pueblo santacruceño. Destaca con énfasis que Puerto Santa Cruz se va despoblando paulatinamente por falta de fuentes de trabajo, la carencia de un medio de difusión y cultura y entretenimiento como es la televisión, la juventud va emigrando y señala que el pueblo está marginado de la ruta 3 distante a 35 Kms., como así del gasoducto Cerro Redondo - Pico Truncado; de la provisión de carbón proveniente de Río Turbio, cuando debería embarcarse en este puerto natural. Y todo esto - expresa -, debido a que Río Gallegos es "un pulpo que todo lo absorbe". (6).

Al finalizar la alocución de Marincovic, "habla el gobernador, pronunciando un vibrante discurso en el que destaca su labor personal en el gobierno de la provincia. Conocedor profundo de sus problemas de incomunicación y atraso, hasta el punto que le toca dice- "saltar de la carreta al avión", promete formalmente realizar el pedido formulado por Marincovic en nombre de la asamblea de concurrir el sábado 15 a la capital federal con cinco personas de Puerto Santa Cruz, que representen a los gremios, a la juventud, a los comerciantes y a los ganaderos, y

peticionen ante las autoridades centrales la construcción del puerto.”(7)
Posteriormente hablo a los presentes el presidente de la Cámara de Diputados, señor Salvador Busacca, “expresando que la Patagonia, con su inmenso desierto, constituye un desafío para todo el país, desafío que debemos encarar, si queremos realmente que la Patagonia sea nuestra. Comprometió el señor Busacca su total apoyo”(8)

La asamblea finalizo con un tono optimista, tras lo cual se decido desalojar las instalaciones tomadas, y convocar a una nueva reunión para informar quienes acompañarian al gobernador Cepernic y al intendente Del Val a Buenos Aires.

Visita del presidente Raúl Lastiri a la Provincia

El 27 de setiembre arribo a Río Gallegos el presidente Raúl Lastiri, para realizar anuncios para la provincia y entregar subsidios, en la gran comitiva que lo acompañaba estaba el todo poderoso Ministro de Bienestar Social Jose Lopez Rega.

La Comisión pro Puerto de Punta Quilla, le acerco una nota que expresaba sus preocupaciones: *“El pueblo de Puerto Santa Cruz, se dirige a su excelencia con la finalidad de manifestarle: Ante la paralización de las obras, ya licitadas de la construcción de un puerto en Punta Quilla, el pueblo masivamente se ha movilizad para evitar ver frustradas sus aspiraciones y sobre todo para lograr que por medio de tan ansiado puerto se canalice el desarrollo comercial de la zona, con numerosos antecedentes, (informes, estudios, etc.) avalan el privilegio de Santa Cruz como una salida natural al mar. La Armada Nacional en varias oportunidades fundamentó este acerto. Santa Cruz situada al margen del río de su nombre, el más caudaloso de la patagonia es el puerto natural más apropiado para la evacuación de los productos agropecuarios, forestales, minerales, y petrolíferos. Sumamos a esto la importancia como punto de apoyo a la explotación petrolífera de la plataforma submarina y la imperiosa necesidad de contar con un puerto para iniciar la construcción de obras hidroeléctricas sobre el Río Santa Cruz. Excelentísimo señor presidente: el objeto de la presente es solicitarle arbitre los medios conducentes a la concreción del puerto de Punta Quilla, largo y anhelado sueño de los habitantes de estas regiones. En 1973 nos vemos en la disyuntiva de tener esta salida salvadora o ver cerradas definitivamente la esperanzas de progreso patagónicas. Es por el bien de todos. Los supremos intereses de una Nación en marcha no pueden desconocer a ninguno de sus hijos. Como contribución a la grande y justa Argentina que deseamos, creemos sinceramente no puede existir Santa Cruz sin Punta Quilla.”* (9)





Finalmente como lo muestra la fotografía en abril de 1978 se inauguro el Puerto de Punta Quilla.

Las esperanzas cifradas por ese pueblo movilizado se concretaban; solo que a partir de allí para Puerto Santa Cruz comenzaban otras luchas.

Citas:

1. Folleto de la empresa constructora Dragados y Obras Portuarias S.A.: "Construcción de un Muelle viaducto de acceso y obras complementarias en Punta Quilla, Puerto Santa Cruz (Provincia de Santa Cruz). Abril 1978.
2. Marco Marincovic, reportaje "La Opinión Austral" 29 de setiembre de 2000.
3. "Relato de los Hechos Sucedidos en Puerto Santa Cruz el 8 de setiembre de 1973 y sobre los cuales los medios informativos sólo han dado cuenta en forma parcial". Semanario Unidad. Año I. Nº 15. Puerto San Julián, 17 de setiembre de 1973.
4. Op. Cit.
5. "Ocupó los Edificios Públicos el Vecindario de Puerto Santa Cruz". Diario Clarín, Domingo 9 de setiembre de 1973.
6. "Relato de los Hechos Sucedidos en Puerto Santa Cruz....." Semanario Unidad. Año I. Nº 15. Puerto San Julián, 17 de setiembre de 1973.
7. Op.Cit.
8. OP.Cit:
9. Nota Comisión Pro Puerto Punta Quilla, del 27 de setiembre de 1973. Archivo Personal del Sr. Marco Marincovic.

* Agradecemos al Señor Marco Marincovic por las fotografías que ilustran la nota.

ACTIVIDADES AÑO 2000/2001 (CONGRESOS, JORNADAS)

-XVII JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA.
Asociación Argentina de Historia Económica – Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 20, 21 y 22 de setiembre de 2000. Se expuso el trabajo: "Nueva articulación del capitalismo de estado y capitalismo de empresa privada en Santa Cruz". Autores: Luque, Elida; Auzoberría, Miguel; Hablaos, Noemí y Susana Martínez.-

-II JORNADAS DE INVESTIGACIÓN. CENTRO DE INVESTIGACIONES UARG-UNPA. Río Gallegos, 5 de diciembre de 2000. Se expuso el Proyecto: "Análisis de la relación de fuerzas políticas en Santa Cruz. Se expresión a través de tres momentos de conflicto" (Informe Final).

-III JORNADAS PATAGONICAS SOBRE TRABAJO Y DESARROLLO. PRE CONGRESO ASET 2001-UNPA. Río Gallegos, del 31 de mayo al 01 de junio de 2001. Trabajo: "Capitalismo de estado y capitalismo de empresa privada. Elementos de su nueva articulación", Autor: Susana Martínez.

-VIII JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA, Facultad de



Humanidades – Escuela de Historia. Universidad Nacional de Salta. Salta, 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2001. Trabajo: "Conflictos sociales en la Provincia de Santa Cruz. Los años noventa". Autores: Luque, Elida; Auzoberría, Miguel; Hablaos, Noemí y Susana Martínez.- La Lic. Elida Luque participó como coordinadora de una mesa y la Prof. Susana Martínez, como comentarista.

Celebración brindará conferencia

"El movimiento obrero sigue teniendo presencia en Argentina"

El movimiento obrero argentino sigue teniendo presencia en el país, según se destacó en una conferencia celebrada en Salta...

Grupo Contraviento presentó publicación de investigaciones



El grupo Contraviento presentó su publicación de investigaciones, un trabajo que aborda los conflictos sociales en la provincia de Santa Cruz...

Editan revista de investigación histórica

Se edita la revista de investigación histórica, un espacio que promueve el estudio y la difusión de la historia local y regional...

MOVIMIENTO OBRERO Conferencia de Íñigo Carrera

Se celebró la conferencia de Íñigo Carrera, quien abordó el tema del movimiento obrero y su evolución en Argentina...





Esta publicación compila trabajos generados por el grupo Contraviento en el marco de su proyecto de investigación con asiento en el Centro de Investigación "Dra Elsa Barberia" de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

Los trabajos publicados en esta edición fueron generados por el Grupo Contraviento en el marco de un proyecto de investigación con asiento en el Centro de Investigación de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.





LaMadrid
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO



G.I.M.S.S.C.
Contraviento

**Los trabajos publicados en esta edición
fueron generados por el Grupo Contraviento en
el marco de un proyecto de investigación
con asiento en el Centro de Investigación de la
Unidad Académica Río Gallegos
de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral**



LaMadrid

PRODUCCIONES EDITORIALES



G.I.M.S.S.C.
Contra viento